

# Migración, familia y vulnerabilidad social: Un análisis desde la perspectiva de género



Leonor Tereso Ramírez  
Timoteo Rivera Vicencio  
Matilde Miguel Domínguez  
Coordinadoras (es)





# Migración, familia y vulnerabilidad social:

*Un análisis desde la perspectiva de género*

Leonor Tereso Ramírez  
Timoteo Rivera Vicencio  
Matilde Miguel Domínguez  
*Coordinadora(es)*



Primera Edición: agosto de 2025

© 2025 Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social

ISBN: 978-607-8987-24-5

DOI: <https://doi.org/10.62621/sbjt5q44>

Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social

Red de Trabajo Social en Migración

Universidad Autónoma de Sinaloa

Universidad Veracruzana

© 2025 Por características tipográficas y de diseño editorial ACANITS A.C.

Portada: Martín Castro Guzmán

Todos los artículos de este libro fueron sometidos a dictamen doble ciego por pares académicos y son responsabilidad de cada autor.

Este libro electrónico es editado por la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS) bajo la licencia Creative



Commons CC BY-NC-SA 4.0; que de manera gratuita pone a disposición esta obra siempre y cuando se le atribuya el crédito al autor. También puede leer,

descargar, compartir, copiar y redistribuir el material sin fines comerciales y con la utilización de esta misma licencia.

Impreso en México



# Índice

	Pág.
<b>Introducción</b>	<b>8</b>
<b>Repercusiones familiares de la feminización de la migración: un estudio en trabajadoras del hogar del norte de Veracruz.</b>	<b>16</b>
Alin Jannet Mercado Mojica Sandra Luz Hernández Mar Martha Hernández Maqueda	
<b>Experiencias de inseguridad alimentaria en mujeres migrantes del noreste de México.</b>	<b>35</b>
María Natividad Ávila Ortiz Leydi Rojas Martínez Rogelio Rodríguez Hernández	
<b>Experiencias de las esposas o concubinas de migrantes durante el período ausencia y espera en el Ejido Palo Blanco, Álamo, Veracruz.</b>	<b>53</b>
Jael Segura Baltazar Leticia Chávez Díaz Oscar Adán González García	
<b>Narrativas culturales del amor romántico en parejas transnacionales: Un estudio piloto.</b>	<b>83</b>
Briseida Guadalupe Flores Chávez Iris Rubí Monroy Velasco	
<b>La movilidad de madres de familia ante la búsqueda de hijos(as) de desaparecidos.</b>	<b>110</b>
Dora Alicia Daza Ponce Leticia Chávez Díaz Carlos Daniel Maldonado Santes	

**La familia y la escuela en la movilidad estudiantil: Experiencias y Desafíos vividos en la Facultad de Pedagogía de la universidad Veracruzana. 128**

Esperanza Aoyama Argumedo

Leticia Chávez Díaz

María Fernanda Segura Flores

**La vejez femenina y la migración como condicionantes de desigualdades acumuladas. 149**

Reyna Alicia Arriaga Bueno

Martha Virginia Jasso Oyervides

Alma Delia Aguirre Padilla

**La comunidad Migrante LGBTIQ+ y el Derecho a la Salud Sexual en México. 168**

Alma Cossette Guadarrama Muñoz

María del Rosario Ayala Moreno

Natalia Abigail Ávila Flores

**Discriminación laboral por disidencia al sistema sexo-género. Estudio de caso: jornaleros agrícolas homosexuales en Navolato Sinaloa. 200**

Miguel Ángel Montes Cuevas

Beatriz Delia Cota Elizalde

**De las coordinadoras y el coordinador 223**



# Introducción

Para el Trabajo Social, como disciplina científica, es importante reflexionar las problemáticas sociales desde un posicionamiento crítico. La perspectiva de género permite esta mirada multidireccional y propositiva de entender las desigualdades sociales. En esta idea, el presente libro recupera experiencias situadas de investigadores e investigadoras que ponen como eje central a la migración y su incidencia en la vida personal, familiar y social.

En el primer capítulo, Alin Jannet Mercado Mojica, Sandra Luz Hernández Mar y Martha Hernández Maqueda reflexionan sobre cómo la feminización de la migración es un fenómeno que ha transformado las dinámicas familiares y sociales. Este proceso se caracteriza por un incremento de mujeres que, en la búsqueda de superación, migran a ciudades más urbanizadas o países con mayores oportunidades laborales; sin embargo, cuando se carece de estudios profesionales, el trabajo doméstico se convierte en una de las principales actividades laborales, aunque éste sea una actividad susceptible al abuso, debido a la falta de regulación; discrecionalidad en el sueldo, entre otras condiciones de informalidad. Pese a esta situación, muchas mujeres con baja cualificación laboral realizan una movilidad laboral, emigrando a las ciudades para realizar labores domésticas, pues es la única opción de sostener a su familia.

Las autoras presentan un estudio cualitativo en donde se exploran las complejas implicaciones de la feminización de la migración en las estructuras familiares, de cuatro mujeres de la comunidad indígena Coxquihui en el estado de Veracruz, quienes realizan movilidad pendular al trasladarse para laborar como empleadas domésticas en la ciudad de Poza Rica Veracruz, destacando en el estudio tanto las oportunidades económicas que generan, como las tensiones y rupturas en el tejido social y emocional de su familia.

En el segundo capítulo, María Natividad Ávila Ortiz, Leydi Rojas Martínez y Rogelio Rodríguez Hernández, exploran las experiencias de

inseguridad alimentaria de mujeres migrantes del noreste de México durante su trayecto migratorio. Llevaron a cabo un estudio cualitativo de enfoque fenomenológico entre agosto y diciembre de 2023. Utilizaron la técnica de entrevistas semiestructuradas, cuyas transcripciones fueron analizadas con el software MAXQDA 2024. Se realizaron 14 entrevistas a mujeres migrantes. Los resultados muestran que, durante su viaje, muchas experimentaron hambre y mala nutrición, consumiendo solo una vez al día o pasando varios días sin comer. Los alimentos disponibles eran principalmente pan, galletas y refrescos, afectando así en su salud. La escasez de recursos dificulta una alimentación adecuada, provocando pérdida de peso significativa y enfermedades. Al llegar a los albergues, aunque la comida mejoró, tuvieron dificultades para adaptarse a los nuevos sabores y porciones. Las madres señalaron que sus hijos sufrieron más, presentando casos de desmayos y diarrea. En conclusión, los albergues para migrantes reciben principalmente a personas provenientes de Venezuela, seguidas por migrantes de Honduras, El Salvador y Guatemala. El proceso migratorio expone a las personas a múltiples riesgos, como la dificultad para acceder a una alimentación adecuada. La mayoría experimentó inseguridad alimentaria, con dietas deficientes y episodios prolongados de ayuno, lo que afectó gravemente su salud, como la pérdida de peso, que se reflejó en el ajuste de la ropa y la prominencia ósea.

En el tercer capítulo, Dora Alicia Daza Ponce, Leticia Chávez Díaz y Carlos Daniel Maldonado Santes presentan el fenómeno de las desapariciones forzadas de personas, en donde las organizaciones se han visto rebasadas para atender los diferentes casos, que a la fecha van en aumento, llevando a las madres de familia ante la desesperación de no tener noticias de sus hijos, hijas, familiares y demás personas allegadas a ellas, a incorporarse a colectivos que se dedican a la búsqueda. El artículo tiene el objetivo de describir cómo el fenómeno de las desapariciones ha trastocado y cambiado las dinámicas familiares y la movilidad se ha convertido en una estrategia que brinda un poco de esperanza a las mujeres de encontrar vivos o muertos a sus familiares, así como el acompañamiento diario para lidiar con el dolor de madre y la impotencia de no recibir la ayuda de las organizaciones jurídicas de

manera expedita. El resultado de la investigación describe la movilidad como una estrategia que han utilizado las madres de hijos(as) desaparecidos con la esperanza de encontrarlos y a su vez reducir el dolor, encontrar apoyo con las personas que se encuentran en las mismas circunstancias, al mismo tiempo que enuncian la colaboración e intervención de los profesionales de Trabajo Social desde el ámbito jurídico y familiar.

En el cuarto capítulo, Jael Segura Baltazar, Leticia Chávez Díaz y Oscar Adán González García, presentan una investigación realizada en el Ejido Palo Blanco, Municipio de Álamo, Veracruz, pueblo dedicado a la agricultura y con actividad económica temporal. Generalmente sus habitantes dependen de la siembra, cosecha de cultivos, motivo por lo cual existen trabajos limitados, aunado a la escasez de agua de los últimos tiempos, dejando a las personas que trabajan en la agricultura por periodos de tiempo inactivos, ocasionando que busquen otras oportunidades laborales, cuestión que los lleva a migrar a diferentes partes de la república mexicana, aunque lo hacen en mayor medida a Estados Unidos. Al migrar, las parejas viven cambios drásticos y por periodos prolongados en su dinámica familiar, viéndose afectadas principalmente las mujeres, tanto en su salud emocional, como en su calidad de vida.

Esta investigación da a conocer las experiencias de las mujeres, quienes viven la ausencia del esposo o concubino. Dicha separación las obliga a tomar decisiones difíciles y asumir completamente la jefatura del hogar por el periodo de tiempo en el que el esposo se encuentra en Estados Unidos. Este estudio es cualitativo, con enfoque fenomenológico, centrado en la descripción detallada de las experiencias vividas de los sujetos de estudio -en este caso de las mujeres-, acerca de cómo viven el proceso de la migración. La información se obtuvo con la técnica de la observación y entrevistas a profundidad, lo que permitió a las autoras y el autor a adentrarse en las percepciones y experiencias sobre este fenómeno de las mujeres entrevistadas en un tiempo determinado.

En el quinto capítulo, Briseida Guadalupe Flores Chávez e Iris Rubí Monroy Velasco, reflexionan sobre el amor romántico en las parejas amorosas, heteronormadas y transnacionales a través de las prácticas culturales de una sociedad patriarcal, en el que se considera al Estado como el actor principal que encarna la opresión de las personas en movilidad, y al patriarcado como el opresor de las mujeres como sujetas políticas del feminismo, así como a los hombres a través de la contradicción de sus privilegios. Destaca en este análisis, la asimetría de poder inherente a las relaciones afectivas heteronormadas por razón de sexo-género, y cómo la transnacionalidad diversifica e incluso intensifica dichas disparidades. La transnacionalidad trae consigo el fenómeno de la migración de una o ambas partes integrantes de la relación amorosa.

Se trata de establecer la relación que hay principalmente entre dos violencias estructurales: el amor romántico en parejas amorosas a través del patriarcado, y la transnacionalidad cultural por medio del Estado. Esto no quiere decir que el amor romántico ni la transnacionalidad cultural tengan una connotación negativa por sí mismas, tampoco su convergencia. Es la interacción del patriarcado y el Estado lo que altera negativamente su proceso de socialización. Por lo anterior, el capítulo que presentan las autoras se basa en un estudio de caso meta-auto-etnográfico y de observación participante, por lo que se habla de la experiencia íntima de las mujeres participantes, considerando el doble rol que ello conlleva. El bricolaje corresponde a lo narrativo en tanto que su cotidianeidad es transmitida a través de sus intersubjetividades al igual que lo político, pues el valor de la justicia social atiende al posicionamiento feminista de manera explícita.

En el sexto capítulo, Esperanza Aoyama Argumedo, Leticia Chávez Díaz y María Fernanda Segura Flores, muestran los procesos de movilidad estudiantil, desde el traslado hasta su incorporación a instituciones educativas del mismo nivel o sistema en el que se encuentra estudiando, con la finalidad de adquirir saberes teóricos, heurísticos, axiológicos, así como potencializar los formados durante la trayectoria académica. Los y las estudiantes de la licenciatura en

Pedagogía, al realizar este movimiento estudiantil, se enfrentan a algunos retos familiares y educativos que los llevan a replantearse continuamente dichos procesos para continuar o renunciar a ella, en este sentido, las autoras describen los factores familiares y escolares de la movilidad.

El trabajo se desarrolló considerando el paradigma interpretativo, con el método de caso con 10 estudiantes de la Facultad de Pedagogía, que han realizado movilidad estudiantil en Colombia, Perú y Costa Rica, mediante un muestreo no probabilístico intencionado, para el proceso indagatorio se realizó una entrevista estructurada mediante una cédula de entrevista que contenía 15 preguntas abiertas. Los resultados obtenidos permiten interpretar que la movilidad estudiantil contribuye en la formación académica y profesional, así como replantear nuevas prácticas educativas, y que, mediante pláticas, socialización de convocatorias, información proporcionada por docentes y coordinador de movilidad, apoyo económico y de orientación promovida por la Facultad de Pedagogía se desarrollan estas estrategias de intercambio educativo, así como el apoyo económico y emocional de la familia.

En el séptimo capítulo, Reyna Alicia Arriaga Bueno, Martha Virginia Jasso Oyervides y Alma Delia Aguirre Padilla, presentan el resultado de una investigación realizada a mujeres mayores, que se dedicaron al oficio del sexo servicio, mujeres que se vieron en la necesidad de migrar, condicionados por su trabajo, y por condiciones culturales, políticas, económicas y sociales. Su objetivo es exponer la vulnerabilidad de las mujeres mayores y las condiciones desiguales acumuladas en su vida, como efecto de la migración, de su condición laboral y el tiempo individual. Consideran como planteamiento general que la migración impacta a todas las personas a lo largo de su vida, en el caso de las personas mayores, ésta tiene un efecto acumulativo en la vejez, sobre todo, considerando que la mayoría de las personas migran en su juventud o la edad madura, según diversos estudios. Sin embargo, cuando éstas personas llegan a una edad avanzada, la migración tiene efectos en su salud, en su condición económica, en su calidad de vida y por consiguiente en los derechos humanos. La metodología que guió su

estudio fue cualitativo, con entrevistas a profundidad y considerando el enfoque de curso de vida.

Los resultados del capítulo permiten entender la realidad que enmarca la vida de las personas mayores en diversas situaciones, las cuales se tienen que enfrentar, aunado a que no siempre tienen las mismas oportunidades que el resto de la población. En este punto las más afectadas son las mujeres, pues este grupo, es el que alcanza mayor esperanza de vida, a diferencia de los hombres. Esto genera, lo que se denomina como feminización de la vejez, o envejecer en femenino, aunque la mayor proporción de mujeres envejecidas no les asegura que estén en mejor situación que los hombres, puesto que las mujeres mayores se ven afectadas por la desigualdad acumulada a lo largo del curso de vida.

En el octavo capítulo, Alma Cossette Guadarrama Muñoz, María del Rosario Ayala Moreno y Natalia Abigail Ávila Flores, visibilizan a las personas de la comunidad LGBT en el fenómeno migratorio. Consideran que, a diferencia de otros grupos vulnerables, su movilidad se debe a causas y consecuencias distintas, lo que incrementa su indefensión, afecta su salud y demanda mecanismos específicos de protección. Esto lleva a las autoras a analizar la situación de la comunidad migrante LGBTQ+ en México, considerando los riesgos en materia de salud sexual que enfrentan y cuáles los mecanismos jurídicos reconocidos a esta población migrante en su paso por México, e identificando los factores de riesgo sanitario y los mecanismos jurídicos disponibles para proteger su derecho a la salud.

La hipótesis central del estudio sostiene que los riesgos sanitarios de esta comunidad son altos debido a la falta de reconocimiento jurídico, lo que los invisibiliza y dificulta el ejercicio de sus derechos. Por tanto, la investigación es de tipo documental y utiliza los métodos analítico-sintético y exegético, basándose en datos empíricos para determinar los riesgos a la salud sexual y los mecanismos jurídicos de protección. Llegan a la conclusión de que, debido a la transfobia, estigmas y discriminación existentes en la sociedad mexicana, los riesgos

sanitarios de los migrantes LGBTQ+ son altos, al afectar su integridad física y mental, lo que se refuerza con la ausencia de un reconocimiento jurídico específico como se hace con otros grupos vulnerables.

Finalmente, en el noveno capítulo, Beatriz Delia Cota Elizalde y Miguel Ángel Montes Cuevas, muestran las formas de discriminación que viven los jornaleros de etnias indígenas provenientes de los estados del sur del país (Oaxaca, Guerrero y Chiapas) que se han establecido en el Estado de Sinaloa para trabajar en campos agrícolas. Lo novedoso del estudio radica en tomar como categoría de análisis la orientación homosexual de los sujetos de estudio, lo que los lleva a vivir en discriminación de manera cotidiana, esto, se le atribuye de manera hipotética a la disidencia con el sistema sexo-género establecido entre los grupos jornaleros. El estudio tuvo como objetivo general analizar la discriminación laboral que vive un grupo de jornaleros.

La investigación fue de tipo cualitativa ya que se adentra al mundo subjetivo de personas, se trabajó con el método fenomenológico, debido a que este tipo de método ayuda a describir el fenómeno tal y como es percibido por los sujetos de estudio. Los resultados obtenidos en el trabajo de investigación en algunas localidades del municipio de Navolato, Sinaloa revelan que la discriminación laboral que los jornaleros indígenas disidentes del sistema sexo-genero experimentan en su vida cotidiana se genera por tres diferentes factores: el ser migrante, el ser indígena y el ser homosexual. Factores que al entrelazarse generan nuevas dimensiones de discriminación que se convierten en una situación catastrófica con graves consecuencias para quienes la viven.

Los nueve estudios que se muestran en esta obra son un esfuerzo colectivo para dar a conocer lo construido desde y para la disciplina de Trabajo Social, así como de disciplinas de las ciencias sociales en general, considerando, además, que el conocimiento no se construye de manera lineal, sino transversalmente.



# Repercusiones familiares de la feminización de la migración: un estudio en trabajadoras del hogar del norte de Veracruz

Alin Jannet Mercado Mojica<sup>1</sup>  
Sandra Luz Hernández Mar<sup>2</sup>  
Martha Hernández Maqueda<sup>3</sup>

## Introducción

El fenómeno de la migración ha estado presente en la vida del hombre desde tiempos remotos, las personas tuvieron que partir de su lugar de origen a lugares de destino en la búsqueda de alimentos, vivienda y vestimenta. Los conflictos políticos y sociales como masacres, guerras, persecuciones, así como desastres naturales, también detonaron la decisión de que contingentes poblacionales decidieron desplazarse (Guillén et al., 2019).

Al respecto la Organización de las Naciones Unidas (ONU) señala que la migración es una valerosa expresión de la voluntad de la persona por superar la adversidad y vivir una vida mejor (ONU,2006); en este sentido la migración incide en la economía de las familias, dado que es uno de los medios para cubrir las necesidades básicas a través del empleo formal e informal del jefe o jefa de familia.

Dentro del empleo informal, el trabajo doméstico es considerado como una de las principales actividades donde se emplean mayormente

---

<sup>1</sup> Universidad Veracruzana. [amercado@uv.mx](mailto:amercado@uv.mx). ORCID 0000-0002-7174-1573

<sup>2</sup> Universidad Veracruzana, ORCID 0000-0001-7162-9963

<sup>3</sup> Universidad Veracruzana, ORCID 0000-0001-8487-7931

las mujeres, de acuerdo con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), el trabajo remunerado del hogar o trabajo doméstico es una de las principales ocupaciones de las mujeres en la región. En América Latina y el Caribe, según datos del 2021, el 9.7% de las mujeres que laboran de manera remunerada están ocupadas como trabajadoras del hogar (CIM, 2022). Sin embargo, el trabajo doméstico tiene aspectos que lo hacen una actividad susceptible al abuso, debido a la falta de regulación; discrecionalidad en el sueldo, poca claridad en las actividades a realizar, entre otras condiciones de informalidad; aunado a que es una ocupación principalmente desarrollada por mujeres con bajo nivel escolar, indígenas, mujeres jefas de hogar, que son vulnerables por múltiples factores.

Es importante señalar que las mujeres dedicadas al trabajo doméstico con flujos migratorios pendulares, quienes realizan desplazamientos periódicos entre una comunidad y otra, constituyen una parte importante de la mano de obra que permite dar seguimiento al desarrollo de una ciudad, pues su desplazamiento está direccionado en el ámbito económico, buscando superación y mayores oportunidades laborales y así poder contribuir al sostenimiento y bienestar familiar; aunque esto implique en muchos casos tensiones y rupturas en el tejido social y emocional de su familia.

Esta situación se ha presentado en el municipio de Coxquihui Veracruz, donde es común que algunas mujeres salgan de su lugar de origen en busca de empleo como trabajadoras del hogar a los municipios circundantes o incluso a las grandes ciudades como la Ciudad de México, Monterrey, entre otras, para así poder sostener a su familia. Es importante señalar que la baja cualificación, en la mayoría de los casos, les impide ser contratadas en algún empleo formal o con mayor remuneración, razón por la que toman la opción de laborar como trabajadoras del hogar.

Por lo que, ante este escenario, surge el interés de realizar un estudio con mujeres originarias de la comunidad Coxquihui, Veracruz, quienes realizan movilidad pendular a la ciudad de Poza Rica para

desempeñarse como trabajadoras del hogar, en la búsqueda de devengar algo de dinero y convertirse en proveedoras a través de recursos económicos que son usados por sus familiares para satisfacer necesidades básicas. El presente estudio plantea como objetivo interpretar las repercusiones familiares que la migración pendular genera no sólo en la reconfiguración de las estructuras familiares y comunitarias en Coxquihui, sino también en las vidas de las mujeres migrantes y sus seres queridos.

## **Metodología**

Se utilizó la metodología cualitativa, con un enfoque fenomenológico, considerando que éste aborda un fenómeno o acontecimiento a partir de las descripciones e interpretaciones de las experiencias vividas por los participantes, en este caso cuatro mujeres dedicadas a labores domésticas remuneradas; por lo que el trabajo de campo constituyó una estrategia fundamental para recolectar la información mediante entrevistas semiestructuradas, cuyo objetivo fue comprender las repercusiones familiares que la migración pendular ha generado en las familias, desde el punto de vista de las mujeres participantes en el estudio.

Las entrevistas se llevaron a cabo en los hogares de cuatro mujeres, en la comunidad de Coxquihui, Veracruz, durante los fines de semana de los meses de febrero y marzo de 2024, ya que son días en los que retornan a su hogar para llevar insumos para la familia y visitar a sus hijos.

Los criterios de inclusión de las participantes en este proceso investigativo fueron: a) mujeres con disponibilidad para participar en la investigación; b) mujeres adultas de entre 20 y 45 años; c) mujeres con flujos migratorios pendulares en Poza Rica, Veracruz y, d) mujeres que laboran como trabajadoras del hogar.

Toda la información empírica recolectada fue analizada en categorías de análisis como repercusiones familiares, redes de apoyo,

sustento económico, jefas de familia, todo ellos en relación con la movilidad pendular.

## **Referentes teórico-conceptuales**

### ***Migración Pendular femenina***

Estudios recientes sobre las migraciones han dado visibilidad a las nuevas modalidades, entre ellas, la movilidad cotidiana para trabajar o estudiar, es una categoría desarrollada en el informe publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL por Rodríguez Vignoli (2022), que implica una movilidad transitoria para cumplir determinado objetivo, por lo que no es de carácter permanente sino transitoria.

Rebello de Lima Francellino (2020) refiere que la movilidad cotidiana, como migración pendular, implica que las personas se desplacen diariamente para realizar acciones de su vida cotidiana como trabajar, estudiar, ocio, entre otros. Por lo que la autora señala que es mucho más que un movimiento de ida y vuelta de personas. Es también vivir el lugar, de modo que los individuos comparten sentimientos, dificultades, superaciones y experiencias. Así, el acto de ir y venir, los mismos viajes, las trayectorias repetidas y rutinarias generan recuerdos y establecen conexiones con el espacio, forman parte de la vida cotidiana de estas personas, asumen un valor simbólico con la ciudad y el sentimiento de pertenencia al lugar.

Actualmente, la presencia de las mujeres en la migración es una situación que, por sus implicaciones sociales, comunitarias, económicas y sociológicas, entre otras, ha cobrado gran relevancia; repercutiendo en la reconfiguración de las estructuras familiares y comunidades.

Cabe subrayar que, de acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (citado por Ayuda en Acción, 2018), la migración de las mujeres está determinada por tres tipos de circunstancias: 1) las económicas (pobreza, desempleo o expectativas de mejores

oportunidades en el país de destino, entre otros aspectos); 2) las sociales (discriminación, reunificación familiar o dependencia económica, por mencionar algunas situaciones), y 3) las criminales (temor a la inseguridad, corrupción o delincuencia organizada, entre otras manifestaciones de violencia), además de los desastres y efectos adversos del cambio climático u otras contingencias ambientales (Orea y Osorno, 2021).

Al respecto, este artículo se enfoca en el inciso 1, las circunstancias económicas, dado que las mujeres entrevistadas han emigrado en búsqueda de empleo, buscar mejores oportunidades y disminuir la pobreza que viven en sus hogares, siendo el ejercicio del trabajo doméstico remunerado la opción más viable, dada la carencia de cualificación laboral, como lo señala la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2019), donde indica que en 2018 el 43% de las trabajadoras del hogar no concluyó la escuela primaria.

### ***Repercusiones familiares de la migración de la mujer***

Históricamente, como lo señala Araújo (2005), las representaciones sociales asociadas a las tareas domésticas y a las personas que las desempeñan, sumadas a la naturalización de las competencias, las habilidades y el conocimiento exigido para su desempeño, son aspectos asociados a la conformación de la identidad femenina que, ya en la socialización primaria, emergen como marcadores sociales en función del género.

Por lo que el trabajo doméstico resulta una de las principales actividades laborales para las mujeres migrantes en el mundo. Según estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2022), una de cada cinco trabajadoras del hogar a nivel global es una migrante internacional.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) en México al tercer trimestre de 2023 había 2.5 millones de personas de 15 años y más ocupadas en el trabajo doméstico remunerado, de las cuales 69.5 % no recibió ningún tipo de prestación

laboral. De las personas dedicadas al trabajo doméstico 9 de cada 10 son mujeres, de las cuales 70.4 % percibió hasta un salario mínimo, 22.8 % percibió más de uno y hasta dos salarios mínimos y sólo 1.0 % percibió más de dos y hasta tres salarios mínimos (INEGI, 2024). Si bien los ingresos de las trabajadoras del hogar son variables, el trabajo doméstico es una pieza fundamental para el desarrollo social del país.

Sin embargo, a pesar de estos beneficios, muchas mujeres viven una doble o tripe jornada. Al respecto, Rendón (2003) señala que en México el trabajo doméstico rebasa la capacidad de una persona y hace necesaria la colaboración de niños y niñas como complemento indispensable, pero la dedicación de tiempo completo recae mayoritariamente en las mujeres casadas, situación que se encuentra más marcada en el medio rural y que permite reconocer que las mujeres trabajan mucho más que los varones mexicanos y es una brecha respecto a los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Por lo que es importante el reconocimiento y visibilidad del trabajo doméstico de las mujeres.

Al respecto Bárbara Zorrilla Pantoja, comparte que:

Los hombres que se van incorporando lentamente a las tareas del hogar y cuidado de la familia, la mayoría de las veces desde una actitud de ayuda y no de corresponsabilidad; aunque la corresponsabilidad o el reparto de responsabilidades se define como la distribución equilibrada en el seno del hogar de las tareas domésticas, el cuidado de personas dependientes, los espacios de educación y trabajo, permitiendo a sus miembros el libre y pleno desarrollo de opciones e intereses, mejorando la salud física y psíquica de las mujeres y contribuyendo a alcanzar una situación de igualdad real y efectiva entre ambos sexos. (Zorrilla, 2015, s/p)

Por su parte, Julia Pérez Correa (2014) en su artículo “corresponsabilidad y cuidados: el impacto familiar y la repercusión en la vida de las mujeres”, menciona que la falta de corresponsabilidad: 1) va en detrimento de una atención adecuada a niños, niñas, mayores y personas dependientes; 2) los hombres se pierden los beneficios de

participar activamente en el cuidado de sus familiares, minando sus lazos afectivos y su propio desarrollo personal, y 3) la falta de corresponsabilidad es fuente de conflicto en las familias, donde no puede generarse un buen clima de convivencia cuando uno de sus miembros se ve sometido a la sobrecarga y al estrés como consecuencia de la dejación y la falta de implicación de la otra parte.

En el plano de la pareja, la falta de corresponsabilidad llega a ser, en muchos casos, motivo de ruptura, ya que difícilmente se puede encontrar satisfacción personal y emocional dentro de una relación desigual e injusta (Pérez 2014). Por otra parte, la presencia de las mujeres en la fuerza de trabajo es vista como una de las estrategias familiares para contrarrestar los efectos de la falta de empleo y los bajos salarios. Dichas estrategias incluyen, la corresponsabilidad y cuidado de los hijos, migración pendular laboral y las redes familiares de apoyo.

### ***Redes familiares de apoyo***

El observatorio internacional de las familias y de la política familiar de la UNAM difunde que la estructura de familia puede ser entendida como el vínculo de las relaciones que determinaran la organización de la familia, así mismo Medellín Et al., señala ésta se define como la forma que tiene la familia de organizar la manera de interactuar de sus miembros de acuerdo con las demandas funcionales que tenga y a las pautas repetitivas de interacción (Medellín, 2012).

Ante los cambios que ocurren a lo largo de la vida, las familias modifican su organización y buscan estrategias que les permita su funcionamiento, uno de estos cambios es la incorporación de la mujer en el ámbito laboral, ante la necesidad de complementar el ingreso familiar, principalmente en situaciones de crisis económica, desempleo masculino o pérdida de la pareja ya sea por abandono o fallecimiento.

La necesidad de que mujer contribuya al sustento de la familia y el aumento de familias con jefatura femenina, lleva a incrementar los niveles de participación femenina en el ámbito laboral, siendo necesario

el desarrollo de estrategias como las redes de apoyo familiar; mediante las cuales las personas crean lazos entre sí para brindarse apoyo, que constituyen una fuente de recursos afectivos, psicológicos y de servicios para hacer frente a diversas situaciones de riesgo que se presenten en los hogares, como falta de dinero o empleo, apoyo en caso de una enfermedad o para el cuidado de niñas, niños o personas adultas mayores.

En México, las redes conformadas por los lazos de parentesco, de vecindad y amistad, han sido vistas como la fuente principal de apoyo en caso de crisis o necesidad y se ha reconocido que son diferentes para mujeres y hombres, y que difieren de acuerdo con el estrato socioeconómico (Guzmán, E al 2002). Por su parte del Gobierno de México a través del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAN) señala que:

Entre los tipos de apoyos que brindan las redes podemos encontrar a las *Emocionales* (afectos, confianza, compañía, empatía, reconocimiento, escucha. Pueden ser a través de visitas, llamadas telefónicas, invitaciones, abrazos, etc.); *Instrumentales* (ayuda para transportarse, labores del hogar, hacer las compras, el cuidado o acompañamiento); *Cognitivas* (intercambio de experiencias, información, consejos que permitan entender o recordar una situación, etc.) y *Materiales* (dinero, alojamiento, comida, ropa, donaciones, etc.) (INAPAN, 2020).

Respecto de las familias de Coxquihui, suelen ser las mujeres quienes se encargan del cuidado de los hijos, enfermos o adultos mayores, ya que culturalmente la mujer es considerada como la principal responsable del cuidado de sus hijos y los procesos de crianza, sin embargo, al realizar migración pendular laboral se activan redes familiares como un recurso para llevar a cabo el cuidado de los menores; ya que es la familia en quien depositan la confianza de dejar a sus seres más valiosos.

Las redes, además de ser una estrategia de apoyo para el cuidado, son también un mecanismo de integración construido en el día a día,

que además contribuyen a la satisfacción de necesidades tanto materiales como emocionales, ya que en muchos momentos le motivan y dan ánimos para enfrentar los restos que día a día presentan.

## Resultados

El trabajo de campo realizado en Coxquihui, Veracruz, permitió identificar las formas de organización familiar de cuatro mujeres que decidieron participar voluntariamente en este estudio, permitiendo, a través de entrevistas, conocer sus historias y trayectorias de vida. Se inicia con la presentación de una tabla que muestra información recopilada a través de las entrevistas, por medio de las etiquetas de entrevistada 1, entrevistada 2, entrevistada 3 y entrevistada 4, lo que permitió conservar el anonimato de las participantes, pero si asociar sus respuestas.

**Tabla 1.**  
*Perfil sociodemográfico de las mujeres trabajadoras del hogar migrantes*

Mujer migrante	Edad	Estado civil	Número de hijos	Tiempo de trabajo en el hogar	Escolaridad
Entrevistada 1	20	unión libre	1	3	secundaria incompleta
Entrevistada 2	36	Casada	3	11	primaria
Entrevistada 3	45	Soltera	1	+14	primaria
Entrevistada 4	28	Casada	2	6	secundaria incompleta

**Nota:** Elaboración propia con base en entrevistas realizadas en los meses de febrero y marzo 2024

Las cuatro mujeres entrevistadas trabajadoras del hogar, laboran en la ciudad de Poza Rica, tienen entre uno y tres hijos, variando la edad de los mismos, mientras que una tiene 19 años, el resto oscila entre los 6 y 11 años de edad.

La entrevistada 3 señala que inició su migración desde hace ya más de catorce años, aunque al principio tenía una permanencia más prolongada en su empleo en la ciudad de México, después en Papantla, pero desde hace cinco años sólo sale a trabajar entre semana a la ciudad de Poza Rica, retornando los fines de semana para ver a sus padres y convivir con su hija; el resto de las mujeres indica que desde hace poco más de tres años salieron de su comunidad en búsqueda de empleo, pero siempre tratando tener por lo menos un día de descanso para visitar a sus familias.

En este sentido, las mujeres con migración pendular han procurado permanecer en lugares cercanos a su comunidad de origen, principalmente en localidades como Papantla y Poza Rica, lo que les ha permitido tener comunicación con sus familias y llevar dinero semanal o quincenalmente, el cual es usado por sus familiares para cubrir sus necesidades básicas.

Antes de salir de su comunidad y laborar como trabajadoras del hogar, estas mujeres señalaron que sostenían un estilo de vida con muchas carencias, como lo señalan en los siguientes fragmentos:

*Después del huracán perdimos el techo de la casa, nos fuimos vivir con mi suegra, lo que ganaba el papá de mis hijos no alcanza, yo vendía lo que podía, naranjas, cilantro, plátanos, lo que había, pero pues no era de todos los días, me vine con mi prima a Poza Rica y empecé a trabajar... (Entrevistada 1)*

*Desde muy chica empecé a trabajar, porque nunca ha alcanzado, mi mamá nos enseñó que teniendo dos manos nadie se muere de hambre y, así pues, primero hacia quehacer con mi madrina, ella también me regalaba cosas, vestidos y así... después que ya salí, primero Papantla y de ahí otros lugares. (Entrevistada 3)*

Por lo que dicha realidad influyó en la decisión de migrar y conseguir empleo, así lograr cumplir sus necesidades básicas con el dinero que perciben. La migración pendular en el ejercicio del trabajo doméstico es una alternativa que las mujeres contemplan y emprenden para mejorar sus condiciones de vida, específicamente, manifestaron:

- ✓ *Si no tengo ingresos, no solvento gastos y necesidades familiares.* (Entrevistada 3)
- ✓ *mi ingreso es muy indispensable para el sustento del hogar.* (Entrevistada 1)
- ✓ *mi ingreso es para alimentación, vestimenta y escuela.* (Entrevistada 4)
- ✓ *el ingreso es para pagar la luz, agua, uniformes y canasta básica.* (Entrevistada 2)

Actualmente la entrevistada 2 y 3 permanecen de lunes a viernes en Poza Rica, y en sus días de descanso retornan a Coxquihui con “comisaria” o lo que necesiten en su hogar, las entrevistadas 1y 4 comentan que, aunque iniciaron trabajando sólo entre semana, retornan en tiempos más prolongados a su comunidad, aproximadamente cada quince días, debido a que en sus empleos ocasionalmente les piden quedarse más tiempo.

Esta ausencia ha repercutido en sus familias, ya que señalan que muchas veces se sienten afligidas por perderse de momentos importantes en la familia o simplemente ver a sus hijos crecer, principalmente cuando son pequeños, exteriorizando las participantes.

- ✓ *Siento estrés y nostalgia por no estar presente en los festivales y actividades de mis hijos.* (Entrevistada 1)
- ✓ *Mis hijos tienen sentimientos de abandono... tienen cambios en su comportamiento tienen falta de confianza (...) han bajado en la escuela, hacen berrinches...* (Entrevistada 2)
- ✓ *[...] emocionalmente les afecta mi ausencia.* (Entrevistada 4)
- ✓ *Trabajar fuera afectó a mi hija al principio emocionalmente y en la rutina, pero ahora ya creció.* (Entrevistada 3)

Sin embargo, señalan que sus hijos de alguna manera saben que no es porque no quieran estar o porque se olviden de la importancia que tienen ellos como familia, pero las condiciones socioeconómicas no les permiten dejar de trabajar para regresar y sólo dedicarse a cuidarlos y estar pendiente de ellos; tal como lo llegaron a mencionar las participantes:

- ✓ *mi familia valora mi esfuerzo, se preocupa y brinda tiempo de calidad. (Entrevistada 4)*
- ✓ *se preocupan por mi bienestar y me muestran expresiones de gratitud” “me muestran comprensión en momentos difíciles. (Entrevistada 2)*

Por otro lado, las redes de apoyo que las entrevistadas tienen en Coxquihui son muy importantes, sus padres y esposos, quienes las impulsan a seguir adelante y se quedan al cuidado de sus hijos, ya que son con ellos con los que tienen mayor confianza. Según Luhmann (2005) la confianza es una actitud con la que los seres humanos expresan una seguridad en algo o en alguien. La confianza se aprende a través de un proceso de diferenciación de lo extraño, de lo conocido o familiar; esto último se adquiere cuando se comparte con otro durante un tiempo lo cual conlleva a la construcción de un conocimiento mutuo que posibilita cierto grado de certeza o de seguridad que contrarresta angustias e incertidumbres y mantiene la esperanza. Por lo que los padres y esposos en la mayoría de las veces son esas personas en la que la mujer deposita toda su confianza en el cuidado de sus hijos.

Aunado a ello, cuando la familia es un respaldo y una fuente de motivación personal, puede actuar como un trampolín en el ámbito laboral, pues las inspira a salir adelante; al respecto las participantes expresaron sentimientos de agradecimiento como:

- ✓ *mi esposo es mi principal apoyo, él y yo somos los que contribuimos en los gastos del hogar. (Entrevistada 4)*
- ✓ *Cuando mi esposo no se encuentra mis hijos se quedan al cuidado de su bisabuelita paterna. (Entrevistada 2)*
- ✓ *mis padres brindan apoyo emocional, comprensión y colaboran en el cuidado de mi hija. (Entrevistada 3)*

Es importante destacar que, en el ámbito familiar, el uso de redes sociales y de aplicaciones de mensajería como whatsapp han favorecido la comunicación con sus familiares, y aunque señalan que en ocasiones se batalla con la señal, por lo menos, por alguna emergencia su familia busca señal y se comunica con ellas.

Asimismo, señalan las participantes que, en Poza Rica (lugar donde laboran), tienen relaciones de amistad, principalmente con otras mujeres, vecinas de los lugares donde viven y personas con quienes conviven en su trabajo, lo que les ha ayuda a no sentirse tan solas, pues han encontrado comprensión y apoyo cuando han necesitado. Al respecto, dos de las participantes mencionan:

- ✓ *Aquí tengo una amiga, también es de mi comunidad, a veces platicamos cuando salgo de trabajar, pues vive cerca de donde yo vivo, sólo ella tiene su esposo y sus hijos y luego no tiene tiempo, pero si algo me pasará, me enferme, ella me ayudaría pues nos queremos mucho. (Entrevistada 3)*
- ✓ *Me siento a gusto en mi trabajo, pues he hecho amistades que me apoyan, me escuchan, y aunque extraño a mis hijos, eso me ayuda a sobrellevar las cosas y sentirme mejor. (Entrevistada 4)*

Por lo que las amistades forman parte de las redes de apoyo que permiten que la vida de las mujeres no sea la misma, dado que el apoyo social, la compañía y complicidad que le brindan sus amigos, genera un sentimiento de pertenencia lo cual contribuye a una mejor calidad de vida.

Finalmente, este estudio permitió visibilizar que cuando la mujer se convierte en una proveedora de la familia, puede mejorar su estatus en su comunidad de origen, pues quizá sin darse cuenta, están construyendo otras representaciones de mujer: trabajadora, líder o jefa de familia, como señalan las participantes:

- ✓ *lo bonito de trabajar y ganar mi propio dinero es poder comprarles cosas a mis hijos, pero también ser ejemplo para mi hija, que ve que se puede salir adelante. (Entrevistada 2)*
- ✓ *no necesito de un hombre para sacar a mi familia adelante... me hubiera gustado estudiar y no trabajar haciendo aseo, pero mi hija quiere estudiar para ser mejor y tener un empleo mejor pagado. (Entrevistada 3)*
- ✓ *Quiero estudiar belleza, y ya después no trabajar en casas. (Entrevistada 1)*

- ✓ *No alcanza sólo con lo que gana mi esposo, pero lo que yo trabajo ayuda a pagar lo que los niños les piden en la escuela, ya tienen un celular para la tarea, quiero que estudien. (Entrevistada 4).*

En Coxquihui son las mujeres las que están incrementando su ocupación en el mercado de trabajo. Esto hace suponer que, una vez que la mujer ingresa a una vida laboral, difícilmente la deja, como lo señala una de las entrevistadas

- ✓ *Por mi hija empecé a trabajar, pues soy madre soltera y el papá de mi hija nunca me apoyo... mis padres me apoyaron siempre cuidando a mi hija, mi papá también trabaja. Ahorita sigo trabajando, aunque mi hija ya tiene 19 años, me vengo con más confianza pues ya está grande y se puede cuidar sola, ella quiere estudiar..., además a mis papás les dan apoyo del gobierno y con lo que gano podemos mejorar la casita. (Entrevistada 3)*

Por lo que las mujeres que realizan movilidad pendular en el ejercicio del trabajo doméstico están evolucionando el papel de proveedor económico que era considerado para los hombres, En este contexto, la situación de las mujeres puede resultar más complejo pues han asumido no sólo el trabajo doméstico, sino también la manutención económica de la familia y el hogar. Por otro lado, al ser independientes económicamente, tienen mayor posibilidad de tomar decisiones y desarrollar para sus hijos una crianza distinta, donde las hijas ven en ellas ejemplo de mujeres que salen adelante, con otras expectativas de vida, que no sólo satisfacen sus necesidades básicas, sino también cultivan sentido de autonomía para enfrentar desafíos futuros con confianza.

## **Conclusiones**

Se puede concluir, a partir de las experiencias de cuatro mujeres originarias de la comunidad de Coxquihui, Veracruz, que la movilidad pendular se puede considerar como una alternativa para mejorar sus condiciones de vida, ya que a través de su incorporación al campo laboral; no sólo contribuyen con parte del sustento familiar, si no en

ocasiones asumen el rol de "jefas de hogar" al satisfacer las necesidades básicas de su familia.

Si bien el trabajo doméstico remunerado, actividad en la que se desempeñan las cuatro mujeres, carece de diversos derechos que marca la ley, lo aceptan como medio de subsistencia, debido a la carencia de cualificación para aspirar a un mejor empleo, y por el papel que desempeñan de responsables de familia. Es importante señalar que las participantes expresaron sentirse satisfechas con su empleo, aunque sí les hubiera gustado poder acceder a ocupaciones mejor pagadas, pese a ello, agradecen tener un trabajo que les permite obtener recursos que son administrados por ellas y que ayudan a satisfacer necesidades inmediatas de sus familias, pero también se destinan para construir o mejorar la vivienda. Por lo que se visibiliza que cuando las mujeres son económicamente independientes, puede mejorar su estatus en su familia.

Por otra parte, se corrobora que la incorporación de la mujer al mercado laboral provoca algunos cambios en el núcleo familiar, desde la necesidad de una diferente organización de las tareas del hogar, hasta participación en la toma de decisiones. Por lo que la mujer deja de tener únicamente el rol de cuidadora para acceder al mercado laboral y configurarse como una nueva proveedora al ingreso familiar.

Así también, se puede decir que las mujeres de la comunidad indígena Coxquihui, al salir de sus casas, buscar un empleo, trabajar, tener amigas, conocer otros entornos, viven más libres y han podido llegar a acuerdos con sus parejas o padres, lo que genera una reorganización familiar que modifica las formas de visibilizar a las mujeres, quienes históricamente sólo se consideraban como esposas, madres, amas de casa; por lo que con ellos se han sembrado los cimientos para que las nuevas generaciones puedan transformar los roles de género, donde las niñas tengan mayor diversidad de opciones de su papel en la vida, ejerciendo liderazgo, impulsando proyectos, fomentando la participación de otros y ejerciendo influencia en las decisiones colectivas de su comunidad.

Por lo que la feminización de la migración permite a las familias una mejor calidad de vida, siendo más los beneficios de la migración pendular que las repercusiones negativas en las conductas de sus hijos; dado que las mujeres que realizan migración, lo hacen principalmente para mejorar sus condiciones de vida y la de su familia.

## Referencias

- Araújo, J (2005) Trabalho Doméstico e Socialização. Estudo exploratório sobre o tema em Brasília-DF. Dissertação de Mestrado, Universidade de Brasília, Departamento de Sociologia
- Ayuda en Acción (2018). Migración femenina en el mundo. Madrid: Documento electrónico disponible en <https://ayudaenaccion.org/blog/mujer/migracion-femenina/>
- CONEVAL (2012), Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, Indicadores de contexto territorial (cohesión social)
- González-Vega A, Molina S R, López S.A, López S.G (2022) La entrevista cualitativa como técnica de investigación en el estudio de las organizaciones. *Investigação Qualitativa em Ciências Sociais: Avanços e Desafios* Vol. 14 |. doi: <https://doi.org/10.36367/ntqr.14.2022.e571>
- Guillén, J. C., Menéndez, F. G., y Moreira, T. K. (2019). Migración: Como fenómeno social vulnerable y salvaguarda de los derechos humanos. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV(E-1), 281-294. doi: 10.31876/rsc.v25i1.29619.
- Guzmán, J. M., Huenchuan, S. y V. Montes de Oca (2002). Redes de apoyo social de las personas mayores: marco conceptual. CEPAL. Disponible en [http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/14200/lclg2213\\_p2.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/14200/lclg2213_p2.pdf)
- INEGI (2024) Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, cifras del tercer trimestre de 2024 [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024\\_12.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_12.pdf)

- Luhmann, N. (2005), *Confianza*, Barcelona, México, Santiago de Chile, Anthropos Editorial, Universidad Iberoamericana, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Medellín, M. Rivera, M. López, P. Kanán, C. Rodríguez-Orozco, A. (2012). Funcionamiento familiar y su relación con las redes de apoyo social en una muestra de Morelia, México. *Salud mental*, 35(2), 147-154. Recuperado en 07 de octubre de 2024, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-33252012000200008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252012000200008&lng=es&tlng=es).
- OIT (2022). América Latina y Caribe: Políticas de igualdad de género y mercado de trabajo durante la pandemia. Nota técnica. Serie Panorama Laboral en América Latina y el Caribe.
- ONU (2006). Migración internacional y el desarrollo. Asamblea General de las Naciones Unidas. Septiembre 14 y 15. Washington.
- Orea, J. y Osorno, R. (2021). “Inseguridad alimentaria y movilidad internacional en la región norte de Centroamérica”. *Contextos. Investigaciones sobre Movilidad Humana*, año2, No.4. Disponible en [http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/contextos\\_4](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/contextos_4)
- Pérez, C. (2014) Corresponsabilidad y cuidados: el impacto familiar y la repercusión en la vida de las mujeres *Revista Con la a* No. 34 <https://conlaa.com/corresponsabilidad-y-cuidados-el-impacto-familiar-y-la-repercusion-en-la-vida-de-las-mujeres/>
- Tapia Ladino, M. (2011). Género y migración: trayectorias investigativas en Iberoamérica. *Encrucijada Americana*, 4(2), 115-147. <https://encrucijadaamericana.uahurtado.cl/index.php/ea/article/view/99>
- Rebello de Lima, F. (2020). Migração pendular de estudantes universitários na região de Aquidauana - Mato Grosso do Sul - Brasil. *Trayectorias Humanas Trascontinentales*, 6. doi: 10.25965/trahs.2395+
- Rodríguez Vignoli, J. (ed.). (2022). *Migración interna y movilidad para trabajar y estudiar en cuatro megápolis de América Latina*. Santiago: Editorial CEPAL.

- Rendón, T. (2003) Trabajo de hombres y de mujeres en el México del siglo XX, PUEG CRIM, UNAM, México, pp. 231-253.
- Zorrilla P.V (2015) Repercusiones de los roles de género en la vida laboral, familiar y personal (II), Gi Generando Igualdad <https://www.generandoigualdad.com/repercusiones-de-los-roles-de-genero-en-la-vida-laboral-familiar-y-personal-ii/>



# Experiencias de inseguridad alimentaria en mujeres migrantes del noreste de México

María Natividad Ávila Ortiz<sup>4</sup>  
Leydi Rojas Martínez<sup>5</sup>  
Rogelio Rodríguez Hernández<sup>6</sup>

## Introducción

Durante el 2022 alrededor de 281 millones de personas migraron en todo el mundo y una gran cifra de personas no registradas cruzaron de manera irregular, además cerca de 250,000 personas atravesaron la selva del Darién, ubicada entre Colombia y Panamá (Organización Internacional para las Migraciones, OIM, 2022). México se ha convertido en un país de origen, tránsito y destino para la migración continua de los países del norte de Centroamérica.

El Estado de Nuevo León debido a su ubicación geográfica y cercanía al norte con los Estados Unidos de América; concurren diversos flujos migratorios y se encuentra en la posición número 12 entre las 32 entidades federativas en cuanto al número de personas retornadas, en el 2022 se proporcionó atención humanitaria aproximadamente a 500 personas que buscaban trasladarse a la frontera norte (OIM, 2022).

La migración es un desafío para los migrantes, uno de ellos es el acceso a los alimentos, que suele depender de la asistencia humanitaria. El proceso de migración involucra cambios, modificación o adquisición

---

<sup>4</sup> Universidad Autónoma de Nuevo León, [Orcid.org/0000-0001-6164-4000](https://orcid.org/0000-0001-6164-4000)

<sup>5</sup> Universidad Autónoma de Nuevo León, [Orcid.org/0000-0002-6876-6067](https://orcid.org/0000-0002-6876-6067)

<sup>6</sup> Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, [Orcid.org/0000-0002-9973-8376](https://orcid.org/0000-0002-9973-8376)

de nuevos patrones y formas de alimentación, los cuales no siempre impactan de manera positiva en la salud de los migrantes, siendo frecuentemente asociadas a un mayor riesgo de enfermedades y malnutrición (Hun et al., 2021). Y destaca la inseguridad alimentaria debido al acceso limitado a los alimentos (FAO, 2022).

Para Orjuela-Grimm et al. (2021), cuando una persona enfrenta múltiples necesidades económicas, sociales, políticas, etc. hace que la persona considere migrar hacia otro país como una opción para mejorar su calidad de vida y la de su familia. Durante el proceso migratorio, se enfrenta a diversas situaciones, una de las principales es la inseguridad alimentaria siendo causa directa y existe una manifestación como lo es la mala nutrición. Aragón et al., (2020) menciona que a menudo las personas experimentan diversas problemáticas en el tránsito y tiene dificultades para tener acceso a los alimentos y beber agua potable en 24 horas; el grado de gravedad relativa de la inseguridad alimentaria aumenta significativamente en los migrantes con más días en el tránsito. Ante esto (Muraro et al., 2023) señala que las personas en tránsito tienden a quedarse sin alimentos antes de tener dinero para comprar más comida.

Diversos estudios han documentado altos niveles de inseguridad alimentaria entre la población migrante. Según Deschak et al. (2022), el 54.1 % de los migrantes presentó inseguridad alimentaria moderada o grave, mientras que el 24.1 % enfrentó su forma más severa, llegando a pasar 24 horas o más sin ingerir alimentos por falta de recursos. Además, cerca del 80 % reportó sentir hambre sin poder comer, reducir las porciones de alimento o saltadas comidas debido a limitaciones económicas.

Fierro-Moreno et al. (2023) refiere que existe inseguridad alimentaria, cuando se presenta una disponibilidad limitada o incierta de alimentos nutricionalmente adecuados e inocuos o una capacidad limitada para adquirirlos. Por lo tanto, la inseguridad es la ausencia de seguridad, y la seguridad es la tendencia a la protección de uno mismo,

de los bienes propios y de algunos aspectos de la vida como lo son la alimentación, el trabajo, la integridad.

La American Society of Parenteral and Enteral Nutrition (ASPEN) define la mala nutrición como cualquier alteración en el estado nutricional del ser humano. Este término abarca deficiencias, excesos y desequilibrios de ingesta calórica y nutrientes en la persona (OMS, 2021) siendo el resultado de la inseguridad alimentaria, o está relacionada con factores no alimentarios, como prácticas inadecuadas de la alimentación o un medio ambiente insalubre. Dentro del marco de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, plantea la necesidad de erradicar el hambre, asegurar la seguridad alimentaria, fomentar la agricultura sostenible y mejorar la nutrición, asimismo, el se concentra en asegurar una vida saludable y promover el bienestar para todas las personas (OMS, 2021).

El objetivo de este estudio es explorar las experiencias de inseguridad alimentaria de mujeres migrantes del noreste de México durante su trayecto migratorio. Este tipo de estudios resulta fundamental, ya que permite visibilizar las experiencias de poblaciones vulnerables, en este caso las mujeres, cuyas voces suelen quedar fuera de los discursos oficiales. Además, podría aportar evidencia clave para el diseño de políticas públicas más efectivas en áreas como salud, nutrición y atención humanitaria. Este tipo de investigaciones también pone de relieve la necesidad de garantizar derechos fundamentales, como el acceso a una alimentación adecuada, especialmente durante procesos migratorios. Asimismo, permite identificar fallas o vacíos en la asistencia brindada por instituciones y organizaciones, y contribuye al desarrollo del conocimiento académico y social en torno a la migración y la seguridad alimentaria.

## **Material y métodos**

Para el abordaje de este tema, se realizó una investigación de metodología cualitativa de enfoque fenomenológico entre agosto y

diciembre de 2023, en albergues del Noreste de México, se utilizó la técnica de entrevistas semiestructuradas.

Los criterios de selección de la muestra fueron los siguientes: población migrante que transita por México, mujeres mayores de 18 años usuarias de albergues y comedores de Monterrey, Nuevo León durante la recolección de datos, los criterios de exclusión fueron los siguientes: personas que no hablen el idioma español, se excluyeron entrevistas que no cumplieron con el tiempo establecido.

Las participantes fueron entrevistadas bajo una guía, con la cual se indagó información sobre características sociodemográficas y género, hábitos de alimentación, acceso, disponibilidad de alimentos, sensación de hambre, percepción de su estado físico y consecuencias asociadas a la pérdida de peso. Esto se realizó en varias sesiones, tuvieron una duración de 30 a 60 minutos, cada entrevista fue audiograbada y transcrita. Cabe señalar, que cada entrevistada firmó un consentimiento informado y para mantener el anonimato de las entrevistas se diseñó un seudónimo para las citas textuales utilizadas, el cual está compuesto por lugar de procedencia y edad. Las transcripciones fueron analizadas con el software MAXQDA 2024.

Cabe señalar que el proyecto de investigación se apegó a lo dispuesto de la ley general de salud, Título Quinto en Materia de Investigación para la Salud, donde se establece que el ejercicio para la investigación en salud debe atender aspectos éticos que garanticen la dignidad e integridad de las personas sujetas a investigación, de acuerdo con el artículo 102, fracción I, IV y V. Es importante mencionar que los resultados presentados en este capítulo son parte de una investigación más extensa dentro de la cual se abordaron datos cualitativos y cuantitativos, la cual fue aprobada por el Comité de Ética e Investigación de la Facultad de Salud Pública y Nutrición de la Universidad Autónoma de Nuevo León con número de registro 23-FaSPyN-SO-02.TP.

## Procedimiento

Para iniciar con la recolección de datos se identificaron diferentes albergues de la zona metropolitana de Monterrey. Posteriormente se enviaron documentos elaborados por la coordinadora de la Maestría en Ciencias en Salud Pública de la Facultad de Salud Pública y Nutrición de la Universidad Autónoma de Nuevo León a los distintos directivos de cada institución preseleccionada. Se agendó una cita presencial con los responsables del albergue y en la reunión establecida con cada uno de ellos se le explicó detalladamente el objetivo del proyecto, los beneficios y el trabajo de campo que se realizaría.

Una vez obtenida la autorización para acceder a los albergues, dio inicio el trabajo de campo en Casa INDI, Casa Nicolás, Casa Buen Samaritano, como primer punto se acordaron las fechas y horarios de visita, las primeras sesiones sólo se observaban a la población y se convivía un poco con ellos hasta llegar a la aceptación. Después, se identificaron personas migrantes que quisieran participar en el proyecto, se les explicaba el objetivo del proyecto y se les solicitaba que firmaran el consentimiento informado. El trabajo de campo se realizó en semanas siguientes y la aplicación de la entrevista se llevaron a cabo en las instalaciones de los albergues donde habitaban las migrantes.

Es fundamental destacar que los albergues visitados proporcionaban espacios estratégicos para llevar a cabo la aplicación del instrumento del estudio. Uno de ellos ofrecía por el transcurso del día servicio de comedor donde las mujeres eran trasladadas desde otro lugar para recibir sus alimentos ahí, pero por la noche hospedaba exclusivamente a caballeros. Otro albergue estaba específicamente diseñado para mujeres y menores de edad, en cuanto a la duración de la estancia era incierta. En el tercer albergue, hospedaban a familias enteras durante un período máximo de 15 días, proporcionándoles un lugar seguro y temporal donde permanecer hasta resolver su situación migratoria o decidir continuar su viaje.

En todos estos espacios se establecían ciertas normas, como horarios específicos para salir a realizar compras, y se brindaban actividades recreativas para los residentes. También se observó la valiosa colaboración de personas que donaban ropa, alimentos, agua y otros insumos, favoreciendo al bienestar de las migrantes.

No obstante, es relevante mencionar que el estudio presentó algunas limitaciones, sobre todo en la fase de recolección de datos, particularmente en el albergue destinado exclusivamente a hombres, donde la infraestructura no permitió realizar alguna entrevista audiograbada debido a la aglomeración de migrantes.

## **Análisis cualitativo**

Las entrevistas audio grabadas realizadas fueron transcritas para posteriormente ser analizadas de acuerdo con Creswell (2009)

- Organización y preparación de datos: se reunió y ordeno la información recopilada, transcripciones de entrevistas semiestructuradas y notas de campo.
- Lectura exhaustiva de los datos: se realizó una lectura detallada de las entrevistas para familiarizarse con el contenido y tener una visión general de la información.
- Codificación de los datos: se identificó segmentos de información relevante se utilizó el software de investigación cualitativa MAXQDA 2024.
- Descripción y tematización: se desarrolló descripciones detalladas y se agrupo los códigos en las categorías y se asignó códigos que representaron categorías y temas emergentes acordes a los objetivos planteados, los códigos utilizados fueron los siguientes: de la variable “inseguridad alimentaria”: cantidad y calidad de alimentos, acceso a la alimentación, dificultad para conseguir alimentos; hábitos alimentarios, adaptabilidad a los alimentos, para la variable “mala nutrición”: cambios en la alimentación, percepción de pérdida de peso, consecuencias de pérdida de peso.

- Representación y visualización: una vez realizados los códigos iniciales, estos fueron integrados y reorganizados para formar conceptos que emergieron a partir de las narrativas de las mujeres entrevistadas, este proceso requirió un análisis riguroso, en el que fue fundamental como señala Creswell (2009), que el investigador se despoje de su propia perspectiva y realidad, para que la interpretación de los datos se realice de manera más natural y fiel a las voces de los participantes.
- Interpretación de resultados: se analizó e interpretó los hallazgos para extraer la conclusión, se relacionó con la literatura existente.

Este proceso se asemeja a un espiral, donde el investigador se mueve de manera circular a través de diversas etapas hasta alcanzar una comprensión más profunda del fenómeno.

## **Resultados**

### ***Características sociodemográficas***

En esta sección se describen los hallazgos de 14 entrevistas semiestructuradas, realizadas en el periodo agosto a diciembre 2023 a mujeres migrantes usuarias de albergues del Noreste de México.

En la recolección de datos sociodemográficos los hallazgos fueron los siguientes; el promedio de edad fue de  $36.71 \pm 9.9$  con un valor mínimo de 23 y un máximo de 55 años; todas eran migrantes extranjeras. El 64.3% estaban solteras; 50% tenían el grado de escolaridad medio superior; el 42.9% provenían de Venezuela y el 57.14% eran empleadas (Tabla 1).

**Tabla 1.**  
*Características sociodemográficas cualitativas*

<b>Sexo</b>		
<i>Mujer</i>	14	<b>100</b>
Total	14	<b>100%</b>
<b>Estado civil</b>		
<i>Soltera</i>	9	<b>64.3</b>
<i>Casada</i>	4	28.6
<i>Viuda</i>	1	7.1
Total	14	<b>100%</b>
<b>Escolaridad</b>		
<i>Primaria</i>	2	<b>14.3</b>
<i>Secundaria</i>	4	28.6
<i>Preparatoria/Bachillerato/ Carrera Técnica</i>	7	50
<i>Licenciatura</i>	1	7.1
Total	14	<b>100%</b>
<b>Ocupación en el país de procedencia</b>		
<i>Empleada</i>	8	<b>57.14</b>
<i>Comerciante</i>	3	21.4
<i>Agricultora</i>	1	7.1
<i>Ama de casa</i>	2	14.3
Total	14	100%
<b>País de procedencia</b>		
<i>Honduras</i>	5	35.7
<i>Guatemala</i>	2	14.3
<i>Ecuador</i>	1	7.1
<i>Venezuela</i>	6	<b>42.9</b>
Total	14	<b>100%</b>

*Nota: Encuesta directa, 2023.N=14*

## **Inseguridad alimentaria**

Durante el trayecto migratorio, la mayoría de las entrevistadas enfrentó dificultades para acceder a alimentos nutritivos e inocuos, lo que afectó la cantidad y calidad de su alimentación habitual. Al respecto una entrevistada señala:

*Sí, hubo un día que no comí en todo el día porque, pues no, no habíamos vendido nada; entonces... no nos podíamos gastar lo de la venta, no se podía gastar y pues afuera, pues no le guarda la comida a uno en el albergue, y ya el que comió, comió y el que no, pues no comió (se ríe). Honduras 38 años*

La mayoría de las migrantes relataron haber experimentado episodios de hambre y alimentación deficiente durante el trayecto migratorio. Algunas relataron no comer por varios días y otras comer solamente una vez al día. Los alimentos que lograban conseguir consistían en pan, galletas, refrescos, atún y sopas instantáneas, no contaron con acceso a comidas completas y nutritivas. Al respecto las entrevistadas relataron lo siguiente:

*No llegué a tener comida completa, la única comida completa que yo llegué a tener que fue hasta lo último que llegué ...que fue llegando a México compré en la terminal... yo me comí un pollo con ensalada y arroz, fue la única comida completa que yo llegué a tener. Venezuela 49 años*

Algunas de las entrevistadas solo realizaron una comida al día, con ello buscaban aliviar el hambre hasta el día siguiente. Esta situación provocó cambios significativos en su alimentación y repercutió negativamente en su estado de salud, varias participantes relataron haber desarrollado enfermedades durante el trayecto debido a la precariedad alimentaria. Sobre esto unas entrevistadas dijeron:

*Mire cómo pasamos mucha hambre vine aquí y comí, comí con hambre verdad, muy, muy rico; pues el otro día, en la misma noche empecé a sentir las molestias de náuseas, vómito, dolor, mucho dolor y diarrea, pase una semana con diarrea y todavía*

*me siento mal, me siento así, como y no me siento bien, porque tengo gastritis. Guatemala 40 años*

*Porque es muy diferente a la de uno, la verdad, o sea, uno tiene su manera diferente, de, de hacer su comida a la diferente a la de aquí, pues. Ajá. Pero sí, ya uno, ya después uno se va acostumbrando. Por ejemplo, yo no puedo comer los frijoles, pero los cómo, cuándo puedo, o sea en un momento extremo, cuando ya no hay nada qué, pero lo intento por que yo sufro del colón y eso me hace daño. Venezuela 40 años.*

En algunos lugares donde solían quedarse a descansar, varias de las entrevistadas mencionaron recibir ayuda de otras personas; sin embargo, el obstáculo principal durante el viaje fue la falta de recursos económicos, puesto no garantizaba tener una alimentación adecuada.

*A veces solo comía una comida entera y así y así tocaba tomar poca agua para no tener que ir mucho al baño, son cosas que yo me cohibía y yo decía cuesta tanto y nada más tengo para esto, para lo otro y llegaban unas monjas a las 5:00 de la mañana, entonces nosotros ya sabíamos que íbamos a desayunar a esa hora a las 5:00 a.m. ellas llegaban y nos despertaban ahí y nos daban atolito y nos daban el desayuno y nos, nos daban café con leche calientico y pan relleno, por lo menos ya en la mañana teníamos eso, desayunábamos y nos volvíamos a acostar ahí esperando que con la misericordia de Dios llegaran más personas a repartirnos ahí más cristianos, más personas, instituciones que nos diera. Venezuela 49 años*

## **Mala nutrición**

La mala nutrición en la población migrante se observa con la pérdida de peso durante el viaje, más de la mitad de las participantes experimentaron una pérdida de peso significativa durante el trayecto, esto se evidencia en las prendas, puesto que ahora les queda más holgada y en la apariencia física con rostros más demacrados y huesos más pronunciados; la pérdida de peso ha sido tan significativa que

algunas han tenido que cambiar de talla, pasando de la “M” o “S” a “Xs”. La dificultad de tener acceso a una alimentación adecuada durante el trayecto ha sido un factor clave en la disminución de peso corporal, refieren acceder solo a dos comidas al día. Al respecto unas entrevistadas mencionaron lo siguiente:

*En la ropa, en la ropa, en la en la piel, se le nota a uno en la piel, en la cara, se le va desgastando la cara a uno también. Honduras 49 años*

*Sí, ajá, yo lo noto en mi ropa...me queda floja, toda mi ropa que traía me queda. Floja me queda, yo ahí ya noto que ya bajé bastante de peso. Honduras 39 años*

*Si, baje de peso, era gordita, bien gordita... baje de peso. Y ya cuando entré a México, Tapachula fue una semana que no comí, solo comía pan y agua. ¡Hasta pedía!, ahí en Tapachula. Honduras 23 años*

*Se me ve en el cuerpo, ajá. me agarro acá (se toca la muñeca y antebrazo) antes no se me notaba tanto así se me nota la clavícula. En la ropa, más que todo en la ropa, antes me ponía la “M” o la “small”, yo ahora me pongo “XS” ¡O sea baje bastante! Ecuador 23 años*

## **Consecuencias de pérdida de peso**

Algunas de las participantes reportaron haberse visto afectadas por la pérdida de peso; refieren que ellas y los menores de edad han experimentado diarrea, en ocasiones mareos, dolor de estómago y debilidad, prolongada y pérdida de peso significativo durante el viaje. En algunos casos mencionaron que perdieron hasta 4 kg de peso. El estrés del viaje ha ocasionado que pierdan el gusto por la comida.

*Sí diarrea, me ha dado diarrea y dolor de estómago bastante y mareo. Últimamente nos está dando mareo, no sé por qué cuando*

*me acuesto en la cama siento, miro oscuro y así me mareo bastante, me ha dado seguido. Honduras 38 años*

*Pues sí, sí ha bajado, pero yo tengo un problema que yo cuando yo, como si como mucho, no me lleno con nada y ya como este viaje, como que me he agarrado tanto estrés que fue una, me llena con una que coma poquito o coma así, yo me lleno y ya no vuelvo a comer. Honduras 38 años*

Las madres entrevistadas comentaron que los niños sufrieron más los efectos de la mala alimentación llegando a desmayarse por falta de comida y prestaron problemas de salud como diarrea. Las participantes cuando llegaron al albergue percibieron que el acceso a los alimentos mejoró, pero les costaba trabajo adaptarse a los sabores y a las diferentes preparaciones de su lugar de origen, al respecto muchos migrantes expresaron su anhelo por poder volver a comer la comida tradicional de su país, el cual les resultaba más familiar y apetecible. Ante esto algunas entrevistadas mencionaron lo siguiente:

*Entonces llegué a otro albergue y me dijeron que tenía que llegar a INDI para qué, para que me puedan enviar trasladar para ese albergue, Entonces sí ...sí llegamos. A los niños les pegó porque la comida de aquí no es común, como la de allá. Sí me entiendes; no todo, es cosa de costumbre sirvieron un cuero, pues que se veía muy raro nosotros no comemos. Venezuela 50 años*

*Pues... Gracias a Dios, sí, ahorita que estamos aquí en el albergue estamos comiendo, como le digo, no, no como nosotros quisiéramos, por diferencia de que cada quien tenemos diferentes formas de cocinar, pero sí, estamos comiendo más de que cuando veníamos por el camino, pues. Guatemala 40 años*

Para algunas entrevistadas la comida que se les sirve en los albergues era insuficiente, con proporciones muy pequeñas de frijoles, ensalada y pollo, por ello algunas personas optaron por comprar comida más llenadora como tortas de jamón en lugar de la comida insuficiente que les ofrecía, también recurrieron a recursos como leche con azúcar,

caramelos, churros y refrescos para alimentarse. Las entrevistadas refieren lo siguiente:

*Anteriormente en el albergue, allá en la mañana daban café o si no daban avena y en el almuerzo, sí, daban así arroz, espaguetis, frijoles. Y ya en la cena también daban este, café y una galletita, eso comía. Honduras 38 años*

*A la niña le estaba dando leche con azúcar eso sí no le fallaba y cosas así no le fallaba porque si no ni duermo... y bueno y gracias a Dios llegué a la Ciudad de México vendí mi celular para poder venir para acá porque la Ciudad de México es más duro todavía. Venezuela 48 años*

## **Discusión**

En la presente investigación, se observó mayor participación del sexo femenino de acuerdo con la OIM (2022), a nivel internacional hubo un total de 135 millones de mujeres en situación migratoria. Respecto a los resultados de las entrevistas cualitativas cuando se indagó por el acceso a los alimentos durante el tránsito migratorio, se encontró que enfrentan dificultades para acceder, lo que repercute en su estado nutricional y de salud. Además, experimentan episodios de hambre, enfermedades, largas caminatas y falta de alojamiento seguro. Ante esto Deschak et al. (2022) indica que durante el desplazamiento batallan para el acceso de los alimentos y cuando lo hacen es en poca cantidad y calidad, experimentan hambre, pero no comen y en algunas ocasiones deben saltarse una comida al día. Al respecto Muraro et al. (2023) encontró que a los migrantes les preocupa quedarse sin alimentos y quedarse sin dinero para comprar comida.

La mayoría de las mujeres migrantes reportaron haber atravesado situaciones de hambre y una alimentación precaria durante su trayecto. Algunas relataron haber pasado varios días sin ingerir alimentos, mientras que otras solo lograban comer una vez al día. Estos resultados coinciden con lo encontrado con Bernal (2023), en un estudio sobre personas migrantes de Venezuela hacia Colombia, señala que los

participantes de las entrevistas manifestaron enfrentar diversas formas de inseguridad alimentaria, como la escasez de alimentos, la necesidad de omitir comidas, acostarse sin haber comido o la imposibilidad de proporcionar suficiente comida a sus familias. Durante el proceso migratorio, especialmente quienes realizan el recorrido a pie, experimentan múltiples formas de vulnerabilidad e inseguridad.

El estudio evidenció que los niños son quienes más sufren las consecuencias de una alimentación deficiente. Tal como lo afirman Villa et al. (2021), aunque en algunos países de destino se proporcione alojamiento a las familias migrantes, no siempre se garantiza una alimentación adecuada, balanceada y suficiente para el crecimiento y desarrollo infantil. Se observa que las dietas ofrecidas suelen ser monótonas, con un alto contenido de harinas durante la mayor parte de la semana, y carecen de frutas y verduras, elementos esenciales para una nutrición adecuada en las etapas de desarrollo en las que se encuentra la mayoría de los niños y niñas migrantes.

Las entrevistadas señalan que al llegar a los albergues existe mayor disponibilidad de alimento, sin embargo, el tipo de alimentación es diferente a lo que están acostumbrados, al respecto Pico et al. (2021) encontraron que migrantes de provenientes de Venezuela mejoraron su consumo de alimentos tras su llegada a Colombia.

## **Conclusión**

La mayoría de los migrantes provienen de Venezuela, les toma menos de un mes llegar a Monterrey Nuevo León, México. No obstante, la estancia fuera de su hogar puede ser de 1 a 4 meses, y en algunos casos extenderse hasta 1 año, es impredecible, interrumpiendo su tránsito migratorio. Los datos de esta investigación revelan una situación preocupante en cuanto al acceso de los alimentos nutritivos e inocuos y el estado nutricional, se concluye que la inseguridad alimentaria de las mujeres migrantes durante el desplazamiento refleja una vulnerabilidad extrema que afecta su bienestar físico, emocional y social. La escasez de recursos y la falta de acceso a la alimentación adecuada alteran sus

hábitos alimentarios, afectando su salud y resistencia para continuar con el viaje.

La mayoría de la población durante la trayectoria migratoria experimentó escasez de alimentos, llegando al punto de consumir una comida diaria e incluso abstenerse completamente de ingerir alimentos durante el día. El consumo intermitente de alimentos de baja calidad nutricional muestra las condiciones precarias de tránsito migratorio. Aunque algunas de las entrevistadas recibieron apoyo esporádico, este fue insuficiente para mitigar los efectos de la mala nutrición y la fragilidad de su estado de salud.

La migración es una experiencia desafiante, especialmente para las mujeres, la significativa pérdida de peso observada es consecuencia de una alimentación insuficiente y poco nutritiva, lo que impacta a la salud en general con síntomas como: mareos, debilidad y problemas digestivos. En menores de edad, incluso se han reportado episodios de desmayo. Aunque los albergues mejoran la disponibilidad de alimentos, la adaptación a nuevas preparaciones representa otro desafío, destacando la necesidad de asistencia alimentaria culturalmente pertinente.

Los hallazgos subrayan la urgencia de estrategias humanitarias y políticas públicas que garanticen el acceso a una alimentación digna para las personas en situación de movilidad, reducir así los riesgos asociados a la precariedad alimentaria durante el proceso migratorio.

## Referencias

- Aragón Gama, AC, Infante Xibille, C., Mundo Rosas, V. (2020). Gravedad relativa de la inseguridad alimentaria durante la migración terrestre en tránsito por México. *J Immigrant Minority Health* 22(6), 1118–1125. <https://doi.org/10.1007/s10903-020-01063-w>
- Bernal, J. (2023). Migración y seguridad alimentaria y nutricional: experiencias de Venezuela a Colombia.. *Anales Venezolanos de*

- Nutrición, 36(2), 76-82. Epub 21 de octubre de 2024.  
<https://doi.org/10.54624/2023.36.2.004>
- Creswell, J. W. (2009). *Research design: Qualitative, Quantitative and mixed methods approaches*. 3 ed. Los Ángeles: SAGE.
- Deschak, C. I., Infante, C., Mundo-Rosas, V., Orjuela-Grimm, M., & Aragón-Gama, A. C. (2022). Food insecurity and coping strategies in international migrants in transit through Mexico. *Journal of Migration and Health*, 5, 100099.  
<https://doi.org/10.1016/J.JMH.2022.100099>
- Fierro-Moreno, Eréndira, Lozano-Keymolen, Daniel, & Gaxiola-Robles Linares, Sergio Cuauhtémoc. (2023). Inseguridad alimentaria en México: análisis de dos escalas en 2020. *Estudios sociales. Revista de alimentación contemporánea y desarrollo regional*, 33(61), e231282. <https://doi.org/10.24836/es.v33i61.1282>
- FAO 2022. (2022). *Catálogo de publicaciones de la FAO 2022*.  
<https://doi.org/10.4060/CC2323EN>
- Hun, N., Urzúa, A., Espinoza, A. L., Mora, A., Martínez, T. R., López, Á., & Segovia, C. (2021). Global food quality in the migrant population residing in Chile. *Nutricion Hospitalaria*, 38(6), 1232–1237. <https://doi.org/10.20960/NH.03679>
- Muraro, A. P., Gugelmin, S. A., Martins, M. A. C., da Costa Leão, L. H., Holub, C., & Silveira, C. (2023). Food Insecurity Among Haitian Migrants Living In Brazil. *Journal of Racial and Ethnic Health Disparities*. <https://doi.org/10.1007/S40615-023-01618-1>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2022). *Informe de migraciones*. [www.iom.int](http://www.iom.int)
- OMS. (2021, June 9). *Malnutrición*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/malnutrition>
- Orjuela-Grimm, M., Deschak, C., Aragón Gama, CA., Bhatt, S., Hoyos, L., Mundo, V. (2022). Migrantes en Movimiento e Inseguridad Alimentaria: Un Llamado a la Investigación. *J Immigrant Minority Health* 24, 1318–1327. <https://doi.org/10.1007/s10903-021-01276-7>
- Pico, R., del Castillo, S. & Bernal, J. (2021). Inseguridad alimentaria y nutricional en familias migrantes venezolanas en Bogotá, Colombia. *Fronteras de los Sistemas Alimentarios* 34 Sostenibles, 5, 185.

<https://www.frontiersin.org/journals/sustainable-food-systems/articles/10.3389/fsufs.2021.634817/full>

Simón, S. (2021). Violence and Political Participation in Northeastern Guatemala. *Latin American Perspectives*, 48(1), 260–279. <https://doi.org/10.1177/0094582X20975000>

Villa, S., Berrocal, J.C. & Fernández, A.C. (2021). Seguridad alimentaria de los niños venezolanos radicados en el sector villa Caracas – Barranquilla. *Advocatus*.37, 1-15. DOI:10.18041/0124-0102/a.37.8180



# **Experiencias de las esposas o concubinas de migrantes durante el período ausencia y espera en el Ejido Palo Blanco, Álamo, Veracruz**

Jael Segura Baltazar<sup>7</sup>

Leticia Chávez Díaz<sup>8</sup>

Oscar Adán González García<sup>9</sup>

## **Introducción**

La migración se ha vuelto un rasgo definitorio de la población mexicana, un aspecto que Rodríguez et al. (2009) destacan: “el flujo migratorio se mantiene constantemente y México ha sido catalogado recientemente como el país que produce mayor cantidad de migrantes en todo el mundo” (p.103). Esta situación genera las preguntas con las que se busca identificar el impacto para las esposas de migrantes: ¿De qué manera estas mujeres experimentan la separación cuando el esposo emprende la migración? ¿De qué manera reorganizan la dinámica familiar una vez que el marido se va? ¿Cuáles son las emociones que experimentan cuando el esposo migra?

Este trabajo tiene como propósito dar a conocer algunas experiencias de las mujeres, esposas de migrantes, cuyas parejas han optado por la migración internacional. Una de las poblaciones que ha sido

---

<sup>7</sup> Universidad Veracruzana, Orcid: 0009-0006-7840-7232

<sup>8</sup> Universidad Veracruzana, Orcid: 0000-0002-3803-0403

<sup>9</sup> Universidad Veracruzana, Orcid: 0009-0005-3691-057x

significativamente afectada por el fenómeno migratorio es el ejido de Palo Blanco, ubicado en el municipio de Álamo Temapache, Veracruz. Esto se debe a que su economía se basa principalmente en la agricultura, una actividad de carácter temporal. Debido a esta inestabilidad económica, muchos habitantes se ven en la necesidad de buscar otras formas de sustento, lo que los impulsa a emigrar hacia otros estados del país o al extranjero, siendo Estados Unidos uno de los destinos más comunes.

Uno de los propósitos de este estudio fue conocer cuáles son las principales emociones experimentadas por las mujeres cuyos compañeros han tenido que migrar a otro país durante el período de ausencia y espera. Se buscó entender los significados que estas mujeres atribuyen a sus experiencias emocionales, el sentido de esas emociones y cómo su vida cotidiana se altera y reorganiza en consecuencia.

Las mujeres que se quedan cuando el esposo tiene que desplazarse a otro país en busca de mejores oportunidades laborales se ven obligadas a asumir el rol que el hombre ejercía en el hogar, así como también son madres de familia solas para enfrentarse a problemáticas cotidianas de los hogares. Además, deben esperar a que el esposo envíe las remesas que les permitan sostener a la familia; sin embargo, mientras ese apoyo económico no llega, se ven en la necesidad de encontrar cómo cubrir las necesidades urgentes tanto propias como de sus hijos.

Durante el periodo de ausencia-espera, las esposas de los migrantes experimentan cambios personales significativos como: situaciones de estrés y ansiedad por la incertidumbre que le provoca el no saber cómo está su esposo, si se encuentra en buenas condiciones. Esta ausencia puede generar repercusiones psicológicas como sentimientos de abandono, depresión, soledad e incluso temor a ser traicionadas, al pensar que sus esposos podrían formar una nueva relación y dejarlas desamparadas.

Otro aspecto relevante es que las mujeres que permanecen en el hogar atraviesan distintos estados emocionales derivados de la relación

con sus esposos migrantes. Aunque estén físicamente ausentes, los hombres continúan ejerciendo cierto control sobre ellas, principalmente a través del envío de dinero para el sostenimiento familiar. A cambio, se espera que las mujeres les sean fieles, se encarguen del cuidado de los hijos y administren adecuadamente los recursos económicos, de manera que, al regresar, todo se mantenga en orden.

Según la Secretaría de Gobernación (2018), la diáspora mexicana es una de las más grandes del mundo (13.0 millones de personas migrantes en 2017), sólo antecedida por la de la India (15.6 millones), situación que da cuenta del peso y presencia de la población mexicana en el exterior. La mayoría de nuestros connacionales en el extranjero reside en Estados Unidos de América (11.6 millones), país con el cual conformamos el principal corredor migratorio del mundo (p. 14). Es por ello que es necesario desde la perspectiva del trabajo social diseñar una serie de estrategias que permitan contrarrestar los efectos de este fenómeno.

Trabajo social desde una perspectiva contemporánea, ha definido a la profesión como “disciplina de las ciencias sociales cuyo objetivo de estudio es la intervención social con sujetos concretos -individuales y colectivos- que tienen un problema, carencia o conflicto social en un momento determinado” (Tello, 2015, p. 8).

De acuerdo a la definición anterior de nuestra disciplina el objetivo de esta investigación se centra en sujetos concretos individuales que en este caso son las mujeres de los migrantes que sufren los efectos de este fenómeno. A través de sus testimonios, buscamos acercarnos a sus realidades y comprender cómo la migración impacta sus vidas. Este conocimiento no solo permitirá visibilizar sus experiencias, sino también servirá de base para que, como profesionales, podamos proponer estrategias que ayuden a disminuir los efectos negativos que la migración provoca en poblaciones vulnerables.

## **Antecedentes**

La migración se define como el cambio de residencia que implica el cruce de un límite geográfico o administrativo claramente establecido. Cuando dicho límite es de carácter internacional —es decir, una frontera entre países—, hablamos de migración internacional. En cambio, si el desplazamiento ocurre dentro de un mismo país, atravesando divisiones administrativas o límites entre áreas urbanas y rurales, se denomina migración interna (CEPAL, 2023).

El fenómeno migratorio responde a la búsqueda de mejores condiciones de vida por parte de las personas, quienes aspiran a satisfacer necesidades fundamentales como la alimentación, la vivienda, la educación y la atención en salud. Cuando estas condiciones no pueden ser alcanzadas en sus lugares de origen, muchas personas se ven obligadas a desplazarse. Este traslado puede darse dentro del mismo país, en cuyo caso se trata de migración interna, o hacia otros países, configurando así una migración internacional.

Comprender el fenómeno migratorio requiere conocer su dimensión histórica, ya que los movimientos poblacionales han sido constantes a lo largo del tiempo. En la actualidad, la migración continúa siendo una vía mediante la cual muchas personas buscan alcanzar sus objetivos personales; sin embargo, es importante recordar que, históricamente, millones de seres humanos también han migrado como una estrategia de supervivencia.

De acuerdo al concepto anterior las personas que migran también lo hacen porque tienen diversas metas que se proponen en la vida y consideran que en su país no hay oportunidades laborales bien remuneradas que les permitan alcanzar sus sueños. Este es el caso de los esposos de las mujeres entrevistadas en esta investigación, quienes tuvieron que trasladarse al extranjero para sostener económicamente a sus familias, dejando en manos de sus esposas la gestión del hogar y las responsabilidades que ello implica.

Muchos estudios sobre migración se enfocan en la figura del migrante como sujeto principal de análisis. Sin embargo, esta investigación dirige su atención a las esposas y/o concubinas que permanecen en el lugar de origen cuando sus parejas migran, viéndose obligadas a asumir nuevas responsabilidades, reestructurar sus dinámicas cotidianas y enfrentar cambios drásticos en su estilo de vida, lo cual puede tener efectos significativos en su salud mental.

Diversos trabajos respaldan la importancia de estudiar esta perspectiva, como el de Maya Pérez y Jarillo Soto (2018), quienes analizan la experiencia afectiva de las parejas de migrantes durante el periodo de ausencia-espera en la comunidad de Caxuxi, Hidalgo. En su estudio, documentan cómo las mujeres enfrentan emociones complejas como la incertidumbre, la ansiedad y la sobrecarga emocional, lo que evidencia la necesidad de profundizar en esta dimensión del fenómeno migratorio.

Al hacer referencia a las esposas y/o concubinas de migrantes se trata de las mujeres quienes –en su calidad de jefa de familia/madre– se quedan para cumplir con roles que antes no le correspondía pero que tienen que asumir porque la figura paterna se vio en la necesidad de migrar, fenómeno que se fundamenta en que es para brindarle una mejor vida a su familia.

El concepto de parejas de migrantes identifica a estas mujeres que esperan, evidenciando tanto las afecciones emocionales como las condiciones de vulnerabilidad producidas ante la ausencia de la pareja migrante, compatible con la noción de la triple inequidad --clase, etnia y género– propia de sociedades organizadas con base en una distribución desigual de la riqueza y del poder (Breilh, 2003).

Según Sinquin (2004), el fenómeno migratorio afecta emocionalmente a muchas mujeres, especialmente a aquellas cuya estabilidad emocional y sentido de bienestar dependían de mantener una familia unida. La ausencia del cónyuge, la falta de comunicación constante y la distancia provocan alteraciones significativas en la

dinámica familiar, impactando de manera particular en la vida de las mujeres.

Este autor lo dice muy claro, la migración de los jefes de familia provoca en sus parejas trastornos emocionales y cambios en las dinámicas familiares en el periodo de ausencia-espera, pues ahora se tienen que enfrentar sola y de manera forzada a las diversas problemáticas que surgen en la familia.

La ausencia-espera entendida como unidad de tiempo cuando el proyecto migratorio se concreta de acuerdo a cómo fue planeado por las familias, implica que quienes se quedan experimentan emociones relativas a la ausencia de la persona migrante; las cuales alteran y reorganizan la vida cotidiana.

De acuerdo con Salas (2009), la ausencia del migrante repercute en diversos aspectos de la vida familiar, tales como las dificultades económicas para adquirir alimentos, atender enfermedades o afrontar gastos imprevistos. Estos desafíos pueden desestabilizar al núcleo familiar durante el periodo de espera, especialmente si la madre —quien suele asumir la responsabilidad del hogar— no cumple un rol activo en la protección de la familia ni promueve la armonía y estabilidad tanto en el ámbito doméstico como en la convivencia social. Durante esta temporalidad adquiere relevancia identificar las formas de control instauradas en los cuerpos y las subjetividades de las parejas de migrantes mientras la ausencia-espera ocurre. Este autor nos maneja que las mujeres que se quedan esperando a sus parejas en el periodo de ausencia se tienen que enfrentar a una serie de cambios al interior de la familia. Además, si no está emocional o prácticamente preparada para asumir los cambios necesarios para que el hogar continúe funcionando, la dinámica familiar puede deteriorarse, generándole a ella afecciones emocionales importantes.

López (2007) retoma la figura metafórica de las “Penélopes de rancho” para describir a las esposas que permanecen en el lugar de origen esperando el regreso de sus maridos migrantes, quienes partieron

con la promesa de volver, aunque sin una fecha definida. Durante este periodo de espera, las mujeres suelen experimentar alteraciones emocionales que, en muchos casos, se manifiestan también a través de síntomas físicos.

Como señala Siquin (2004): “La separación del grupo doméstico, la soledad generada por la ausencia de uno de los miembros de la familia, la irregularidad de la comunicación trastocan el núcleo familiar y especialmente a las mujeres” (p.426). Las esposas de los migrantes están sometidas a una serie de cambios drásticos en los contextos familiar, social y emocional cuando inicia el proceso de la migración ya que ella es la encargada de mantener la estabilidad al interior de su familia con sus hijos pues ahora toma el rol de jefa de familia en ausencia de su pareja.

En este contexto, es importante reconocer que la migración no solo transforma la vida de quienes se desplazan, sino también la de quienes permanecen en el lugar de origen. Las dinámicas familiares, sociales y económicas se ven profundamente afectadas, especialmente en los hogares donde uno de los cónyuges migra. En este caso las mujeres que permanecen en sus comunidades enfrentan una serie de desafíos y transformaciones que merecen ser comprendidos desde una perspectiva integral. Por ello, esta investigación tiene como objetivo conocer las experiencias que las esposas/concubinas de los migrantes han tenido que afrontar como consecuencia del fenómeno migratorio y las dimensiones de análisis de la investigación se centraran en las emociones durante la separación, reorganización de la vida familiar, impactos positivos y negativos de la migración, redes de apoyo y sentido atribuido al fenómeno migratorio.

## **Metodología**

### ***Enfoque metodológico***

Esta investigación adoptó un enfoque cualitativo, adecuado para explorar fenómenos sociales complejos desde la perspectiva de los

sujetos involucrados. Se eligió este enfoque por su capacidad para describir e interpretar las experiencias vividas de manera profunda y contextualizada, en este caso, las de las esposas o concubinas de migrantes durante el período de ausencia de sus parejas.

La metodología cualitativa, por su carácter holístico y descriptivo, resulta especialmente pertinente para analizar a fondo las vivencias personales de las esposas de migrantes, permitiendo comprender las emociones que atraviesan y las transformaciones que experimentan en sus estilos de vida como consecuencia del fenómeno migratorio. “En sentido amplio, puede definirse la metodología cualitativa como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable”. (Castaño Garrido y Quecedo Lecanda, 2002, p.7).

La metodología cualitativa también se presta para la interpretación y el análisis contextual de los datos recopilados; al analizar las narrativas de las esposas/concubinas de los migrantes y examinar los diferentes contextos en los que se desenvuelven se puede identificar patrones, temas emergentes y relaciones significativas que contribuyen a una comprensión más profunda de los efectos que el fenómeno de la migración provoca en las compañeras de vida en el periodo de ausencia espera del migrante.

### **Tipo de estudio**

Esta investigación utilizó el enfoque fenomenológico pues este se centra en comprender las experiencias de las participantes, lo que resulta fundamental cuando se investigan temas complejos como efectos de la migración en las parejas de los migrantes. La fenomenología busca ir más allá de las simples observaciones superficiales y adentrarse en la esencia misma de las experiencias vividas por esposas de los migrantes.

La fenomenología es entendida no únicamente como un ejercicio previo al quehacer científico, sino como una metodología que admitía

una nueva modalidad de aproximarse al conocimiento y que facilitaba sus mejores frutos, aplicada a las ciencias humanas o las ciencias sociales. Como enfoque, se propone resolver las siguientes cuestiones: cómo estudiar esta subjetividad y cómo abordar la producción de sentido que le es inherente. (Fuster, 2019). Además, la fenomenología pone un énfasis particular en el análisis de la conciencia y la subjetividad. En este sentido, permite explorar en detalle cómo las parejas de los hombres que migran perciben y experimentan los desafíos y efectos que provoca este fenómeno. Este enfoque es crucial para capturar la complejidad de las emociones, pensamientos y significados que las mujeres de los migrantes atribuyen al desplazamiento a otro país de sus parejas.

### ***Diseño de la investigación***

Se realizó un diseño de estudio transversal, donde los datos fueron recolectados en un único momento temporal, permitiendo obtener una “fotografía” de las vivencias de las mujeres en el periodo de ausencia de sus parejas migrantes.

### ***Población y muestra***

La población de estudio fueron las mujeres con esposos migrantes en el ejido de Palo Blanco, en el Municipio de Álamo Veracruz y se tomó como muestra a 5 mujeres de diversas edades que están experimentando el proceso de migración de sus esposos/concubinos; el tipo de muestreo fue el muestreo por conveniencia el cual consiste en la elección por métodos no aleatorios de una muestra cuyas características sean similares a las de la población objetivo. En este tipo de muestreos la “representatividad” la determina el investigador de modo subjetivo, siendo este el mayor inconveniente del método ya que no podemos cuantificar la representatividad de la muestra. (Casal y Mateu, 2003).

### ***Técnicas e instrumentos de recolección de datos***

Utilizar las técnicas e instrumentos de investigación es esencial, ya que mediante ellas se recopila información sobre las vivencias de las esposas de los migrantes y los efectos en sus emociones. La información obtenida es crucial para diseñar intervenciones adecuadas y efectivas que aborden las necesidades específicas de estas mujeres. Por lo que, las técnicas e instrumentos de investigación son fundamentales para obtener datos precisos, comprender el fenómeno, diseñar intervenciones efectivas, justificar recursos, influir en políticas y contribuir al conocimiento académico. En este caso, para la realización de la presente investigación fueron utilizadas las técnicas de observación directa, para registrar comportamientos y contextos relevantes y entrevistas en profundidad, aplicadas individualmente a cada una de las cinco mujeres, para ello fue necesario elaborar una guía de entrevista. Las entrevistas permitieron captar sus emociones, interpretaciones y cambios en su estilo de vida a raíz del fenómeno migratorio.

### ***Procedimiento***

El proceso de recolección de datos se realizó mediante visitas a las viviendas de las participantes, donde se llevaron a cabo las entrevistas, previa explicación del objetivo del estudio y obtención del consentimiento verbal. Las sesiones fueron grabadas (con permiso) y posteriormente transcritas para su análisis.

### ***Análisis de los datos***

El análisis se llevó a cabo siguiendo los principios del análisis fenomenológico, que busca identificar unidades de significado, agruparlas en temas emergentes y comprender la estructura de la experiencia vivida. Se prestó especial atención a los discursos relacionados con el impacto emocional de la migración y los cambios en la dinámica familiar.

“El análisis de resultados es el punto en el que los aspectos identificados son investigados a fondo, reconociendo en ellos cada uno de los elementos implicados en el contexto del problema para convertirlos en información y conocimiento” (Hernández, Fernández y Baptista P., 2014. p. 103). El análisis de la información es fundamental en esta investigación de las experiencias de las esposas de los migrantes del Ejido Pala Blanco del municipio de Álamo, Veracruz ya que nos permitió interpretar la información obtenida y conocer cómo es que las mujeres con esposo migrantes viven el proceso ausencia espera derivado de la migración que se da en el lapso que sus parejas están en otro país.

La interpretación se llevó a cabo mediante la triangulación de información, el cual consistió en plasmar la información de las respuestas obtenidas por parte de las participantes que nos permitan conocer a través de sus experiencias en el fenómeno de migración ¿De qué manera estas mujeres experimentan la separación cuando el esposo emprende la migración? ¿De qué manera reorganizan la dinámica familiar una vez que el marido se va? ¿Cuáles son las emociones que experimentan cuando el esposo migra?

El análisis del procesamiento de la información se llevó a cabo mediante la interpretación de los resultados obtenidos, el cual implica el análisis del instrumento de la guía entrevista, en donde cinco mujeres de diversas edades en un rango 21 a 38 años, fueron seleccionados para esta investigación. Siendo este un estudio con enfoque fenomenológico y de tipo cualitativo, por lo que las respuestas son fundamentales ya que mediante ellas se pueden conocer los efectos de la migración en las mujeres de los migrantes. Por lo que la manera en que serán identificadas las experiencias de estas mujeres será mediante la nomenclatura de “Esposa/concubina 1”, “Esposa/concubina 2”, “Esposa/concubina 3”, “Esposa/concubina 4”, “Esposa/concubina 5” ya que de esta manera su participación se mantendrá anónima.

### ***Consideraciones éticas***

La investigación respetó los principios éticos fundamentales: consentimiento informado, confidencialidad y anonimato. Las participantes fueron informadas sobre el objetivo del estudio, su participación fue voluntaria y sus testimonios fueron utilizados exclusivamente con fines académicos, garantizando la protección de su identidad.

### ***Limitaciones del estudio***

Dado el tipo de muestreo utilizado, los resultados no pueden generalizarse a toda la población de mujeres con parejas migrantes. Además, al tratarse de una muestra pequeña y localizada, se reconoce que los hallazgos reflejan una perspectiva situada. No obstante, los datos obtenidos permiten una comprensión rica y detallada de las experiencias vividas por estas mujeres en su contexto particular.

## **Resultados**

La presente investigación se enfocó en comprender las experiencias de mujeres del ejido Palo Blanco, Álamo Temapache, Veracruz, cuyas parejas han migrado a Estados Unidos. A través de entrevistas en profundidad a cinco mujeres, se indagó en los efectos emocionales, familiares y sociales derivados del proceso de ausencia-espera. El análisis se realizó bajo un enfoque fenomenológico, lo que permitió explorar a profundidad las vivencias particulares de cada participante.

Las entrevistadas fueron cinco mujeres, de entre 21 y 38 años, en situación de matrimonio o unión libre, con o sin hijos, cuyos esposos o concubinos migraron por motivos económicos. Todas las parejas masculinas trabajan en labores agrícolas o pesqueras, principalmente en Florida, Michigan y New Bedford (EE. UU.).

**Tabla 1.**  
*Perfil de las Participantes*

<b>Participante</b>	<b>Edad</b>	<b>Estado Civil</b>	<b>Hijos</b>	<b>Años de migración del esposo</b>	<b>Actividad en EE. UU.</b>
Concubina 1	38	Unión libre	3	6	Corte de naranja y sandía
Esposa 2	36	Casada	2	12	Pesca
Esposa 3	35	Casada	1 (embarazo)	3	Agricultura
Concubina 4	21	Unión libre	0	2	Pizca de frutas
Esposa 5	30	Casada	2	3	Cosecha de frutas

**Nota:** Elaboración propia.

A continuación, se presentan de forma detallada la información de las esposas/concubinas de los migrantes:

***Experiencia esposa/concubina 1***

La concubina numero 1 tiene 38 años, vive en unión libre, su ocupación es ama de casa , tiene 3 hijos (una niña de 15 años, otra niña de 11 años y niño un niño 7 años), el concubino tiene 39 años y tuvo que migrar por primera vez a Estados unidos hace 6 años, menciona que una empresa los contactó y les dio un contrato de 6 meses de trabajo, ellos le tramitaron la visa, los llaman cada que tienen trabajo en algunos lugares de Estados Unidos, el lugar a donde viajan es al condado de Florida y su principal actividad es el corte de naranja y sandia, ganan 10 dólares la hora (6000 pesos mexicanos semanales), comenta que el motivo de la migración de su pareja fue por la falta de fuentes de trabajo; ella dice que se sintió muy triste cuando se fue, que al principio lo extrañaba pero que con el paso del tiempo se ha acostumbrado, cuando se siente sola en la ausencia de su concubino pide ayuda a la familia política pues son los que viven más cerca ya que residen en la misma localidad; en cuanto a los cambios que tuvo que realizar en el

ámbito familiar durante el periodo de ausencia y espera de su esposo ella refiere que no es lo mismo cuando él se va, porque tiene un niño con discapacidad y él la ayudaba a cuidarlo, ahora su hija mayor es la que ha tenido que asumir esa responsabilidad; en cuanto a los aspectos positivos de que su esposo haya migrado ella menciona que está bien que se haya ido porque le manda dinero para la despensa y el tratamiento del niño, además sus otras dos hijas se encuentran bien; un aspecto negativo que puede ver con la migración del esposo es que ya no hay quien le ayude y tiene la responsabilidad de cuidar a los hijos ella sola, también menciona que sus hijos lo extrañan. Un aspecto relevante es que ella vive en la casa de sus suegros porque ahí la dejó el esposo y cuando necesita algo ellos la han apoyado porque sus padres viven en otra comunidad, pero en ocasiones ha llegado a tener algunos roces con ellos. Ella dice que en la ausencia de su esposo lo extraña mucho y hubiera querido que nunca se hubiera ido, pero como no hay mucho trabajo se ha visto obligado a irse, pero ha tenido que acostumbrarse a que no esté, ella culmina con lo siguiente: *pues me quedo con mis hijos ellos me dan la fortaleza al igual que Dios, quien me ayuda a seguir adelante hasta su regreso.*

### ***Experiencia esposa/concubina 2***

La esposa numero 2 tiene 36 años, de ocupación ama de casa, su estado civil es casada, tiene 2 hijos (niños de 10 y 5 años), el esposo tiene 40 años y tuvo que migrar por primera vez a Estados Unidos en el año de 2007, ha estado en los procesos de migración por un periodo de tiempo de 12 años aproximadamente, trabaja todo el año en el condado de New Bedford y los visita cada tres o cuatro años, su principal actividad es la pesca y gana 400 dólares semanales, ahorita está de ilegal pero menciona que tuvo visa de trabajo pero la perdió; comenta que el motivo de la migración de su esposo fue para buscar mejores ingresos económicos ya que los empleos son por temporada y pagan poco; en cuanto a lo que sintió cuando su esposo migró por primera vez fue el temor de que le ocurriera algo estando por allá, durante el periodo de ausencia – espera ella siente angustia y tristeza, pero procura estar comunicada constantemente con su esposo para sentir menos su

ausencia. En cuanto a los cambios que tuvo que realizar en el ámbito familiar con la migración de su esposo es que se tuvo que irse a vivir con sus dos hijos a casa de sus padres para no estar sola; los aspectos positivos que ha traído la migración de sus esposo es que tienen solvencia económica, mejores oportunidades de educación para los hijos y acceso a salud privada; los aspectos negativos que ha enfrentado es que los hijos no tienen figura paterna, afecta su estado emocional y crea problemas de salud. Algunos episodios traumáticos que ha vivido en la ausencia de su esposo es cuando ella se enferma, sentirse sola cuando sus hijos se enferman, tristeza cuando sus niños no pueden celebrar un día del padre en la escuela. A pesar de estar sola recibe apoyo de su familia política y de sus padres mencionando que están al pendiente de cualquier situación en que se encuentren. Ella expresa que no está de acuerdo con que su esposo haya tenido que irse a otro país a trabajar, ya que ambos se desempeñaban bien laboralmente en su comunidad y no tenían carencias. Además, comenta que sus hijos lo extrañan profundamente, especialmente el menor, quien constantemente pregunta por qué su padre se fue y por qué no regresa a verlo. Ella refiere que lo que cambiaría de su historia con su esposo es que no tuviera que haberse ido a trabajar a otro país tanto tiempo, culminado con esta frase: *hubiéramos podido ver crecer juntos a nuestros hijos.*

### ***Experiencia esposa/concubina 3***

La esposa número 3 tiene 35 años, su estado civil es casada, es ama de casa, tiene 1 hija de 9 años y actualmente tiene 7 meses de embarazo, el esposo tiene 38 años y tuvo que migrar por primera vez a Estados Unidos en el año de 2021, ha estado en los procesos de migración por un periodo de tiempo de 3 años aproximadamente, trabaja siete meses en el condado de Michigan y regresa 5 meses a su comunidad, actualmente cuenta con visa de trabajo y su principal actividad es la cosecha de productos del campo, le pagan por horas dependiendo cuanto trabajen, el pago que reciben es de 12 dólares la hora aproximadamente; la razón principal por la que su esposo decidió migrar fue la falta de empleo estable en su comunidad, ya que al ser una

zona agrícola, el trabajo disponible es únicamente temporal y depende de las temporadas de cultivo. La esposa señala que al momento en que su esposo migró por primera vez a Estados Unidos, experimentó tristeza e incertidumbre, ya que no sabía cómo le iría en ese nuevo entorno; durante el periodo de ausencia y espera, ella experimenta tristeza, pero se consuela al pensar que su esposo está trabajando por el bienestar de ella y sus hijos, para evitar desesperarse o caer en una crisis emocional, procura mantenerse ocupada, especialmente dedicando tiempo a su hija. Durante la ausencia de su esposo, ella ha tenido que afrontar sola los problemas del hogar, lo que la ha llevado a desarrollar una mayor independencia. Entre los aspectos positivos que destaca de la migración está la mejora en su calidad de vida, reflejada, por ejemplo, en la construcción de su vivienda. No obstante, también reconoce como aspecto negativo la pérdida de la convivencia familiar. En cuanto al apoyo recibido durante este periodo, menciona que sus padres están siempre al pendiente de sus necesidades. Además, expresa sentimientos encontrados respecto a que su esposo trabaje en Estados Unidos: por un lado, valora los beneficios económicos que esto ha traído, pero por otro, lamenta que él se pierda momentos importantes en familia, como el nacimiento de su hija en octubre, ya que él regresará hasta marzo de 2025. Ella refiere que lo que cambiaría de su historia con su esposo es que le hubiera gustado que tuviera un buen trabajo en su país, culminado con esta frase: *ahora tendré que vivir el nacimiento de mi hija sola.*

#### ***Experiencia esposa/concubina 4***

La concubina número 4 tiene 21 años, su estado civil es unión libre, no tiene hijos y actualmente se encuentra estudiando una carrera universitaria, el concubino tiene 23 años el cual tuvo que migrar por primera vez a Estados Unidos en el año de 2022, ha estado en los procesos de migración por un periodo de tiempo de 2 años aproximadamente, trabaja ocho meses en el condado de Florida y regresa 4 meses a su lugar de origen, actualmente cuenta con visa de trabajo y su principal actividad es la pizca de fresa, naranja y blueberry; ella menciona que su pareja percibe un ingreso de 18 dólares por hora,

con un pago basado en la cantidad de trabajo realizado. La razón principal por la que él decidió migrar fue la búsqueda de nuevas oportunidades laborales y una mejor calidad de vida. Al momento de su partida, ella se sintió profundamente triste por tener que quedarse sola; sin embargo, con el paso de los dos años que él ha estado ausente en distintos periodos, ha logrado adaptarse y mejorar su estabilidad emocional. Durante el periodo de ausencia y espera, cuando surgen dificultades, ella ha tenido que afrontarlas por su cuenta, encontrando en sus estudios un refugio emocional que le ayuda a evitar caer en crisis. En cuanto a la dinámica familiar, no ha realizado cambios significativos, ya que vive en casa de sus padres, quienes la cuidan y apoyan cuando su pareja está fuera, lo que ha contribuido a mantener su estabilidad emocional. Entre los aspectos positivos de la migración de su pareja destaca la mejora económica y el aumento de los ingresos. Sin embargo, también identifica aspectos negativos, como el hecho de que su pareja ha comenzado a sentirse más independiente, llegando incluso a tomar decisiones sin consultarla. Un evento traumático que ha enfrentado es la infidelidad de su concubino, situación que la ha dejado emocionalmente afectada y ha deteriorado la confianza en su relación. A pesar de ello, cuenta con el respaldo tanto de su familia de origen como de su familia política, lo que le ha permitido sobrellevar el periodo de ausencia y espera. Aunque le duele la situación, expresa que no desea imponerle límites a su pareja, ya que desea que él tenga la oportunidad de progresar, por lo que, a pesar de todo, apoya su decisión de migrar. La concubina refiere que lo que cambiaría de su historia es que en su lugar de origen tuviera una buena oportunidad de trabajo y así no se hubiera ido, culminado con esta frase: *si él no se hubiera ido no me hubiera sido infiel.*

### ***Experiencia esposa/concubina 5***

La esposa número 5 tiene 30 años, de ocupación ama de casa, su estado civil es casada, tiene 2 hijos (niños de 7 y 1.5 años), el esposo tiene 32 años y tuvo que migrar por primera vez a Estados Unidos en el año de 2021, ha estado en los procesos de migración por un periodo de tiempo de 3 años aproximadamente, trabaja en el condado de Michigan su estancia

en es de 7 meses y regresa a la comunidad de Palo Blanco 5 meses. Su actividad principal en Estados Unidos consiste en la cosecha de productos agrícolas como manzana, cerezas, arándanos, entre otros. Recibe un pago aproximado de 12 dólares por hora, dependiendo del tiempo trabajado. Cuenta con una visa laboral gestionada por una empresa que recluta mano de obra directamente en las comunidades. Ella explica que su esposo decidió migrar debido a los bajos ingresos que obtenía como jornalero en los trabajos agrícolas locales, los cuales son temporales y dependen de los ciclos de cultivo. Además, mencionó que, conforme crecían sus hijos, los gastos familiares también aumentaban, lo que motivó aún más su decisión de migrar. También refiere que cuando su esposo migró por primera vez se sintió demasiado triste y casi cayó en depresión porque estaba tan acostumbrada a estar con él, pero lo que le ayudo a superar este proceso es que sus padres siempre estuvieron con ella para apoyarla; otro aspecto que manifiesta es que durante el periodo de ausencia – espera ella siente estresada y con mucha tristeza, pero lo que le ayuda es que su esposo está en constante comunicación con ella. En cuanto a los cambios que tuvo que realizar en el ámbito familiar con la migración de su esposo es que se tuvo que irse a vivir a casa de sus padres para no estar sola con sus dos hijos, ya que vivía en casa de los suegros; los aspectos positivos que ha traído la migración de su esposo incluyen la mejora en su solvencia económica, lo que les permitió construir su propia casa en un terreno que les regaló la familia de ella. Sin embargo, los aspectos negativos de esta situación se reflejan en el impacto emocional de la ausencia de su pareja. En cuanto a los episodios traumáticos, uno de los más significativos fue cuando él regresó, la embarazó, y luego tuvo que irse nuevamente a trabajar a Estados Unidos, lo que la obligó a vivir su embarazo sola. A pesar de esta situación, ella cuenta con el apoyo constante de su familia filial, quienes siempre están pendientes de lo que pueda necesitar. Además, menciona que no le gusta que su esposo se haya ido a otro país a trabajar, ya que lo necesita a su lado. Está muy acostumbrada a su compañía, y cuando él se va, se deprime. También destaca que su hijo mayor siempre pregunta por su padre, ya que lo adora y siente mucho su ausencia; en cuanto a lo que cambiara de su historia con su esposo es precisamente evitar la migración y culmina

con esta frase: *él es el mejor esposo y padre del mundo por eso lo extrañamos tanto cuando se va.*

Los resultados fueron organizados en torno a cinco dimensiones de análisis: *emociones durante la separación, reorganización de la vida familiar, impactos positivos y negativos de la migración, redes de apoyo y sentido atribuido al fenómeno migratorio.*

## **1. Emociones experimentadas durante la ausencia**

Todas las participantes coincidieron en que la migración de sus parejas provocó emociones intensas, predominantemente tristeza, angustia, soledad y en algunos casos, síntomas depresivos. El momento de la despedida fue descrito como uno de los más difíciles, especialmente en las experiencias 1, 2 y 5, donde las mujeres expresaron que la separación inicial marcó un antes y un después en sus vidas emocionales:

*Me sentí muy triste cuando se fue... al principio lo extrañaba mucho, pero con el tiempo me he acostumbrado. (Concubina 1).  
Temor de que le ocurriera algo estando por allá. (concubina 2)  
Cuando se fue, sentí que iba a caer en depresión. (Esposa 5)*

El temor a que algo les suceda a sus esposos en el extranjero también fue una constante. La distancia, la irregularidad en las visitas y las dificultades para comunicarse profundizan la carga emocional en el periodo de espera.

## **2. Reorganización de la vida familiar**

La ausencia de la figura masculina obligó a las mujeres a asumir múltiples roles en el hogar, desde la administración económica hasta la educación de los hijos y el manejo de situaciones de salud o emergencia. Por ejemplo:

*Ya no hay quien me ayude, y tengo que cuidar sola a mis hijos, sobre todo a mi niño con discapacidad. (Concubina 1).*

*Tuve que irme a vivir con mis padres para no estar sola con mis hijos. (Esposa 2 y 5).*

*He tenido que resolver todo sola. Me he vuelto independiente. (Esposa 3).*

Este proceso de reorganización también está marcado por una evolución en la autonomía y en la capacidad de toma de decisiones, aunque acompañado de una fuerte carga emocional.

### **3. Impactos positivos y negativos de la migración**

Las mujeres reconocieron que la migración ha permitido mejorar su calidad de vida, sobre todo en términos económicos: construcción de viviendas, acceso a salud privada y mejor educación para sus hijos. Sin embargo, esto se ha logrado a costa de grandes sacrificios emocionales y familiares.

Impactos positivos comunes: Mejora de ingresos familiares, construcción o ampliación de vivienda y mejores oportunidades para los hijos.

Impactos negativos comunes: Ausencia de la figura paterna, aislamiento emocional y pérdida de momentos familiares importantes (cumpleaños, nacimientos, celebraciones escolares).

*Gracias a que se fue pudimos construir nuestra casa. (Esposa 5).*

*Ahora tendré que vivir el nacimiento de mi hija sola. (Esposa 3).*

*Mis hijos no pueden celebrar el Día del Padre, y eso me rompe el corazón. (Esposa 2)*

### **4. Redes de apoyo**

En general, las mujeres han contado con el respaldo de sus familias de origen o políticas, lo cual ha sido clave para sobrellevar la ausencia del migrante. Este apoyo les ha permitido enfrentar enfermedades, situaciones económicas adversas y la crianza de los hijos.

*Mis suegros me han apoyado mucho... viven cerca. (Concubina 1)*

*Mis padres siempre han estado al pendiente de mí. (Esposa 3 y 5)*

En algunos casos, esta convivencia ha generado conflictos, como menciona la Concubina 1 al referirse a roces con su familia política.

## **5. Sentido atribuido a la migración**

Aunque ninguna de las mujeres entrevistadas está plenamente de acuerdo con la migración de sus parejas, todas reconocen que lo hacen por el bienestar familiar. Existe un sentido de resignación y sacrificio, acompañado de una fuerte carga afectiva:

*No me gusta que se haya ido, pero entiendo que lo hizo por nosotros. (Esposa 2)*

*Me quedo con mis hijos, ellos me dan la fortaleza, al igual que Dios. (Concubina 1)*

*Si él no se hubiera ido, no me hubiera sido infiel. (Concubina 4)*

*Él es el mejor padre del mundo, por eso lo extrañamos tanto. (Esposa 5)*

Estas frases de cierre sintetizan el conflicto emocional que enfrentan: la necesidad económica versus el deseo de unidad familiar.

Como podemos observar las experiencias de estas cinco mujeres son muy similares. Todas coinciden en que las emociones predominantes durante el periodo de espera y ausencia son la tristeza y la depresión, ya que sus esposos o concubinos las dejan solas y deben enfrentar los problemas de manera independiente, otra coincidencia es que los migrantes del ejido Palo Blanco que desplazan a los diversos condados de los Estados Unidos en su mayoría se dedican a actividades agrícolas ya que cosechan diversos productos de acuerdo a la temporada y al condado al que migran.

En las cinco experiencias analizadas, se identifica que la principal razón por la cual los hombres migran está relacionada con la falta de

empleo permanente en su lugar de origen. Al tratarse de comunidades donde la agricultura es la principal actividad económica, el trabajo se presenta de forma estacional, lo que obliga a los varones a buscar oportunidades laborales en el extranjero con el objetivo de ofrecer a sus familias una mejor calidad de vida.

En cuanto a los efectos percibidos como positivos por las esposas o concubinas, la mayoría coincide en que la migración del esposo contribuyó a un incremento en los ingresos familiares, lo cual se tradujo en una mejora del estilo de vida en el hogar.

No obstante, en cuanto a los aspectos negativos, todas las participantes coinciden en que la ausencia prolongada de sus parejas migrantes impide la convivencia familiar cotidiana, así como la posibilidad de compartir momentos significativos y acompañar el crecimiento de los hijos. Esta situación genera un profundo vacío emocional y un sentimiento constante de ausencia en la vida familiar.

En todas las vivencias de las entrevistadas mencionan que no les gusta que su esposo/concubino haya tenido que migrar pero que de alguna forma se han tenido que adaptar a su nueva a su realidad; reconocen que la migración fue una decisión tomada para mejorar la calidad de vida de la familia. Finalmente, todas concluyen sus relatos con frases que reflejan los sentimientos y las emociones que experimentan durante la espera y ausencia de su esposo migrante.

## **Discusión**

En los testimonios recabados, la tristeza y la angustia fueron emociones recurrentes al inicio del proceso de migración, lo cual coincide con estudios previos sobre los efectos emocionales de la migración en los familiares que permanecen en el país de origen (Grau y Martín, 2004). La ausencia de la figura paterna genera un vacío emocional, particularmente en las mujeres que, como las participantes de este estudio, deben asumir no solo los roles maternos, sino también otras responsabilidades familiares y emocionales. Sin embargo, como se

observa en los relatos, con el tiempo las mujeres se van adaptando a la ausencia, llegando a normalizar su situación y encontrar mecanismos de afrontamiento.

Las familias que experimentan situaciones estresantes como la migración suelen modificar sus dinámicas para poder sobrellevar la crisis. Las mujeres en este estudio, a pesar de la tristeza inicial, aprendieron a gestionar el vacío emocional mediante el apoyo social, la ocupación en otras actividades como el trabajo doméstico o el estudio, y, en algunos casos, con la ayuda de técnicas de auto cuidado emocional.

En cuanto a los cambios en la organización familiar, todos los relatos coinciden en que las mujeres asumieron nuevos roles dentro del hogar, lo que confirma que la migración de los esposos no solo implica un desajuste emocional, sino también una transformación en la estructura y dinámica familiar. En este sentido, los resultados obtenidos se alinean con lo encontrado por otros autores como Martín (2007), quienes señalan que, cuando un miembro de la familia migra, especialmente el hombre, las mujeres quedan al frente de la gestión del hogar, convirtiéndose en líderes familiares temporales.

Lo interesante en las respuestas de las participantes de este estudio es cómo algunas experimentaron un aumento en su autonomía y capacidad de resolución de problemas, como lo señala la Esposa 3 cuando menciona: *“He tenido que resolver todo sola. Me he vuelto independiente.”* Esta independencia adquirida no solo fue económica (al asumir la gestión de los recursos enviados por sus esposos), sino también emocional y psicológica. El rol empoderador que las mujeres adquieren en este contexto muestra una perspectiva menos vista en estudios previos, que a menudo tienden a enfocarse únicamente en las dificultades.

En cuanto a los impactos positivos de la migración, los resultados de esta investigación muestran un aumento en los ingresos familiares como uno de los principales beneficios, especialmente en relación con

la construcción de viviendas, acceso a servicios médicos y una mejora en el nivel educativo de los hijos. Este hallazgo coincide con estudios como los de Menjívar (2006), quien argumenta que la migración, aunque causa dificultades emocionales, también permite la mejora de las condiciones materiales de la familia, un aspecto valorado por las mujeres entrevistadas.

Por ejemplo, la Esposa 5 señala: *Gracias a que se fue pudimos construir nuestra casa*, lo que refleja el beneficio tangible de la migración. Sin embargo, es importante destacar que este beneficio material, aunque fundamental para la calidad de vida de las familias, no es suficiente para contrarrestar los efectos negativos de la ausencia del migrante, lo que resalta la dimensión multifacética del fenómeno migratorio.

Uno de los impactos negativos más destacados fue la pérdida de momentos importantes de convivencia familiar, como los cumpleaños, festividades y, en algunos casos, el crecimiento de los hijos. Las mujeres expresaron un sentimiento de vacío emocional al no contar con la presencia constante de sus esposos o concubinos, lo que se asocia con trastornos emocionales como la tristeza profunda y la ansiedad, fenómenos que también han sido documentados en la literatura sobre migración familiar (Ariza y de Oliveira, 2009). La Esposa 2 lo expresa claramente: *Mis hijos no pueden celebrar el Día del Padre, y eso me rompe el corazón*.

Este sentimiento de pérdida también se relaciona con el nacimiento de hijos o eventos familiares importantes que no pueden ser compartidos, como lo señala la Esposa 3, quien menciona: *Ahora tendré que vivir el nacimiento de mi hija sola*. Este tipo de experiencias resalta la desconexión emocional que la migración puede generar en las relaciones familiares.

En términos de redes de apoyo, los resultados de este estudio confirman que la familia de origen juega un papel crucial en la adaptación de las mujeres, ayudándolas a sobrellevar los retos de la

ausencia. A pesar de los roces familiares y las tensiones que emergen de vivir con la familia política, muchas mujeres mencionaron la importancia de este apoyo para su bienestar emocional y el cuidado de los hijos.

El apoyo familiar es un mecanismo de protección frente a la migración porque contribuyó para que las mujeres no experimentaran una ruptura total del tejido social, permitiéndoles conservar un sentido de conexión y apoyo social.

Finalmente, es relevante la reflexión que las mujeres hacen sobre la migración, particularmente el sentimiento de sacrificio y resignación. Aunque ninguna de las entrevistadas está completamente de acuerdo con la separación, todas reconocen que la migración fue una decisión tomada por el bienestar familiar. La Esposa 5 concluye con: *Él es el mejor esposo y padre del mundo, por eso lo extrañamos tanto cuando se va*. Este tipo de reflexiones resalta cómo, a pesar de los costos emocionales y familiares, la migración es vista como una estrategia de mejora de calidad de vida.

## **Conclusiones**

De acuerdo a la investigación realizada, se concluye que las mujeres con esposos migrantes representan uno de los sectores más afectados por el fenómeno migratorio. La partida de sus parejas en busca de mejores oportunidades laborales conlleva una serie de repercusiones emocionales, sociales y familiares. Las participantes del estudio manifestaron sentirse abrumadas por la responsabilidad de asumir solas las labores del hogar y la crianza de los hijos, roles que antes compartían con sus esposos. Esta carga adicional ha derivado en estados de tristeza, estrés, ansiedad y una profunda sensación de soledad.

Frente a esta problemática, la disciplina de Trabajo Social cobra un papel crucial. Es indispensable que los trabajadores sociales, en coordinación con instituciones públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales, diseñen estrategias de intervención que permitan a

estas mujeres afrontar con mayores recursos y herramientas los efectos adversos de la migración. Estas estrategias deben centrarse en garantizar el acceso a derechos básicos como salud, educación, vivienda y empleo, así como fomentar su integración activa en la vida comunitaria.

Como lo plantea Tello (2017), Trabajo Social tiene la responsabilidad de analizar los problemas sociales contemporáneos, entre ellos la migración, desde un enfoque crítico y propositivo. Los trabajadores sociales no solo son facilitadores de ayuda directa, sino también investigadores que pueden diagnosticar, problematizar y proponer soluciones desde una perspectiva de género y con enfoque comunitario, ampliando su campo de acción incluso hacia espacios digitales y transfronterizos.

En este contexto, es fundamental reconocer que los trabajadores sociales poseen una formación teórica y metodológica que les permite estudiar fenómenos complejos como la migración. Esta formación los capacita para generar conocimiento útil y transformador, y para intervenir de manera eficaz en las realidades sociales que afectan a las comunidades más vulnerables, como las mujeres que enfrentan solas los desafíos de la ausencia migratoria de sus parejas.

## Referencias

- Álvarez de Lara, R.M. (2005). Migración y género. En INMUJERES (Coord.), *Mujeres migrantes y sus implicaciones desde la perspectiva de género*.
- Ariza, M. y De Oliveira, O. 2009, “Desigualdades sociales y relaciones intrafamiliares en el México del siglo XXI”, en Cecilia Rabell Romero (Coord.), *Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica*, UNAM/COLMEX, México.
- Breilh, J. (2003) *Epidemiología crítica. Ciencia emancipadora e interculturalidad*. Buenos Aires: Lugar Editorial/Universidad Nacional de Lanús.

- Casal, J., & Mateu, E. (2003). Tipos de muestreo. *Rev. Epidem. Med. Prev*, 1(1), 3-7.
- Castaño, C. M., & Quecedo, M. R. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*. <https://www.researchgate.net/publication/39219263>
- Centro de Estudios Migratorios/Unidad de Política Migratoria, R. e. (2019). *Nueva política migratoria del gobierno de México 2018-2024*. Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.
- CEPAL. (2019). *Hacia un nuevo estilo de desarrollo. Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras-México. Diagnóstico, áreas de oportunidad y recomendaciones de la CEPAL*. Naciones Unidas.
- CEPAL (2023). Migración. Bibliogúías-Biblioteca de la CEPAL. <https://biblioguias.cepal.org/migracion>.
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. Propósitos y Representaciones. *Revista de psicología educativa de la Universidad San Ignacio de Loyola*. 7(1), 201-209. <https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- Grau, A. J. y Martín, C. M. (2004). *Estrés, personalidad, salud y enfermedad. Maestría en Medicina Bioenergética y Natural en Atención Primaria de Salud*. Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill: México.
- López, G. (2007). Síndrome de Penélope, problemas de salud en esposas de migrantes, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. <http://noticias.universia.net.mx/ciencia-ntt/noticia/2007/07/18/36053/sindrome-penelope-problema-salud-esposas-migrantes>.
- Martín, C. (2007). Nuevas direcciones para estudios sobre familia y migraciones internacionales. *Aldea Mundo*, 11(22), 55-66. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/18230/2/articulo5.pdf>

- Rodríguez, C., Gómez, M., & Ramírez, L. (2009). *Dinámicas migratorias en México: Un enfoque desde el ámbito familiar*. Editorial Universitaria.
- Rodríguez, M., Leite, P., & Angoa, M. A. (2009). Emigración mexicana a Estados Unidos: Balance de las últimas décadas. En *La situación demográfica de México* (pp. 103–123). Consejo Nacional de Población.
- Maya, E., & Jarillo, E. C. (2018). Experiencia afectiva de las parejas de migrantes durante el período ausencia-espera en la comunidad de Caxuxi, Hidalgo, México. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 10(26), 22-33. <https://www.redalyc.org/journal/2732/273267143003/html/>
- Menjívar, C. (2006). Family reorganization in a context of legal uncertainty: Guatemalan and Salvadoran immigrants in the United States. *International Journal of Sociology of the Family*, 223-245.
- Salas, M. (2009). Migración y Feminización de la Población rural 2000-2005, El caso de Atitanac y La Encarnación, Villanueva, Zacatecas (Tesis Doctoral). Tesis de Doctorado. Universidad Autónoma de Zacatecas. <http://www.eumed.net/tesisdoctorales/2013/mlsl/ficha.htm>
- Secretaría de Gobernación. (2024). *Panorama de la migración en México: Aspectos del fenómeno migratorio*. [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Panorama\\_de\\_la\\_migracion\\_en\\_Mexico](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Panorama_de_la_migracion_en_Mexico)
- Sinquin, E. (2004) “¿Pueden liberar a las mujeres los migradólares?”. En: Suárez, B., y Zapata, E. *Vivencias en Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*. México: GIMTRAP. Pp. 405-462
- Tello, N. (2015). *Apuntes de Trabajo Social, Disciplina del Conocimiento*. México : ENTS UNAM.
- Tello, N, y Órnelas, A. (2017). Estrategias y modelos de intervención de trabajo social. Aportes para su construcción (*Estudios de Opinión y Participación Social A.C.*). EOPSAC-UNAM.
- Roblero, D. y Zunino, M. (2007). México: Mujeres que se van, mujeres que se quedan: La creciente participación femenina en los fenómenos migratorios. *En Revista*

*biodiversidad*.<https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Mexico-Mujeres-que-se-van-mujeres-que-se-quedan-La-creciente-participacion-femenina-en-los-fenomenos-igratorios>



# Narrativas culturales del amor romántico en parejas transnacionales: Un estudio piloto

Briseida Guadalupe Flores Chávez<sup>10</sup>

Iris Rubí Monroy Velasco<sup>11</sup>

## Introducción

La migración es un fenómeno social que desde los primeros años de la civilización ha modificado las realidades de miles de millones de personas en diferentes ámbitos, que suelen ir desde lo cotidiano hasta lo cultural y político. Por migración podemos aludir a “el movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un Estado” siguiendo la conceptualización establecida por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en su glosario sobre terminología migratoria (2019a, p. 434). Sin embargo, debe considerarse que a hogaño existe una buena cantidad de definiciones sobre migración que buscan delimitar el fenómeno de acuerdo con sus especializaciones, puesto que, existen motivos, características, formas y estados migratorios diversos. La migración es un fenómeno con una amplitud considerable. En cuanto a la migración internacional, se le puede considerar como un “movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual y a través de una frontera internacional hacia un país del que no son nacionales” (OIM, 2019b, p.127). La definición de *migrante* enfrenta complejidades análogas. El término *migrante internacional* se refiere específicamente a:

Cualquier persona que se encuentre fuera de un Estado del que sea ciudadano o nacional o, en el caso de los apátridas, de su país

---

<sup>10</sup> Universidad Autónoma de Coahuila, <https://orcid.org/0009-0004-6665-7635>

<sup>11</sup> Universidad Autónoma de Coahuila, <https://orcid.org/0000-0002-3663-6700>

de nacimiento o residencia habitual. El término incluye a los migrantes que tienen la intención de trasladarse de forma permanente o temporal, a los que se trasladan de forma regular o con la documentación requerida, y a aquellos que se encuentran en situación irregular. (OIM, 2019b, p. 136)

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), en sus *Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales*, establece criterios diferenciadores entre las personas migrantes y quienes viajan al extranjero por motivos laborales, turísticos o de negocios (citado en Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2019a, p. 127). Esta distinción conserva elementos clave que permiten caracterizar específicamente a los flujos migratorios.

Al ser un fenómeno multifacético, implica transformaciones profundas y significativas en las vidas de las personas migrantes, así como en los miembros de las comunidades receptoras, dado que, según los datos presentados por la OIM (2024), las cifras de personas migrantes han ido en aumento y no se han detenido desde el año 2000. El aumento de la proporción estimada de migrantes en la población mundial de personas para ese año era de 2.8%, pasando a el 3.6% para el año 2024 y de 150 millones de personas migrantes internacionales en el año 2000 a 281 millones de personas para el presente año, propiciando la reconfiguración de los espacios geográficos, impactando en ámbito emocional, interaccional y relacional como el amor romántico.

En situaciones migratorias, las parejas y la formación de ellas durante el tránsito o asentamiento migratorio implican y enfrentan desafíos específicos. Por una parte, la migración podría fungir como un proyecto conjunto motivado por la búsqueda de mejores condiciones económicas y de calidad de vida, por la huida de contextos de violencia en el que, incluso, se podría comprometer la vida. Por otra parte, el trayecto migratorio podría convertirse en el contexto donde se forman vínculos románticos, ya sea entre personas migrantes que se acompañan en las rutas migratorias o con miembros de la población local de los

países de asentamiento o incluso de destino. Dichas dinámicas pueden contribuir con el proceso de resiliencia, así como con el aumento de tensiones, todo ello dependiendo de factores como las condiciones de acogida, el acceso a derechos básicos y la percepción social hacia las personas migrantes.

Las tensiones derivadas de la violencia de género y las expectativas tradicionales en relaciones románticas pueden intensificarse en contextos migratorios. La violencia basada en género sigue siendo una problemática significativa entre las personas migrantes, especialmente para las mujeres, quienes enfrentan riesgos específicos durante el tránsito y en los asentamientos, lo que a menudo redefine las dinámicas de pareja. Estas experiencias no solo moldean el amor romántico, sino que también lo convierten en un espacio de negociación identitaria y cultural.

Enfatizar las manifestaciones y transformaciones del amor romántico entre parejas migrantes y entre migrantes y locales desde una perspectiva cualitativa que privilegie el trabajo etnográfico horizontal y con rigor metodológico permitiría explorar cómo las experiencias migratorias moldean las reflexiones en torno a las relaciones afectivas, visibilizando la forma de cómo las parejas migrantes enfrentan desafíos en su camino hacia la integración, negociando simultáneamente el amor y la pertenencia en entornos que pueden ser acogedores u hostiles.

Contribuir con la comprensión y reflexión sobre el amor romántico desde una perspectiva de género y migración, desde una mirada psicosocial del fenómeno podría fungir como abono para continuar reflexiones sobre cómo los desplazamientos no solo son fenómenos con un impacto geográfico y económico, sino que también, tiene trascendencia en el ámbito afectivo, reconfigurando las formas en que las personas se relacionan e interactúan, así como en la construcción de sus espacios sociales.

## **Epistemología Feminista en las Ciencias Sociales**

La incorporación de la epistemología feminista en las ciencias sociales representa una de las formas de resistencia académica más sólidas. Es fundamental que se aborden los problemas sociales desde una perspectiva que legitime los intereses y necesidades de las mujeres que han sido soslayados a través de la ciencia a merced de producciones de conocimiento androcentristas. En su lugar, se propone una generación del saber que reivindique la autonomía de las mujeres a través de los sentipensares, y con esto obtener una visión de la realidad más amplia, justa y sostenible. El sentipensar puede ser entendido como:

el proceso mediante el cual ponemos a trabajar conjuntamente el pensamiento y el sentimiento (...), es la fusión de dos formas de interpretar la realidad, a partir de la reflexión y el impacto emocional, hasta converger en un mismo acto de conocimiento que es la acción de sentir y pensar. (Torre, 2001, p. 1)

A lo largo del tiempo, se ha privilegiado al conocimiento científico, colocándolo como la fuente de información más confiable, debido a la validez y rigor que suponen los procesos epistémicos tradicionales. No obstante, los diversos movimientos sociales que han tenido lugar en México, Latinoamérica y el mundo demandan a la academia la innovación, modificación y adaptación del fondo y la forma del conocimiento. En otras palabras, no basta con producir conocimiento que replantee nuestros saberes previos o interprete los fenómenos actuales; el proceso mismo de generación de dicho conocimiento debe responder a las exigencias de la sociedad.

De ahí que, surjan teorías críticas dentro de las ciencias sociales en las que se reivindican, discuten y se contraponen las comprensiones sobre el origen étnico o nacional, color de piel, sexo, género, edad, discapacidades, niveles de ingreso, condiciones de salud física y mental, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o, cualquier otra categoría social por la que se pueda afectar la dignidad humana o la integridad de las personas. El nivel de comprensión de

estos acontecimientos al que se podía acceder por medio de las epistemologías positivistas ha sido deficiente, y es que prevalecía un sesgo epistémico que suponía entender a las ciencias sociales y sus fenómenos, de la misma forma en cómo se les entiende a las ciencias exactas.

Las ciencias humanas o sociales tienen todavía hoy una especie de “complejo positivista” que podría formularse como sigue: lo que no es científico –al modo positivista– carece de valor. (...) Muchos científicos sociales todavía andan desgraciadamente con la idea de que la ciencia es el modo de conocimiento ejemplar, definitivo, paradigmático. (...) Pero todavía hay algo más grave: identifican conocimiento con conocimiento científico, con la racionalidad científica, y niegan al arte, a la literatura, al mito, a la religión [a los sentimientos, a las emociones,] o a la filosofía capacidad de conocer. (Mèlich, 1996, p. 17)

Los sentipensares, las emociones y algunas otras manifestaciones de saberes anteriormente descartados como ciencia, hoy son rescatados y resignificados a la luz de nuevas teorías, epistemologías, técnicas, métodos y metodologías feministas. Los principales objetivos de la epistemología feminista son: criticar los modelos hermenéuticos de la observación; explicar y caracterizar los roles y valores sociopolíticos en la academia; criticar la utopía de los conceptos de objetividad, racionalidad, neutralidad y universalidad, así como proyectar las transformaciones requeridas en las estructuras jerárquicas epistemológicas (Blazquez Graf, 2012).

La interpretación de la observación se relaciona intrínsecamente con el objeto de estudio, y el estudio del objeto. La elección del objeto de estudio depende de un aspecto subjetivo que se relaciona con la intuición de la investigadora, temas de interés, la historia de vida, y las líneas de investigación disponibles (en términos académicos, políticos y burocráticos). Por otro lado, el estudio del objeto tiene que ver con el ejercicio hermenéutico que se realiza sobre el objeto de estudio que puede desarrollarse en dos dimensiones: el *emic*, y el *etic*. El *emic* refiere a la perspectiva del o la actora social entendida como el objeto

de estudio, en un rol de participante activa en la comprensión de su propia cosmovisión. El *etic* es la interpretación desde el punto de vista de la investigadora sobre la observación del sistema cultural, a la luz de la teoría para explicar lo que es imperceptible desde el *emic* (Sáez Arreceygor, 2016).

Los ideales sobre la objetividad, racionalidad, neutralidad y universalidad correspondientes al modelo positivista y androcentrista son cuando menos cuestionados desde el feminismo científico. Dependiendo del tipo de feminismo académico, los cuestionamientos pasan a ser contravenciones sobre las cuales se establecen las bases para epistemologías críticas. En lugar de pretender mantener una objetividad irreal e imaginaria, se invita a las investigadoras a emplear las subjetividades de manera ética para beneficio de la investigación. Al respecto:

Si hay un tema dominante en la investigación cualitativa feminista, es la cuestión de los conocimientos. ¿De quién son los conocimientos? ¿Dónde y cómo se obtienen, por quién, de quién y con qué fines? Hizo que la investigación feminista pasara de la falta de atención o defectuosa a las mujeres marginadas (...) al reconocimiento de las diferencias entre mujeres y dentro de los mismos grupos de mujeres y al reconocimiento de que múltiples identidades y subjetividades se construyen en particulares contextos históricos y sociales. Abrió la discusión sobre cuestiones epistemológicas críticas, las características del investigador y las relaciones con los participantes de la investigación. (Olesen, 2018, p. 265)

## **Amor romántico en parejas amorosas heteronormadas**

El amor tiene múltiples significados, experiencias y representaciones, por lo que tratar de alcanzar una definición que sea universalmente aplicable resultaría un esfuerzo en vano, y además innecesario. Lo que se propone este apartado es aproximarse a una comprensión del amor romántico en las parejas amorosas heteronormadas a partir las ciencias sociales, y particularmente desde el paradigma constructivista. En este

sentido, el amor es un constructo social cuyo significado dependerá del tiempo, el espacio, así como de las características sociales, económicas, políticas, psicológicas y culturales de cada persona que lo enuncie.

A pesar de miles de poemas, canciones, libros, óperas, obras de teatro, mitos y leyendas que (...) describen el enamoramiento, a pesar de las innumerables veces que el hombre o la mujer han abandonado familia y amigos, se han suicidado, han asesinado o han languidecido a causa del amor, pocos científicos [y científicas] han investigado esta pasión con la profundidad que merece. (Fisher, 1994, p. 35)

Entonces, si el amor es un elemento contingente a la vida de las personas, ¿qué es lo que ha impedido que sea analizado integralmente? La respuesta a esta pregunta debe comprender sin duda, al patriarcado, con independencia de que algún otro factor se involucre en el proceso. El patriarcado entendido como un sistema de opresión que tiene como sujetas políticas a las mujeres, afectando sin embargo a todas las personas, con independencia de su sexo, identidad de género, u orientación sexual a través de la violencia. Desde las estructuras patriarcales, como los estereotipos de género, se han producido, reproducido y consolidado órdenes de control discursivo, determinando lo que se ha de entender, experimentar, sentir y pensar sobre el amor. (Foucault, 2005).

Estos órdenes operan desde las infancias, con niños, niñas y adolescentes a través de los tipos de crianzas, usos y costumbres, tradiciones, cultura, educación y el ambiente social hasta que son adultos. No obstante, en yuxtaposición al amor hay otros conceptos que son necesarios para su entendimiento como parte de un sistema de dominación. De otro modo, se estarían promoviendo falacias, tales como que el amor por sí mismo tiene una connotación negativa e innata; que el amor no existe; que el amor lastima; que el amor es cosa de mujeres. Es precisamente entender lo que es ser mujer, y lo que es ser hombre en un primer momento, lo que da luz al contenido del amor en una sociedad patriarcal. Empero, antes de la adultez, preceden las infancias.

¿Dónde y cómo aprenden los niños lo que significa ser un hombre? Parecen aprenderlo con demasiada frecuencia de los medios de comunicación y de los hombres más visibles de su comunidad, especialmente de sus compañeros. Los amigos de los niños son los árbitros de lo que es masculino y femenino, por lo que la resiliencia entre los niños en una comunidad depende de cambiar las actitudes machistas entre los grupos de chicos y ampliar su concepto de lo que es y lo que hace un hombre real. (Hooks, 2021, p. 49)

Desde antaño y aun en la actualidad, la familia tradicional comprendida por una pareja heterosexual que se reproduce y con ello, continua con el desarrollo de la humanidad en términos capitalistas al menos en Occidente, ha sido una institución social protegida por los Estados. Un claro ejemplo de esto puede observarse en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde el artículo 16.3 establece textualmente: “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado” (1948). La protección jurídica no es el problema, sin embargo, el hecho de que se le adjudique a la familia un adjetivo calificativo de naturalidad sí representa un inconveniente cuando, aunado a ello se asume que la preferencia sexual innata, incuestionable y por excelencia, ha sido la heterosexualidad. Téngase en consideración que fue hasta el 17 de mayo de 1990 cuando, la asamblea general de la Organización Mundial de la Salud retiró la homosexualidad de su catálogo de enfermedades psiquiátricas.

El amor romántico heterosexual se presenta como la causa anterior o el requisito fundamental para acceder a la institución matrimonial y la familia, que constituye en la actualidad un dispositivo de consumo indispensable, dada su capacidad adquisitiva y de ahorro. Veremos, por tanto, cómo en la televisión (y en los medios de comunicación en general) nunca se trata el amor desde una perspectiva social, comunitaria, extensible a todos los miembros de la sociedad. Las industrias culturales hablan siempre de “tú” y de “yo”, pero no de “nosotros”. Esta dimensión individualista, asocial y emocional de

los medios es peligroso para la democracia, para las relaciones humanas, para la capacidad de reflexionar, organizarse, y decidir por sí mismo (Herrera Gómez, 2009, p. 20)

En la sociedad contemporánea se habla de heteronormatividad y con razón, ya que no es necesario que la pareja sea heterosexual para que se encuentre supeditada al patriarcado. Las diversas orientaciones sexuales sean heterosexual, homosexual, bisexual, pansexual, asexual, demisexual, entre otros, a través de los cuales se puede conformar una pareja se ven igualmente afectados por la cultura machista; aunque, el grado y las formas de afectación, sí pueden variar. “Durante el siglo XIX, y como resultado de un largo proceso histórico de categorización, a la edad, el sexo, la clase y el estatus de las personas, se suma la orientación sexual como mecanismo de diferenciación social” (2009, p. 469).

Desde el feminismo se analiza al amor despojándolo del umbral romántico que le acompaña en una sociedad patriarcal. En el apartado anterior nos cuestionábamos, ¿por qué no se ha abordado el tema del amor con el rigor que requiere su estudio? Aunado a eso, ahora se agrega en contraposición el hecho de que las industrias culturales bombardeen al público objetivo con falsas expectativas, y mitos alrededor del amor romántico. ¿A quiénes se beneficia con la perpetuidad de este tipo de amor?, ¿Qué consecuencias tiene en la sociedad?, ¿Cómo afecta la vida de las mujeres? Son algunos de los cuestionamientos que giran en torno a este fenómeno social.

Siempre se dice que el amor es el motor de la vida y el sentido de existencia. Pero en nuestra cultura lo es mucho más para las mujeres. Para las mujeres, más que para los hombres, el amor es definitorio de su identidad de género. Para las mujeres, el amor no es sólo una experiencia posible, es la experiencia que nos define. (Lagarde, 2001, p. 12)

## Migración Internacional y Nacional

Para comprender la migración, es imprescindible partir desde la globalización, que ha tenido un papel importante, puesto que, ha reconfigurado formas sociales de interacción, negociación y de socialización. Nuestro panorama global aunado con los movimientos migratorios ha sido un espacio propiciador de cambios económicos que afectan directamente en la vida cotidiana, en la realidad que experimentan las personas en sus contextos nacionales. Como bien lo enfatizó Martínez (2008) existen razones diversas por las que las personas toman la decisión de comenzar un tránsito migratorio, entre ellos destacan aquellos aspectos del ámbito económico como la idea de tener la oportunidad de beneficiar a la familia y seres cercanos con el envío de remesas, la búsqueda de oportunidades laborales, que en ocasiones terminan por ser trabajos de mano de obra barata, por lo que solo se contribuye con una explotación laboral y no con la propiciación de mejores condiciones de vida y, en el aspecto económico, existe un tercer aspecto que se vincula con aquellas personas que en su país de origen ya han desarrollado una trayectoria académica considerable con la que podrían beneficiar a su país de manera formidable si no se diera la *fuga de cerebros*, es decir, que aquellas personas comiencen un tránsito migratorio.

En cuanto a las razones sociales y culturales se encuentra la falta de cohesión o construcción de los vínculos y redes sociales que brinden apoyo, además de las conductas xenofóbicas hacia las personas migrantes en general y, ya ni hablar, del sexismo y machismo que aún domina a buena parte de la población mundial.

Al ser un fenómeno social dinámico y complejo que se ha intensificado a lo largo de las últimas décadas debido a factores como la globalización, conflictos armados, crisis económicas y el cambio climático, resulta importante realizar aproximaciones que sean multidisciplinarias y desde diferentes perspectivas y enfoques. A hogaño, las migraciones a nivel planetario, según los datos estadísticos de la OIM (2024, p. 30) actualmente hay más de 281 millones de

personas migrantes internacionales en todo el mundo, representando alrededor del 3.6% de la población global. De estas, el 48% son mujeres, destacando la importancia de adquirir una perspectiva de género en el estudio de los flujos migratorios y en las políticas que los regulan.

En la historia de la humanidad, la migración se ha presentado de forma constante. Incluso, podríamos remitirnos a los movimientos tempranos que tenían la intención de localizar y recolectar recursos básicos y llegar hasta la migración forzada resultado de la colonización y las guerras mundiales. En pleno siglo XXI, el contexto migratorio ha tenido considerables transformaciones debido a factores ligados a las economías en el plano globalizada y la intensificación de las desigualdades socioeconómicas. La migración internacional implica cruzar las fronteras reconocidas internacionalmente, mientras que la migración nacional se da dentro de los límites de un mismo país, entre las tendencias de movilidad se encuentran, de nuevo, los factores económicos, los desplazamientos por violencia o búsqueda de mejores condiciones de vida. En México, por ejemplo, la migración interna se ha caracterizado por movimientos del campo a las ciudades, mientras que la migración internacional suele ser hacia los Estados Unidos. Ambas formas de desplazamientos han sido determinantes en las reconfiguraciones de las dinámicas sociales, económicas y culturales del país de origen y de destino.

Las personas migrantes contribuyen al desarrollo económico mediante el envío de remesas, en algunos países eso contribuye de manera considerable en su desarrollo. En México, las remesas provenientes del exterior, para julio el año 2024, fueron de 5,614 millones de dólares (teniendo una disminución en cuanto al porcentaje) y las remesas enviadas al exterior los 110 millones de dólares (tuvieron un aumento anual), según el reporte analítico del Banco de México (2024). También existe el impacto cultural y social, dado que, se promueve y ejerce un intercambio intercultural que podría resultar enriquecedor, pero a la vez, puede fungir como eje de tensiones entre algunas comunidades donde suelen existir discursos xenófobos y

machistas. Las mujeres migrantes, que constituyen casi la mitad de la población de migrantes internacionales, tienen que enfrentarse a las dificultades en cuanto al acceso a los derechos laborales, servicios de salud y protección frente a la violencia, mientras que se mantienen como agentes sociales activos.

## **Prácticas Culturales Transnacionales**

A partir de la lectura de poemas, canciones e historias procedentes del mundo entero, he llegado al convencimiento de que la capacidad de amor romántico se encuentra firmemente enraizada en el tejido del cerebro humano. El amor romántico es una experiencia humana universal. (Fisher, 2004, p. 19)

El amor romántico, los vínculos entre parejas y la relación que existe entre la consolidación de nociones sobre el amor ya han sido abordadas desde diferentes enfoques y desde una perspectiva interdisciplinaria que han contribuido a seguir discutiendo, reflexionando y comprendiendo este fenómeno. Esteban y Távora (2008) realizaron una investigación enfocada en realizar una revisión sobre las aportaciones que autoras como Carmen Sáenz, Emilce Dio, Mabel Birin, Jane Baker y Nora Levinton, por ejemplo, han postulado con respecto a la construcción de la individualidad, la significación en la pubertad, el poder de los afectos en cuanto al cuidado que se procura, al nivel servil y al nivel de apego que se podría construir en el mundo relacionar. Dichas autoras contribuyeron con su estudio de corte cualitativo, apoyándose de cinco grupos psicoterapéuticos del Equipo de Salud Mental de Santa Fe en Granada y de quince entrevistas realizadas a mujeres que se posicionan como feministas.

Martín (2008) realizó una investigación con perspectiva de género, partiendo de las posibilidades que el contexto global ha facilitado. Se parte de algunas hipótesis, la primera que el contexto migratorio podría servir como terreno de oportunidad de empoderamiento para las mujeres e indagar y analizar cuáles han sido las estrategias que las mujeres han implementado para conseguir aquello que deseaban

alcanzar al concluir su tránsito migratorio, centrándolo en tres niveles, el primero en el ámbito del hogar, seguido de la sociedad de destino y finalizando con la sociedad de origen. Como técnicas de investigación trabajaron con diez entrevistas semiestructuradas que permitieron realizar ajustes, posteriormente pretendían realizar entre cien y ciento veinte entrevistas, sin embargo, dadas las condiciones del estudio trabajaron con cuarenta. Además, se utilizó el trabajo de campo y de la observación participante como apoyo en la investigación.

Entre sus hallazgos encontraron que las mujeres suelen realizar un análisis racional en el que, ligado a los costos y beneficios obtenidos, así como la evidencia de que las mujeres se ven en la necesidad de enfrentarse a obstáculos y sacrificios personales en mayor medida que los hombres, dando como resultado que el envío de remesas contribuyera al empoderamiento de ellas. Por otra parte, una de sus aportaciones sustanciales radica en la atención a la realidad y la situación en la que las mujeres migrantes, en este caso se ven envueltas.

Autores como Roca, Soronellas y Bodoque (2012) han bordado el fenómeno de la migración desde las nociones de amor, que suele ser una de las ideas más presentes en el discurso externado por las mujeres. Como técnicas de investigación trabajaron con setenta entrevistas a parejas mixtas conformadas por hombre españoles y mujeres eslavas o latinoamericanas. El amor ha sido uno de los motivos que puede ser entendido desde diferentes puntos de vista, incluso en yuxtaposición de las motivaciones diversas como las económicas, con la finalidad de trazar distancia con vínculos conyugales desiguales o insatisfechos con el sentimiento del amor, relaciones de poder.

Las mujeres, a través de sus narraciones, dejaron en descubierto la forma de describir su proyecto migratorio desde el ámbito sentimental. Por ejemplo, la búsqueda de una pareja en país extranjero con la idea no solo de una forma de amor distinta, sino de una amplitud de las oportunidades, en donde buscan la utilización estratégica de sus capitales disponibles. Aún existe una gran brecha por la diferencia de género, en donde el sistema patriarcal, junto con las situaciones de

desigualdades sociales y de poder se ven involucrados como motivo de movilidad. Entre los hallazgos se localizó que el amor romántico forma parte de la, ahora, singular migración femenina. Las mujeres migrantes suelen tener características como viajar solitariamente y con casi nulas redes de apoyo, dando pauta a que aparezcan situaciones que puedan poner en riesgo su integridad y bienestar, además, aún existe una dependencia de sus parejas, ya que varias de ellas no se preocupan directamente por su posicionamiento e incorporación al país de arribo.

Otra de las investigaciones con enfoque hacia las nociones y procesos amorosos en contextos de tránsito migratorio ha sido la de Roca (2007) quien ha enfatizado el término migración por amor. En su trabajo realizaron una ardua revisión de literatura, apoyándose de datos estadísticos sobre la situación migrante y una revisión, consistente, sobre algunas ideas y tesis en base a los temas correspondientes. Plantean la aparición del fenómeno en los años noventa, esbozando una revisión sobre los contextos contemporáneos que involucran la globalización y la implementación del uso de tecnologías digitales, por otro lado, el continuo y, ya trillado, reduccionismo referente al movimiento migratorio únicamente a la búsqueda de un bienestar económico, dejando los sensacionalismos, las condiciones sociales, familiares, conyugales, entre otros vínculos que resultan ser esenciales y trascendentes en la vida de las personas, así como, en ocasiones, fungen como mecanismo que impulsa u obliga a personas a abandonar su país de origen. Entre su trabajo se retoma una idea que intenta hacer frente a ello, la 'red migratoria', entendida como un vínculo que se construye entre las personas migrantes y personas no migrantes en diferentes espacios geográficos de origen y destino, dando pauta al acceso de informaciones, apoyos y recursos.

Sin embargo, aparece un aspecto negativo en el contexto amoroso y de algunos vínculos, la idea del turismo sexual, en el que, desde el enfoque de género, encontraron que es usual que los turistas extranjeros suelen consumir servicios sexuales de mujeres locales y la presencia de un carácter dominante tradicionalista en la formación de parejas. Enfatizando los beneficios económicos y sociales en vez de los

afectivos, vista a la que se le ha dado un vuelco. Entre las propuestas después de problematizar el fenómeno, se proponen varios aspectos, entre ellos la idea de terminar con el reduccionismo del fenómeno a términos económicos, incluir a las mujeres y demás personas migrantes con un papel activo y protagonistas en el que puedan construir vínculos que les permitan mantener apoyo entre ellas, sus parejas y familiares.

Bodoque y Soronella (2010) contribuyeron con su estudio sobre la realidad migratoria abordada desde una perspectiva transnacional y de género. Las autoras trabajaron con mujeres que salían de su país de origen con la finalidad de formar una familia en el país de destino. Las mujeres entrevistadas mostraban una inserción precaria en el país receptor y un rechazo categórico a identificarse como migrantes, lo que reflejaba la inexistencia de planes de regreso a su lugar de origen. Es importante partir del presupuesto de que el proceso migratorio para las mujeres es diferente al de los hombres dado que, existe la presencia de un sistema patriarcal, condiciones laborales deficientes, una experiencia y concepción estigmatizada de la mujer en el ámbito doméstico y también desde las nociones políticas, pues las condiciones de poder y lugar de las mujeres respecto a los hombres, la idea del posicionamiento social que se les asigna y la presencia de un machismo local caracterizado por posesividad, agresividad, infidelidad, entre otros aspectos y circunstancias similares que colocan a las mujeres como actoras sociales sujetas al machismo. El estudio, que es una extensión de un proyecto enfocado a explorar el matrimonio, específicamente entre personas migrantes, constó de una metodología cualitativa con técnica de investigación como la entrevista y la observación, en total reunieron 65 entrevistas, 59 fueron individuales y 6 fueron dobles, participaron, también, 71 informantes, de los cuales 50 fueron mujeres y 21 hombres. Entre los hallazgos se encontró la existencia de un espacio transnacional débil, resultado de la falta o inestabilidad de vínculos sociales sólidos, posibilidades sociales y de acceso a estabildades económicas. Sin embargo, respecto a la formación de parejas mixtas el panorama cambia y, podríamos afirmar que, los roles son móviles y dinámicos, que se establecen entre una confluencia cultural que vincula el origen y el destino.

Las prácticas culturales transnacionales refieren a todas aquellas actividades, comprendiendo acciones y omisiones culturales que, de acuerdo con Clifford, conforman “un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas por medios con los cuales los hombres [y mujeres] comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida” (Geertz, 1973, p. 88). Sumado a lo anterior, estas actividades son transnacionales en tanto que, implica la interacción de dos o más culturas que se ven diferenciadas entre sí por pertenecer a distintas naciones y a la vez, ser la nacionalidad un factor determinante en la red de significados.

Este estudio retrata la perspectiva personal de cada participante, resaltando la hibridación de culturas que interactúan de manera dinámica en la experiencia del amor romántico. Este vínculo representa un intercambio de múltiples sistemas de valores, tradiciones y formas de vida. Aunado a lo anterior, dibuja intrínsecamente las relaciones de poder a nivel global, particularmente las desigualdades socioeconómicas, políticas y demográficas, destacando su papel en la vida de las personas. A su vez, presenta la politización corporal de las mujeres que son parte de una disputa simbólica, encarnada por categorías como raza, género, sexo, sexualidad, y clase. “Aun cuando hoy día resulte casi imperceptible, el dominio sexual es tal vez la ideología más profundamente arraigada en nuestra cultura, por cristalizar en ella el concepto más elemental de poder” (Millet, 1995, p. 70).

Una de las subjetividades más prometedoras que hoy está siendo formada en el mundo es la frontera de lo transcultural, conectada con el cambio hacia la geopolítica y la política del cuerpo de un sujeto racializado y asignado a un género, viviente en ese punto específico que Gloria Anzaldúa llamó una herida abierta. (Tlostanova, 2014, p. 89)

Es menester considerar que la cultura como sistema de significaciones, involucra más que tradiciones o costumbres, otro tipo de expresiones que reflejan las formas de ver y entender el mundo, por medio de

creencias y cosmovisiones. De ahí que, los sentipensares sean parte fundamental de los contextos transculturales que generan sus propias subjetividades. En este sentido, la cultura no es un sustantivo, sino un verbo que se materializa en las diversas manifestaciones que pueda tomar, considerando las emociones y los sentimientos de las parejas viviendo el amor. La vida social de parejas transnacionales se nutre del espacio cultural en el que trasciende su sentido de pertenencia con el universo y más allá de sus connacionales.

La dimensión emocional de la cultura, que es el lugar donde se conforman y se transforman nuestras creencias, cosmovisiones, prejuicios, formas de sentir y de pensar, y donde se crean los hábitos, las costumbres, las religiones, las ideologías, el arte y el sentido de trascendencia del ser humano. (Herrera Gómez, 2009, p. 13)

De esta manera, la cultura transnacional tiene valor simbólico tal y como sostiene Pierre Bourdieu; refiere al poder social que se enmarca alrededor de los elementos culturales, sean arte, educación, lenguaje, gastronomía, etc. “la cultura, como capital simbólico” (Espinosa Miñoso et al., 2014, p. 87). Sin embargo, las luchas por el poder simbólico, que involucran creencias, prestigio, honor y reconocimiento o algún otro elemento cultural, solo afectan a los que ya poseen distinción o a los que aspiran a ella (Bourdieu, 1998). Cobra importancia en la interacción de pareja heterosexual donde hay una asimetría de poder con relación al sexo-género.

La cultura es universal, pero su simbología es relativa. “La cultura no es monolítica ni estática” (Espinosa Miñoso et al., 2014, p. 147). Ontológicamente es un fenómeno mutable, diverso y heterogéneo. Dentro de la gran sociedad mundial, hay distintas culturas que coexisten transnacionalmente, a la par de sus propias subculturas, culturas minoritarias, contraculturas, entre otras agrupaciones de esta índole. Además, la interacción de culturas transnacionales aporta externamente a su evolución, transformándose de acuerdo con las circunstancias. No obstante, surge la pregunta de si esa evolución atiende a percepciones,

necesidades o intereses de mujeres y hombres, o bien, si se trata de un proceso androcéntrico automatizado.

En su reflexión crítica sobre las dinámicas del patriarcado y las posibilidades de transformación, bell hooks cuestiona la ausencia de un interrogante fundamental: ¿qué puede motivar a los hombres a renunciar a los privilegios que este sistema les otorga? Desde una cultura que asocia el amor con la debilidad, el cambio exige no solo una elección individual, sino una ruptura con estructuras opresivas arraigadas. Frente a esto, Hooks no propone una imposición, sino un llamado a la acción colectiva que incentive y celebre la voluntad de transformación. Como ella afirma:

Nunca responden a la pregunta de qué motivará a los hombres - en una cultura patriarcal que les ha enseñado que amar los castra a cambiar, a elegir el amor, cuando la elección significa que deben oponerse al patriarcado, a la tiranía de lo familiar. No podemos cambiar a los hombres, pero podemos promover, demandar y reafirmar su deseo de cambiar. (Hooks, 2021, p. 32)

Dentro de una sociedad patriarcal, los hombres y personas masculinizadas son socializadas de tal manera que consideran al amor como un símbolo de debilidad, en tanto que puede ser una amenaza para su poder. Precede a esto que, a “los machos educados en el patriarcado se les enseña bien pronto que el amor [romántico] no debe ser el centro de su vida, como lo es en el caso de las mujeres” (Herrera Gómez, 2009, p. 638). Por las características tergiversadas en la mitificación del amor romántico, se vuelve incompatible con el ejercicio del poder que se ejerce en un sistema patriarcal. Por medio de las estructuras tradicionales de la familia y la pareja heteronormada se perpetúan estereotipos de género dañinos para la cultura amorosa. “Evitar que hombres y mujeres digan la verdad sobre lo que les sucede en las familias es una forma de mantener la cultura patriarcal” (Hooks, 2021, p. 38).

## **Método**

En la investigación se trabajó con una metodología cualitativa de corte transversal, que guarda un rigor metodológico, partiendo de un enfoque de perspectiva de género y con cuidados éticos para las personas que de alguna forma estuvieron involucrados en el proceso del presente trabajo. Se trabajó con un caso de estudio, entendido, propuesta por Simons (2009), como una investigación exhaustiva que va desde una variedad de perspectivas y apoyo de una diversidad de métodos con la intención de comprender aquello sobre lo que se está indagando, apoyándose del trabajo etnográfico desde una perspectiva meta-auto-etnográfico apoyada de la observación participante y del bricolaje. Se trabajó con un grupo de mujeres que aceptaron colaborar en la investigación. Con las diferentes conversaciones, narraciones y relatos que se pudieron obtener de las colaboradoras, se pudo estructurar un conjunto de nubes de palabras que permitieran identificar las ideas que tienen una prevalencia o relevancia para estas actoras sociales.

## **Resultados**

Con las diferentes conversaciones informales que se pudieron tener con las participantes, dado el diseño metodológico, se pudieron identificar algunas ideas que construyen el imaginario sobre las nociones sobre el amor romántico que tuvieron las mujeres referentes a los vínculos entre las parejas heteronormadas transnacionales con respecto a la sociedad patriarcal.



**Figura 2**

*Relación sentimental*



**Nota:** elaboración propia.

En cuanto a la segunda elaboración (ver figura 2) se identificó la relación amorosa, prácticas culturales, distinta nacionalidad, amor romántico y das cuenta, que remite a el vínculo en específico, no a cuestiones afectivas, sino a situaciones en concreto que se entrelazan con la idea del amor tradicional pero que contiene cargas que vinculan al contexto del tránsito migratoria transnacional.

En el segundo nivel se encuentran palabras que denotan en énfasis considerable está el ser mujer, choque cultural, vives diferente, identidad social, experiencia migratoria, orientación sexual, y quería estar, que parecen aludir más a las condiciones situacionales que se están experimentando junto con el tránsito migratorio. Es importante destacar que, también se reiteran algunas condiciones que denotan la brecha de las diferencias culturales en prácticas, formas de vida y en la cotidianidad a la que las mujeres migrantes tienen que ajustarse y reconfigurar sus realidades sociales.

## **Discusión**

Profundizar en los procesos que intervienen en la formación y construcción de las relaciones afectivas en situaciones de tránsito migratorio, enfatizando y reconociendo la situación en que las mujeres migrantes se encuentran, así como el conjunto de problemáticas y

dificultades que tienen que atravesar debido al sistema patriarcal con el que el Estado ejerce es complejo y de vital importancia debido al fuerte impacto que tienen en las experiencias y narrativas sobre los vínculos románticos-afectivos de las mujeres migrantes.

El análisis con perspectiva de género y un enfoque que parta desde una mirada interdisciplinaria y social contribuye a comprender cómo se construyen los lazos que hay entre el amor romántico y la transnacionalidad cultural. Aunado a que el amor ha sido, desafortunadamente, romantizado históricamente y analizado desde perspectivas, que resultan ser, esencialistas, razones suficientes por las que fue sustancial contribuir con un enfoque que parta desde las construcciones sociales con la finalidad de intentar conocer cuáles son los significados que para las mujeres que participaron en el proyecto tenía. De esa forma se reflejaron las tensiones, desigualdades y negociaciones a las que se enfrentan derivadas de y en los contextos migratorios. Desde la perspectiva de género es posible sostener una crítica dirigida hacia las asimetrías de poder inherentes a las relaciones heteronormativas y propone visibilizar las experiencias subjetivas de las mujeres como actoras sociales activas que viene sustentado por el acceso a los relatos de las participantes, quienes revelan cómo las dinámicas patriarcales y las políticas migratorias impactan en la construcción de sus vínculos afectivos.

Por ello, en futuras investigaciones sería pertinente proponer un diseño mixto con la construcción de entrevistas que permitan conocer, en mayor medida, cómo se configura el amor romántico en los contextos de movilidad y trabajar con instrumentos como cuestionarios que permitan realizar triangulación de la información que permitan la comprensión del amor romántico en contextos migratorios e interculturales. Sería interesante explorar cómo el uso de tecnologías digitales en la era de la globalización en las rutas migratorias está reconfigurando los vínculos afectivos.

Aún existe la necesidad de articular políticas públicas que integren una perspectiva de género y de derechos humanos en cuanto a todo el

proceso migratorio, y, parece ser que, a través de un enfoque integral podría identificarse a las intersecciones entre género, cultura y movilidad.

## **Conclusiones**

Realizar investigaciones sobre el tránsito migratorio y las implicaciones en el amor romántico fungen como un espacio para reflexionar sobre cómo se estructuran las dinámicas sociales, culturales y políticas que modelan las relaciones y los vínculos de las mujeres migrantes en el Estado patriarcal que puede generar vulnerabilidad de las mujeres que repercute en la formación de redes sociales que se entrelazan con las realidades de exclusión y violencia.

La transnacionalidad continúa impregnada de tensiones relacionadas con la identidad, el género y la pertenencia. Las mujeres migrantes, en particular, tienen la necesidad de enfrentar desafíos derivados de la interacción entre el sistema patriarcal y las políticas migratorias mientras que utilizan sus experiencias para resistir y resignificar sus ideas sobre el amor romántico.

Sin embargo, aunque el enfoque humanístico y con perspectiva de género se ha incorporado, es importante trabajar de forma crítica y multidisciplinaria que contribuyan con el análisis, discusión y reflexión sobre la migración y las relaciones afectivas. Trabajar desde la epistemología feminista podría continuar contribuyendo a desentrañar la complejidad del tránsito migratorio.

En cuanto a las políticas públicas y la participación de diferentes organizaciones, asociaciones e instituciones, es importante y fundamental que ellas como las Naciones consoliden medidas que no solo protejan a las personas migrantes, sino que promuevan su inclusión social y económica con la idea de garantizarles el acceso a servicios básicos, prevenir y apoyar en la disminución de la violencia de género durante el trayecto migratorio y la llegada al lugar de destino.

## Referencias

- Banco de México. (2024). *Informe anual sobre remesas*. Ciudad de México: Banco de México. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/remesas/%7BF36D691A-6D20-C05D-0D7C-80C6CA86E017%7D.pdf>
- Blazquez Graf, N., Flores Palacios, F., & Ríos Everardo, M. (2010). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM. Disponible en: <https://altexto.mx/investigacion-feminista-epistemologia-metodologia-y-representaciones-sociales-h6ohu.html>
- Bodoque, Y., & Soronella, M. (2010). Parejas en el espacio transnacional: Los proyectos de mujeres que emigran por motivos conyugales. *Migraciones Internacionales*, 5(3), 143-174.
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción: Criterio y bases sociales del juicio*. Taurus.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos, 10 de diciembre, 1948, <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Esteban, M. & Távora, A. (2008). El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas. *Anuario de Psicología*, 39(1), 59-73.
- Espinosa Miñoso, Y., Gómez Correal, D., & Ochoa Muñoz, K. (Eds.). (2014). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Editorial Universidad del Cauca.
- Fisher, H. E. (1994). *Anatomía del amor: Historia natural de la monogamia, el adulterio y el divorcio*. ANAGRAMA.
- Fisher, H. E. (2004). *Por qué amamos: Naturaleza y química del amor romántico*. Santillana Ediciones Generales.
- Foucault, M. (2005). *El orden del discurso*. Tusquets Editores, S. A.
- Geertz, C. (1973). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.

- Herrera Gómez, C. (2009). *La construcción sociocultural de la realidad, del género y del amor* [Disertación doctoral inédita]. Universidad Carlos III de Madrid.
- Hooks, B. (2021). *El deseo de cambiar. Hombres, masculinidad y amor*. Bellaterra Edicions.
- Jiménez-Lucena, I., Lugones, M., Mignolo, W., & Tlostanova, M. (2014). *Género y descolonialidad* (W. Mignolo, Comp.; 2a ed.). Del Signo.
- Lagarde, M. (2001). *Claves feministas para la negociación en el amor*. Puntos de Encuentro.
- Martín, E. (2008). El Impacto del Género En Las Migraciones de la Globalización: Mujeres, Trabajos y Relaciones Interculturales. *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. 12(270).
- Martínez, J. (Ed.). (2008). América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2535-america-latina-caribe-migracion-internacional-derechos-humanos-desarrollo>
- Mèlich, J-C. (1996). *Antropología simbólica y acción educativa*. Paidós.
- Millett, K. (1995). *Política sexual*. Ediciones Cátedra.
- Olesen, V. (2018). Feminist Qualitative Research in the Millennium's First Decade: Developments, Challenges, Prospects [Investigación Cualitativa Feminista en la Primera Década del Milenio: Avances, Desafíos, Perspectivas]. En Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (Eds.), *The SAGE Handbook of Qualitative Research [El Manual SAGE de Investigación Cualitativa]* (V ed., pp. 264-316). SAGE Publications, Inc.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2019a). *Glosario de la OIM sobre Migración*. [https://kmhub.iom.int/sites/default/files/publicaciones/glosario\\_de\\_la\\_oim\\_sobre\\_migracion.pdf](https://kmhub.iom.int/sites/default/files/publicaciones/glosario_de_la_oim_sobre_migracion.pdf)
- Organización Internacional para las Migraciones. (2019b). *Derecho Internacional Sobre Migración, Glosario de la OIM sobre*

- Migración (N°34)*. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2024). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2024*. <https://www.un-ilibrary.org/content/books/9789292687281/read>
- Roca, J. (2007). Migrantes por amor. La búsqueda y formación de parejas transnacionales. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 2(3), 430-458.
- Roca, J., Soronellas, M., & Bodoque, Y. (2012). Migraciones por amor: diversidad y complejidad de las migraciones de mujeres. *Papers*, 97(3), 685-707.
- Sáez Arreceygor, H. E. (2008). *Cómo investigar y escribir en ciencias sociales*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Simons, H. (2009). *El estudio de caso: Teoría y práctica*. Morata.
- Torre, S. De La (2001). *Sentipensar: estrategias para un aprendizaje creativo*. Mimeo.



# La movilidad de madres de familia ante la búsqueda de hijos(as) de desaparecidos

Dora Alicia Daza Ponce<sup>12</sup>  
Leticia Chávez Díaz<sup>13</sup>  
Carlos Daniel Maldonado Santes<sup>14</sup>

## Introducción

En la actualidad, las desapariciones de personas en México han generado diversas manifestaciones de violencia visibles en el entorno que han provocado crisis humanitarias que afectan intensamente en las familias, especialmente en las madres buscadoras de hijos desaparecidos, las cuales han vivido una vida inquebrantable por esa gran pérdida. La movilidad que viven las mujeres se convierte en un fenómeno que impacta a la sociedad, la cual trasciende fronteras, en la búsqueda de sus hijos desaparecidos, en la lucha constante de saber dónde están, donde los encontrarán, en la búsqueda de colectivo, en donde la población mexicana se siente vulnerable, en riesgo de ser víctima de la violencia representada por diversos delitos, y en consecuencia se genera miedo, inseguridad, desconfianza y piden justicia. En este tenor las desapariciones forzadas son una manifestación de la violencia intensa que impera en México, especialmente de un hijo, es una violación grave de los derechos humanos para el desaparecido y su familia.

---

<sup>12</sup> Universidad Veracruzana, ddaza@uv.mx, Orcid 0000-0003-3677-9901

<sup>13</sup> Veracruzana: Lchavez@uv.mx, Orcid.org0000-0002-3803-0403.

<sup>14</sup> Estudiante de la Universidad Veracruzana.

## **Reflexiones de la desaparición forzada**

La desaparición forzada de personas es un crimen que daña a la humanidad y afecta a miles de personas en diversas partes del mundo. De acuerdo con el artículo 2 de la Convención contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), este delito se define como:

el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de la libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola de la protección de la ley. (2006)

Al respecto el papel de las ciencias sociales para comprender la desaparición forzada requiere de una perspectiva diferente y mucho más abarcadora. Para caracterizar un fenómeno es necesario recuperar sus rasgos distintivos, que le dan identidad, aunque no se presenten en todos y cada uno de los casos. Cabe hacer mención que cuando hablamos de desaparición forzada, en ciencias sociales nos referimos a la privación de la libertad de una persona por parte de agentes del Estado o de grupos privados asociados o tolerados por éste, que niegan su paradero para ejercer sobre ella cualquier tipo de violencia de manera irrestricta, lo que habitualmente termina en la muerte de aquélla y, cuando ocurre, esconden el cadáver y todas las pruebas del delito, con el objeto de garantizar la impunidad y diseminar el terror. Cuando esta práctica, conservando sus rasgos, es realizada por grupos cuya vinculación con el Estado no es demostrable, hablamos sin más de desaparición (Calveiro, 2020, p.19).

Así mismo, Martínez, (2020, p. 78), plantea que:

la desaparición forzada se ha convertido en un instrumento que emplea viejos y nuevos fines: como tecnología de terror para el control de los territorios, flujos migratorios y recursos naturales. Algunas personas sin ningún tipo de vinculación criminal

también han utilizado la desaparición, especialmente en los feminicidios.

Además, la desaparición es acompañada por otras formas de violencia, como son los secuestros, desplazamiento forzado o interno de los familiares de víctimas, intimidación familiar, perturbación, cambio de residencia, desintegración familiar, problemas económicos y sociales (Martínez, 2020, p. 79).

Por otra parte, Vicente (2019), menciona que la desaparición forzada se entiende como la privación de la libertad de una persona o grupo de personas por parte de un servidor público o con la aquiescencia del Estado, acompañada de la falta o negativa de información sobre el paradero de la persona, sustrayendo de los efectos de la ley. Esta definición ha sido asociada a un tipo ideal de detenido desaparecido: el desaparecido permanente a manos del Estado. Sin embargo, la desaparición forzada tramitaría, es una categoría que define la experiencia de aquellas personas que sobrevivieron a la desaparición.

Las ideas de Hanson (2010), identifica dos corrientes presentes en las investigaciones: la primera busca responder cómo el género da forma a la movilidad, focalizándose en cómo las diferencias de género crean, refuerzan o cambian patrones de movilidad cotidiana. La segunda se focaliza en comprender de qué manera la movilidad da forma al género, preocupándose principalmente sobre cómo el proceso de movilidad/inmovilidad permite visibilizar las relaciones de poder cambiantes insertas en las relaciones de género y las aportaciones de Jirón, et al. (2017) relacionan en que ambas corrientes contribuyen a comprender la movilidad desde una perspectiva de género. Y a partir de la revisión de la literatura en torno a los estudios de movilidad y género de las últimas décadas.

Así mismo Cresswell y Uteng (2010), señalan que la movilidad no es simplemente un reflejo pasivo de las estructuras sociales, sino que también las produce y transforma, generando y reproduciendo diferencias sociales. Además, explican que comprender la intersección

entre movilidad y género resulta complejo, ya que ambos conceptos están cargados de significados, relaciones de poder y disputas interpretativas. Para estos autores, es fundamental entender la movilidad no solo como movimiento físico, sino también a través de los significados atribuidos a esos desplazamientos, las experiencias derivadas de dichas prácticas y el potencial transformador que estas conllevan a esos movimientos, estos últimos generalmente tienen implicancias de género.

Ser madre y mujer se configura como un lugar de enunciación para las mujeres que se organizan alrededor de la desaparición forzada como elemento de denuncia, pues se construye un imaginario de reivindicación a través de la maternidad como proceso de definición política, no obstante este proceso no se desarrolla en términos estrictamente subjetivos, se presenta también como una estrategia de enunciación política colectiva, el factor integrador de estas mujeres parte del saberse madres, y el otro elemento en común es la desaparición forzada.

Al respecto, Martínez (2020), señala que las familias, los comités y actores solidarios centroamericanos y mexicanos viven, buscan y denuncian en unos de los países más peligrosos del mundo, quedando expuestos a extorsión, amenazas, agresiones, desplazamiento forzado e incluso hay casos de familiares que han sido asesinados mientras hacían las búsquedas de sus desaparecidos.

Ibarra, et al. (2023), señalan que la conformación de colectivos ha sido fundamental para muchas mujeres en la lucha contra la desaparición forzada, permitiéndoles enfrentar el estigma que rodea tanto a las víctimas como a sus propias identidades como madres (p. 43). A través de estas agrupaciones, han establecido alianzas con organismos de derechos humanos, fortaleciendo su capacidad de incidencia y confrontando el discurso oficial.

Martínez (2020), señala que las desapariciones recientes han sido reconocidas como un problema político gracias a la lucha organizada

de los familiares de las víctimas. En Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador, los colectivos de familias, conocidos como comités, han surgido como espacios de resistencia conformados principalmente por mujeres, madres, hermanas, esposas, sobrinas e hijas quienes han utilizado los recursos simbólicos de su identidad para exigir verdad, memoria, justicia y reparación.

Estos colectivos también incluyen familiares hombres que, al compartir la causa, encuentran en la identidad de "madres" un concepto lo suficientemente amplio para sentirse representados en la lucha por la búsqueda de sus seres queridos desaparecidos (Martínez, 2020).

Esta investigación permite analizar las condiciones del proceso de búsqueda de justicia, que solicitan las madres de familia, ante la desaparición de un ser querido, al dirigirse a las instancias correspondientes para abrir una carpeta de investigación. El implementar estrategias de búsqueda, desde la movilidad de trasladarse de un lugar a otro, para encontrar respuestas hasta integrarse con colectivos.

- La movilidad de madres de familia ante la búsqueda de hijos desaparecidos adopta un enfoque cualitativo, basado en un proceso inductivo que permite explorar y describir fenómenos antes de generar perspectivas teóricas. Este enfoque parte de lo particular para llegar a lo general, lo que facilita el análisis de los aspectos más complejos de la vida humana, aquellos que trascienden lo cuantificable (Hernández et al., 2006, p. 48).
- Para comprender a profundidad esta problemática, es fundamental adentrarse en las experiencias de las madres que han perdido a un hijo o hija y han emprendido una búsqueda incansable. La movilidad que han asumido no solo implica desplazamientos físicos, sino también transformaciones emocionales y familiares que han repercutido en las vidas de las familias.
- A través de un estudio exhaustivo y profundo de los procesos vividos, es posible describir detalladamente sus experiencias, desafíos, retos, conflictos personales emocionales y sentimentales

lo que permite una mejor visualización de la realidad que enfrentan.

### **Criterios de la investigación:**

Al respecto de la investigación se permitió seleccionar a 4 madres que cumplieran con los criterios de selección; mujeres que tengan a un hijo desaparecido y que participen en la búsqueda de sus hijos, que pertenezcan algún colectivo de búsqueda de personas desaparecidas, que sean madres y estén dispuestas a compartir sus vivencias, experiencias y participación de forma voluntaria sin que nadie los obligue a encontrar a sus hijos, que tengan redes de apoyo e interés de participar de manera voluntaria en los proyectos de búsqueda, la intervención de esta investigación fue a través de un colectivo de buscadoras en el municipio de Poza Rica que tienen a un hijo víctima de desaparición forzada. Estas mujeres al tener estas problemáticas se ven reflejadas en desafíos, sentimientos y situaciones de búsqueda en el que pasa el tiempo y siente que el tiempo es lento.

### ***La desaparición forzada y la responsabilidad del Estado***

El papel del Estado mexicano como principal garante del Estado de Derecho y como actor central en la impartición de justicia, se vuelve decisivo para desentrañar qué es lo que ocurre en el norte del país con respecto a las desapariciones forzadas, los homicidios, feminicidios y prácticas de extrema violencia. En tanto la desaparición representa además de la injusticia e impunidad del Estado una dimensión alejada de lo jurídico y que se instala más bien en la propia subjetividad haciendo insoportable la no-resolución, la incertidumbre constante, la pregunta que no cesa. Los procesos de búsqueda y exigencia hacia el Estado conforman tensiones identitarias entre las dimensiones de mujeres, madres, víctimas (Ibarra et al (2023) p, 38).

Generalmente, la opacidad en las instituciones gubernamentales, especialmente en relación con la aplicación de la ley y la seguridad nacional, dificulta el seguimiento y la rendición de cuentas por los casos

de desapariciones forzadas. La falta de acceso a la información dificulta la investigación independiente y el trabajo de defensa de los derechos humanos. A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años para fortalecer los mecanismos de protección de los derechos humanos en México, persisten deficiencias significativas en la protección de los derechos fundamentales de las personas, incluido el derecho a la vida y la integridad personal.

Abordar la impunidad y fortalecer el Estado de derecho son pasos fundamentales para abordar el problema de las desapariciones forzadas en México. Esto implica reformas profundas en el sistema judicial, la aplicación efectiva de la ley, la protección de los defensores de derechos humanos y una mayor transparencia en las operaciones gubernamentales.

La desaparición de un ser querido es una experiencia devastadora que deja a las familias en un estado de angustia y confusión indescriptibles. Cuando se trata de madres cuyos hijos han sido víctimas de desaparición, la carga emocional, la movilidad que realizan para tratar de conseguir información de su paradero, en consecuencia, la carga psicológica puede ser abrumadora. En este contexto, la intervención del trabajo social desempeña un papel crucial en proporcionar apoyo y acompañamiento a estas mujeres que enfrentan una de las situaciones más difíciles de sus vidas.

La crisis de desapariciones en México ha generado una respuesta contundente por parte de las familias, especialmente de las mujeres, quienes han asumido la búsqueda de sus seres queridos ante la indiferencia o inacción de las autoridades. A través de la organización en colectivos, la movilización en las calles, la búsqueda directa y la incidencia política, han transformado el panorama de la sociedad civil y la percepción de las víctimas, exigiendo justicia y verdad sobre sus desaparecidos (Ibarra et al., 2023, p. 37).

Desde esta perspectiva se destaca que principalmente son mujeres: madres, esposas, hermanas las que han asumido la tarea de investigar,

buscar; se niegan a conformarse con el silencio y la ausencia como única respuesta (Estrada p. 37, 2023, citado por Ibarra 2023). Su resistencia y determinación han permitido visibilizar la problemática y exigir justicia, transformando el panorama social y político. A pesar de los riesgos y el entorno de violencia, continúan surgiendo colectivos de buscadoras que mantienen firme su exigencia. La búsqueda, que inicialmente es una iniciativa personal, se convierte en una construcción colectiva. En principio, esta acción individual se evidencia en la fórmula “Soy X y busco a Y”, una presentación prototípica de quienes buscan respuesta (Estrada p. 40, 2023, citado por Ibarra 2023).

Por tanto, buscar sería, en este sentido, “la agencia de un sujeto en reclamo de la existencia como sujeto de otro” (Ibarra, et al., 2023, p. 39). Se busca al ser querido, aquel cuya ausencia genera un dolor que se transforma en motor para insistir.

El papel tradicional de las madres, como jefas, responsables de llevar un hogar, de cuidar a los hijos, a los esposos, de administrar el dinero que proporcionan los esposos para la alimentación diaria, la educación de los hijos y las necesidades que el hogar presenta. Reconocer ese papel tan crucial de madre que se sacrifican por el bien de los hijos, que primero están los hijos que ellas. Sin embargo, ante desgracias tan desgarradoras como la desaparición de un hijo, les arrancan parte de su vida, dificultando continuar la vida diaria que llevaban una intensa búsqueda, con duelo, con proceso tanatológicos, con vivencias de emociones encontradas día a día, con situaciones psicosocial, teniendo un impacto negativo en el factor tiempo a la investigación, a la incertidumbre del lugar, del sí va regresar, del sueño y la esperanza de encontrarse.

Ante la falta de respuestas por parte de las autoridades, algunos grupos de familiares emprenden la búsqueda por su cuenta, explorando áreas donde se sospecha que podría haber fosas clandestinas, y que tendrán que vivir ese dolor de encontrar a su hijo desaparecido. Esta tarea es peligrosa y emocionalmente agotadora, pero es a menudo la

única forma de obtener información sobre el paradero de los desaparecidos.

## **Resultados**

Con la experiencia vivida y con las definiciones de la desaparición forzada en esta investigación concluida en el año 2024, la incertidumbre sobre el paradero y estado de un hijo desaparecido provoca un dolor constante y una profunda sensación de desesperación. La falta de respuestas genera altos niveles de ansiedad y estrés crónico, afectando significativamente la salud emocional de las madres buscadoras. La prolongada búsqueda sin resultados puede derivar en depresión severa, nostalgia, miedo e incertidumbre marcada por sentimientos de desesperanza y abatimiento de no encontrarlos. Además, muchas madres experimentan una intensa culpa, cuestionándose repetidamente si podrían haber hecho algo diferente para evitar la desaparición de sus seres queridos hijos. El dolor nunca termina.

Este impacto emocional se suma a la lucha incansable por la verdad y la justicia, convirtiendo la búsqueda en un proceso desgastante pero necesario para mantener viva la esperanza de encontrar a sus hijos desaparecidos.

Las madres pueden experimentar aislamiento social debido a la incomprensión o la estigmatización por parte de su comunidad. La naturaleza traumática del evento y la constante preocupación pueden dificultar la interacción social, pueden enfrentar estigmatización y juicios negativos, donde la comunidad o las autoridades pueden insinuar que la desaparición fue resultado de comportamientos inapropiados o deudas de la familia, a pesar de las dificultades, muchas madres encuentran apoyo en redes de otras familias que atraviesan situaciones similares, formando grupos de apoyo mutuo y colectivos para buscar justicia.

La búsqueda de un hijo desaparecido puede ser financieramente devastadora. Los costos asociados con la búsqueda, como viajes,

contratación de abogados y detectives privados, pueden ser muy altos, el estrés y la dedicación total a la búsqueda pueden afectar la capacidad de las madres para mantener un empleo estable, resultando en una pérdida de ingresos, para cubrir los costos de la búsqueda y el sustento diario, muchas familias pueden endeudarse significativamente, *“y vivir con el dolor de no encontrar a su hijo para toda la vida , pero jamás darse por vencida que lo encontrara, mi hijo siempre será mi hijo y no me cansare de buscarlo, bajo las piedras, ríos mares, barrancas, y saber que mañana continuara su búsqueda, siempre será mi esperanza”* (López, 2023).

Muchas madres se convierten en activistas, organizando marchas, protestas y campañas para exigir justicia y visibilizar su situación. Este activismo puede ser agotador, pero es crucial para mantener la atención sobre su causa, en algunos contextos, las madres activistas pueden enfrentar amenazas e intimidaciones, poniendo en riesgo su seguridad personal esto frecuentemente lo viven las madres por el crimen organizado, que se involucra en la desaparición de hijos de muchas madres, gente corrupta que podrían estar involucradas y que actúan de mil maneras mal.

El acceso a apoyo psicológico profesional es crucial, pero a menudo insuficiente o inaccesible para muchas familias debido a restricciones económicas o falta de servicios especializados, no acuden a la ayuda, o simplemente por el mismo miedo su participación en grupos de apoyo puede proporcionar un espacio de comprensión y solidaridad, aunque la disponibilidad y efectividad de estos grupos pueden variar. Es menester mencionar que los profesionales de la disciplina de Trabajo Social, en el ámbito jurídico, laboran en instituciones del orden jurídico, como son los ministerios públicos, peritos sociales, etc., por lo que es importante identificar acciones, que permitan establecer redes de apoyos con las madres de familias, a través de la orientación, grupos de apoyo moral, social y psicológico.

Al respecto, Chávez (2022) señala que la creación de colectivos femeninos ha sido una pieza clave que promueve la esperanza de

encontrar a sus familiares desaparecidos vivos o muertos como ellas lo manifiestan, convivir con otras madres con el mismo dolor, se convierte en redes de apoyo moral, psicológico, y material, ya que al unirse en grupo y dirigir sus pasos en grupos, conlleva a soportar el dolor y empatía tan grande que llevan a la búsqueda diaria.

Los resultados de la investigación evidencian los testimonios de madres que se han enfrentado a la desaparición forzada de sus seres queridos y narran las experiencias dolorosas que representan ir en la búsqueda de sus hijos, complementado con narrativas nacionales, regionales y locales. Que se vivieron en el mes de febrero del 2023 a octubre del 2024, con 9 meses de acercamiento con las madres de los hijos desaparecidos.

En este sentido la publicación de testimonios de desapariciones forzadas de (González, 2022), presentan relatos de madres con hijos desaparecidos las cuales comparten su experiencia a través del relato de vivencias que se presentan que a la letra dice:

Apenas estaba superando la desaparición de Alejandro, cuando en 2019 desaparecieron en Sonora a otros dos de mis hijos: Marco Antonio, que tenía 32 años, junto a Jesús Adrián, de 15. Llegó el cartel con camionetas con gente armada y se los llevaron. En ese momento, me quería volver loca de dolor y no concebía que tuviera que revivirlo todo. No podría describir lo terrible de esa experiencia. Yo le imploraba a Dios, pensaba que era una pesadilla de la que quería despertar. Empecé mi búsqueda inmediatamente. Se los llevaron a la 1:00 am y a las 4.00 am, yo ya estaba en un monte sentada esperando que amaneciera para buscarlos, porque era allí donde habíamos encontrado muchos cuerpos en la búsqueda de Alejandro. Dejó una madre muerta en vida, pero también quedaron sus cuatro hijos, que están desamparados. Y es entonces cuando abuelas como yo cuidan de sus nietos o continúan buscando a sus hijos desaparecidos.

*“Para mí no hay Navidades”*, son las palabras dolientes de la Dra. Rosalía Castro Toss, cuyo hijo salió de su casa el 24 de diciembre de

2011, diciendo *“vuelvo para la cena”*. *No solo no regresó a la comida de Nochebuena, sino que no apareció nunca más, viviendo un dolor intenso en el alma y en el corazón. De no volver a ver a mi hijo.*

En su proceso de búsqueda de fosas clandestinas, las integrantes del Colectivo Solecito de Veracruz se han expuesto en diversas ocasiones a intimidaciones y amenazas por parte de las autoridades locales y grupos del crimen organizado; ante estos riesgos, en la página (dh)eas Litigio Estratégico en Derechos humanos A.C. (2020) expone la respuesta de Rosalía: *“el amor a nuestros hijos es tan grande que nada nos detiene, aquí estamos y seguiremos fuertes, firmes y de pie hasta encontrarlos...”*, *“No buscamos culpables, buscamos ‘tesoros’” que nos aliviarán el alma, (denominación a los cuerpos que se buscan). En cada hora en cada momento, en cada ocasión que aparece un cuerpo y se tiene que ir a identificar. Un hijo es primordial para cada familia.*

En la región norte de Poza Rica, las entrevistas realizadas a cuatro madres de familia con hijos e hijas víctimas de desaparición forzada revelaron que diversas actividades terapéuticas han sido fundamentales en su proceso de duelo. Entre estas prácticas destacan el bordado, la asistencia a talleres, y la contemplación del sol en la playa, momentos que les permiten reflexionar y encontrar alivio emocional pero jamás el olvido, de una sonrisa, el aroma de mi hijo, las vivencias por muy fuertes que se hayan vivido. “Es mi hijo”, narra una de ellas. “Mi sufrimiento es un silencio que se acumula en el alma”.

La integración a colectivos de madres buscadoras se ha convertido en un recurso esencial en su vida cotidiana, ayudándolas a mitigar el dolor y a fortalecer su lucha por encontrar a sus seres queridos. Al reflexionar sobre el significado de pertenecer a un colectivo, expresan que esta experiencia les brinda esperanza, pues al ver que otras madres han logrado encontrar a sus hijos, sienten que algún día podrían reencontrarse con los suyos. Asimismo, enfatizan que participar en actividades dentro de los colectivos les ha permitido sobrellevar el duelo y transformar su sufrimiento en acción colectiva. Poner lonas, imágenes, de nuestros hijos, es tener la esperanza de un mañana, donde

quizás alguien lo vea y siempre estamos esperanzado a un encuentro del que regresará a nuestra casa y los volveremos a ver.

Ante el cuestionamiento de cómo ingresaron a los colectivos de madres buscadoras, externaron:

- a) Recuerdo que esa vez yo subí una publicación, que quien me podía ayudar a localizar a uno de mis hijos así empecé yo me contactaron del colectivo, ellas me contactaron así ingresé yo de esa forma empecé. B) Yo fui la fundadora del colectivo María Herrera con el objetivo de ayudar a muchas madres que están en mi situación darles una esperanza, actualmente tenemos a muchas integrantes así también apoyo de varias instituciones. C) Por la prueba de ADN que se realizó y ahí conocí a la señora Maricela en el 2017 y fue desde entonces que ingresé al colectivo. D) Mi hija contacto a la señora Maricela en el 2018, fue así como encontré el colectivo, donde tenemos mucho trabajo con colectivos de otros estados.*

En referencia a la pregunta ¿Crees que el colectivo aportó más esperanza en tu búsqueda?, las entrevistadas comentaron:

- A) Si, por que eh encontrado muchos tesoros que ya están en casa, no me gustaría encontrar a Nathán en esas condiciones, pero me gustaría encontrarlo, me siento bien porque no me siento sola, yo quisiera que este colectivo ya no creciera, pero cada semana hay más desaparecidos. B) Si, el colectivo es una parte muy importante en esta sociedad por que todos tenemos el mismo dolor, el mismo sentimiento, buscamos la misma causa yo creo que nos demos de aferrar nos debemos de empeñado a luchar por esta causa claro que en el colectivo te da una esperanza de encontrar, porque hemos encontrado muchísimo claro, que ahí es donde tú dices si no encuentro al mío encuentro al de otro y otro encuentra al mío y ahí nos vamos es una cadena. C) Muchas, pienso yo que sin el colectivo no lo hubiera logrado ni hubiera tenido noticias del pequeño gracias a ellas, tengo una esperanza para encontrar a mi hijo. D) Si por que hemos tenido muchos resultados encontramos a muchos desaparecidos.*

## Conclusión

A pesar de los numerosos obstáculos y desafíos, las madres y familiares de personas desaparecidas en México han demostrado una extraordinaria valentía y determinación en su lucha por la justicia. Su activismo ha contribuido a poner el tema de las desapariciones forzadas en el centro del debate público y a presionar al gobierno para que tome medidas más efectivas para abordar esta grave violación de los derechos humanos. La importancia de estas búsquedas son encontrarlo o no encontrarlo a través de los años, nunca será tiempo perdido si sabes que tu hijo regresara a tus brazos a tus miradas y solo un milagro justifica la causa. También un caso difícil es aceptar la pérdida que, aunque sea muy dolorosa, sabe que tendrá que continuar con su vida y la de los demás integrantes de la familia.

El fenómeno de desaparición en México ha obligado a las madres a capacitarse en temas legales, forenses, de seguridad y de búsqueda en vida y en muerte. Esto les ha implicado salir de su hogar donde maternizan, criaban, cuidaban y sobre todo procuraban a las nuevas generaciones. En un país donde el 53% de su población indica que tuvo un padre ausente o que no se hizo cargo de sus hijas o hijos, han sido las madres quienes se han encargado de los cuidados. Madres que en la situación de búsqueda para encontrar a sus hijas e hijos han tenido que fluctuar entre los espacios de búsqueda, capacitación, supervivencia y crianza, sin mencionar todo el tiempo perdido en la gran burocracia institucional mexicana, que ensancha carpetas de investigación, pero avanza poco en las mismas.

Pero no tan solo se han capacitado en temas legales, sino se han movilizado e incluido con colectivos de madres buscadoras, que enfrentan la desaparición de sus hijos(as) atravesando una experiencia traumática y devastadora, la incertidumbre, el dolor y la angustia son constantes en sus vidas, lo que afecta su salud física, mental y emocional. Cabe agregar que la movilidad impacta al interior de cada familia, en las dinámicas, el rol como madres y responsables de

familias, en la salud, y el aspecto económico, desde el momento que reciben la noticia de la desaparición de sus hijos(as).

Ibarra et al. (2023) destacan que, pese al dolor y los desafíos, las madres buscadoras han demostrado una resiliencia extraordinaria en su lucha por la justicia y la verdad (p. 49). Su resistencia no solo implica enfrentar obstáculos inmensos, sino también desafiar la resignación y el sacrificio que tradicionalmente se les ha impuesto.

Lejos de limitarse a sus roles convencionales, estas mujeres han transformado su identidad a través de la acción colectiva, redefiniendo su papel en la sociedad y visibilizando la crisis de desapariciones como un problema público. Su movilización no solo busca respuestas, sino que también cuestiona estructuras de poder que perpetúan la impunidad.

En referencia a la participación de los profesionales de Trabajo Social, la interacción ha sido muy escasa. Sin embargo, la intervención de trabajadoras(es) sociales que se desempeñan en organizaciones en el área jurídica, como son las fiscalías, el Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJAV) ha dado la pauta de la formación de profesionales en Trabajo Social en materia de seguridad pública, interactuando con problemáticas de violencia, secuestros, desapariciones etc. Cabe agregar que la oportunidad que se ha brindado de un aprendizaje pertinente a categorías relacionados con los desaparecidos de jóvenes ha generado trabajos de investigación de tesis, en donde se describe la interacción del trabajador social con las familias de familiares con desaparición forzada, integrándose con empatía, respeto y mucho profesionalismo al atender un caso de este tipo, la Trabajadora social deberá de aprender a escuchar, brindar apoyo emocional, dotarla de recursos y herramientas que faciliten la búsqueda.

## Referencias

- Castro S. A. S (2021) Desapariciones forzadas y hallazgo de fosas clandestinas en México: el caso del Colectivo Madres Buscadoras de Sonora. *Revista de estudios contemporáneos del Sur Global*.
- Calveiro, P. (2020) Desaparición y gubernamentalidad en Mexico. *Historia y Grafía, Universidad Iberoamerica*, año 28, num.56 enero-junio 2021 pp 17-52. <https://www.revistahistoriaygrafia.com.mx/index.php/HyG/article/view/355/312>
- CEDEHM. (2025). *Acompañamiento a familiares de personas desaparecidas: estrategias de intervención en trabajo social*. Centro de Derechos Humanos de las Mujeres.
- Cresswell, T. (2010). Towards a politics of mobility. *Environment and Planning D: Society and Space*, 28(1), 17-31. <https://doi.org/10.1068/d11407>
- Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. (2018). Texto oficial. Naciones Unidas. Disponible en OHCHR.
- Chávez Díaz, L. (2022). La migración forzada de los haitianos y sus redes de enlace en Poza Rica, Veracruz: una mirada desde el trabajo social. <https://libros.acanits.org/index.php/acanits/catalog/view/38/39/157>
- González D. M (2022). BBC NEWS MUNDO. Naciones Unidas 7 de diciembre de 2022. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-63866539>
- Hanson, S. (2010) Gender and mobility: new approaches for informing sustainability. En: *Gender, Place & Culture: A Journal of Feminist Geography* vol. 17 nro. 1, pp. 5-23.
- Hernández, R., Fernández-Collado, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación* (4ª ed.). McGraw-Hill.
- Ibarra, E. M. I, Sore. G. M, Estrada. S, Rodríguez G, P, Malena L. M, Longo R. G, Zaldua, G, Veras, I G, Osorio, C D, Hernández M, I, Gainza B, L, Sarmiento B, Soto G. G. L (2023). *Lecturas feministas a la crisis global contemporánea*. Editorial Ariadna Santiago de Chile.

<https://library.oapen.org/bitstream/handle/20.500.12657/63197/Cayulef%20%20Calqu%C3%ADn%20abril%202019.pdf?sequence=1#page=33>

- Jirón, P., & Zunino Singh, D. (2017). Dossier. Movilidad urbana y género: experiencias latinoamericanas. *Revista Transporte y Territorio*, (16), 1-8. <https://doi.org/10.34096/rtt.i16.3600>
- López, D. (2023) A donde van los desaparecidos. La maternidad ante la desaparición forzada GASF Fecha 8/06. <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2023/06/08/la-maternidad-ante-la-desaparicion-forzada/>
- Revista Redalyc.* Org núm. 16, 2017, pp. 1-8. <https://www.redalyc.org/pdf/3330/333051591001.pdf>
- Martínez, C. G. (2020) Desafíos y tensiones en la búsqueda de migrantes desaparecidos en Honduras y el Salvador. *Revista Scielo Revista de Ciencias Sociales.* [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1390-](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-)
- Martínez, G. (2025). *Resiliencia y lucha: el papel de los colectivos de madres buscadoras en México*. Editorial Justicia y Memoria.
- Mastrogiovanni, F. (2014). Ni vivos ni muertos: La desaparición forzada en México como estrategia de terror. Grijalbo.
- Salazar, S. K, Ribeiro, F.M, Mendoza, C. H. (2015). Inseguridad en México: una aproximación a las percepciones relacionadas a la inseguridad, la violencia delictiva (secuestros, desapariciones forzadas y homicidios) y la confianza en los otros. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6636254>
- Vicente Ovalle, C. (2019). *Tiempo suspendido: una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980: (ed.)*. Ciudad de México, Bonilla Artigas Editores. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/bibliotecauv/121345?page=21>.



# **La familia y la escuela en la movilidad estudiantil: Experiencias y Desafíos vividos en la Facultad de Pedagogía de la universidad Veracruzana**

Esperanza Aoyama Argumedo<sup>15</sup>

Leticia Chávez Díaz<sup>16</sup>

María Fernanda Segura Flores<sup>17</sup>

## **Introducción**

Con la finalidad de poder conocer las experiencias y desafíos que viven los estudiantes de la facultad de pedagogía de la universidad Veracruzana, se dio a la tarea de identificar los contextos nacionales e internacionales el desarrollo de movilidades estudiantiles se ha tornado como una oportunidad para que los estudiantes universitarios conozcan y desarrollen prácticas educativas mediadas por diversos enfoques, paradigmas y formas de conocimiento, lo cual se traslada a una nueva concepción de la práctica docente, establecimiento e incorporación de estrategias metodológicas, implementación de recursos didácticos y formas de evaluación diferenciadas. No obstante, identifica procesos de investigación que contribuyen a potencializar proyectos aplicados por docentes y estudiantes desde una mirada y constructo diferenciado, por

---

<sup>15</sup> Universidad Veracruzana, Facultad de Pedagogía, eaoyama@uv.mx, Orcid: 0000-0001-7869-7010

<sup>16</sup> Universidad Veracruzana, Facultad de Trabajo Social, Orcid: 0000-0002-3803-0103

<sup>17</sup> Estudiante de la Universidad Veracruzana, Facultad de Pedagogía

lo cual la movilidad permea en identificar las diversas competencias que son solicitadas en el entorno internacional mermado por la globalización y competitividad en la cual solo los interesados en la transformación ideológica, cultural y tecnológica manifiesta en el mundo actual, derivado de esta postura surge la investigación, que está encaminada a identificar las percepciones y factores que contribuyen en la movilidad estudiantil en la Facultad de Pedagogía, así como conocer los mecanismo que emplean en la institución para promover los convenios de colaboración y posibilidades que tienen los estudiantes de conocer y ampliar sus horizontes en su trayectoria educativa.

El estudio desarrollado constituye un insinuante acercamiento a la dimensión subjetiva e inductiva de la movilidad internacional por razones de conocimiento de nuevas culturas, tradiciones, formas de relacionarse en otros entornos educativos y sociales, contribuir en su formación profesional desde nuevos enfoques educativos, estrategias educativas que han generado el interés por los estudiantes a desarrollar estancias educativas que le aporten nuevos enfoques, paradigmas y formas de realizar investigación en el ámbito educativo, así como verse beneficiados por los convenios de colaboración que existen entre las instituciones educativas de origen y recepción de nivel institucional, nacional e internacional, no obstante adquirir el apoyo emocional y económico que los padres aportan en su formación académica para mantener un mejor nivel en su trayectoria educativa.

## **Desarrollo**

El tema central de investigación se centró en tópicos relacionados a la movilidad estudiantil, así como la institución educativa y las familias experiencias y desafíos como promotores del intercambio de saberes teóricos, heurísticos y axiológicos entre universidades con perfiles académicos afines.

## **Movilidad una perspectiva documental**

La movilidad es considerada como el conjunto de deseos y necesidades que nos impele a relacionarnos con el resto del mundo, a conocer sus culturas, tradiciones, formas de desarrollar la práctica docente dentro de las instituciones educativas, así como replantear algunas estrategias para la eficiencia en la trayectoria educativa, algunos autores como los que a continuación se mencionan consideran la siguiente definición:

Bermúdez (2019) concibe la movilidad como “la migración temporal de estudiantes con el propósito de adquirir formación profesional y obtener títulos y credenciales educativas se considera en la actualidad como una de las dimensiones del proceso de internacionalización de la educación superior” (p.34).

En el Reglamento de Movilidad (2014) Artículo 13 de la Universidad Veracruzana se enmarca la siguiente definición: Es la estancia temporal que realiza un alumno de la Universidad Veracruzana, para cursar estudios y obtener créditos en otras entidades académicas de la institución o en otras instituciones de educación superior del país o del extranjero, manteniendo el carácter de alumno de la Universidad Veracruzana, siempre y cuando se encuentre inscrito en el programa educativo de origen (p.9).

Sánchez (2013) “el fenómeno de la movilidad humana se enreda en nuestro inconsciente colectivo asuntos tan trascendentes como las tradiciones culturales, la clase social, la riqueza, el mercado, el poder, la desigualdad y el maltrato físico del otro” (p.24).

García (2013) proporciona una definición de movilidad y enfatiza una de las organizaciones que coadyuvan a realizar el proceso de intercambio de saberes:

La movilidad para estudios Erasmus proporciona a los estudiantes la posibilidad de estudiar en otro país, entre tres y doce meses, con el objetivo de promover la cooperación entre instituciones y

contribuir a la construcción de una generación de jóvenes bien cualificados, de mente abierta y experiencia internacional (p.35).

Derivado de las conceptualizaciones se hace énfasis que la movilidad posibilita a los estudiantes a ampliar sus conocimientos sobre cultura, formas de relacionarse en otras comunidades o países, establecer lazos de colaboración entre estudiantes de su mismo nivel educativo y debatir en posturas teóricas, así como construir las propias, no obstante mantener una postura de eficiencia y eficacia solicitada por los mercados globales e internacionales.

## **Beneficios de la movilidad**

La movilidad desde la conceptualización de la Universidad Veracruzana (2024):

es una estrategia institucional que promueve que los estudiantes de licenciatura y posgrado realicen estancias cortas o semestrales en otras universidades nacionales e internacionales con la finalidad de cursar experiencias educativas, llevar a cabo acciones de investigación, realizar prácticas profesionales o cualquier otra actividad que implique reconocimiento curricular en la Universidad Veracruzana. (párr. 1)

La movilidad con base en los procesos desarrollados en la Universidad Veracruzana (2024) en la página de movilidad representa los siguientes beneficios:

- Exención del pago de colegiaturas en universidades que establecen convenios de colaboración con la máxima casa de estudios.
- Experiencia académica en otros entornos educativos, culturales y de índole social.
- Muchos empleadores nacionales e internacionales buscan que el curriculum vitae contenga al menos una experiencia internacional por parte de los solicitantes de vacantes de empleo.
- Desarrollo de una mejor comprensión de realidades diferentes a la propia.

- Promueve y contribuye el aprendizaje y fortalecimiento de lenguas extranjeras.
- Facilita la creación de redes de aprendizaje y colaboración, cooperación y trabajos colegiados internacionales de estudiantes.
- Sensibilidad a cambios globales
- Tolerancia y adaptabilidad en ambientes culturalmente diversos a los desarrollados de manera cotidiana en sus centros educativos, así como en los espacios sociales y familiares que desarrolla de manera cotidiana.

El desarrollo de la movilidad institucional, nacional o internacional contrae mucho beneficios a los estudiantes que van desde el conocer otra institución educativa, ciudad o país, hasta identificar las culturas, tradiciones e ideológicas que identifican a cada una de ellas, sus procesos educativos, integración de estrategias y materiales didácticos que en algún momento no ha aplicado en los procesos de aprendizaje o trayectorias académicas, modelos educativos, perspectivas y paradigmas, enfoques investigativos.

Experiencia de incorporar en su currículum vitae su trayectoria internacional, aprendizajes adquiridos, habilidades desarrolladas, actividades y tareas emprendidas en su trayectoria de movilidad, lo que le posibilite tener mejores oportunidades laborales en el ámbito nacional e internacional de los mercados competitivos y globales, que requieren de estudiantes con pensamientos integrales y capaces de adaptarse a nuevos entornos, trabajar con colegas de otras culturas, ideologías o costumbres así como integrar en su actuar nuevas lenguas para la comunicación asertiva.

## **Clasificando la movilidad**

El desarrollo del intercambio de estudiantes en los diversos entornos educativos es desarrollado en los siguientes contextos:

Con base en el Reglamento de movilidad de la Universidad Veracruzana (2014), Artículo 14: la movilidad estudiantil puede ser:

- Institucional: es la estancia temporal que realizan los estudiantes al interior de la Universidad Veracruzana entre programas educativos con planes de estudio flexibles y hacia otra entidad o dependencia.
- Nacional es la estancia temporal que realizan los alumnos de la Universidad Veracruzana en otras instituciones de educación superior del país.
- Internacional: es la estancia temporal que realizan los alumnos de la Universidad Veracruzana en instituciones de educación superior del extranjero. (p.9)

En términos generales se hace el planteamiento que la movilidad nacional: referida al intercambio que desarrollan los estudiantes para la transferencia de conocimientos dentro de su mismo lugar de origen en este caso el país donde radica.

Internacional: constituye un fenómeno global que involucra a todas las regiones del mundo y presenta una tendencia creciente y un importante dinamismo que otorga significativas habilidades y capacidades para desarrollar competencias requeridas en los mercados internacionales y globales cada vez más competentes que requieren recursos humanos eficientes y eficaces que contribuyan en la productividad y calidad (Bermúdez, 2019).

## **Requisitos en movilidad nacional e internacional**

La movilidad estudiantil como parte de los convenios de colaboración que se establecen con las instituciones educativas nacionales e internacionales que brindan la oportunidad de que los estudiantes desarrollen sus competencias en el área o disciplina a fin a la que cursan se desarrolla mediante los siguientes artículos del Reglamento de movilidad de la Universidad Veracruzana, en los cuales se establecen los requisitos a cubrir se estipulan a continuación, Reglamento de movilidad de la Universidad Veracruzana (2014), Artículo 19. Los requisitos que deberán observarse para participar en la movilidad nacional son:

- Que exista convenio suscrito para este propósito entre la Universidad Veracruzana y la institución de educación superior de destino.
- Cumplir con las disposiciones institucionales que se establezcan, así como con los términos de las convocatorias oficiales o de los convenios.
- La Dirección General del Área Académica correspondiente establecerá las equivalencias crediticias en relación con los planes de estudio de las instituciones con las que se pretenda llevar a cabo la movilidad estudiantil.
- La movilidad estudiantil nacional no excederá más de dos períodos escolares consecutivos, ni rebasará el 50 % del total de créditos del plan de estudios del programa educativo de origen.
- Tener el promedio mínimo establecido en la convocatoria respectiva.
- Cumplir con el porcentaje mínimo de créditos del plan de estudios establecido en la convocatoria correspondiente.
- Acreditar el 100 % de las experiencias educativas del Área de Formación Básica General;
- Completar todos los trámites académicos y administrativos antes de su salida.
- Las demás que establezca la Dirección General de Relaciones Internacionales, para tal fin.

Es en el caso de los estudiantes que pretenden realizar su movilidad de manera internacional; también hay artículos que desglosan los requisitos; a continuación, los siguientes, Reglamento de movilidad de la Universidad Veracruzana (2014):

Artículo 21. La movilidad estudiantil internacional es la estancia temporal que realiza un alumno de la Universidad Veracruzana, para cursar estudios y obtener créditos en otras instituciones de educación superior del extranjero, manteniendo el carácter de alumno de la Universidad Veracruzana, siempre y cuando se encuentren inscritos en el programa educativo de origen.

Artículo 22. Los requisitos para realizar estudios mediante movilidad estudiantil internacional son:

- Que exista convenio suscrito para este propósito entre la Universidad Veracruzana y la institución de educación superior de destino.
- Cumplir con las disposiciones institucionales que se establezcan, así como con los términos de las convocatorias oficiales o de los convenios.
- La Dirección General del Área Académica correspondiente establecerá las equivalencias crediticias en relación con los planes de estudio de las instituciones con las que se pretenda llevar a cabo la movilidad estudiantil internacional.
- La movilidad estudiantil internacional no excederá más de dos períodos escolares consecutivos, ni rebasará el 50 % del total de créditos del plan de estudios que el alumno cursa.
- Los alumnos deben estar inscritos en el período escolar en el programa educativo de origen de la Universidad Veracruzana al momento de realizar la solicitud.
- Ser postulado por el director de entidad académica, previa opinión del Consejo Técnico o en su caso por el Coordinador del Programa de Posgrado, de acuerdo con los términos del programa de interés, avalando las asignaturas o experiencias educativas a cursar.
- Tener el promedio mínimo establecido en la convocatoria respectiva.
- El alumno deberá adquirir un seguro médico internacional con cobertura mínima de gastos por hospitalización, medicamentos y cualquier tipo de urgencias médicas, repatriación sanitaria y repatriación funeraria. La cobertura debe ser válida desde la salida hasta su regreso.
- Cumplir con el porcentaje mínimo de créditos del plan de estudios establecido en la convocatoria correspondiente.
- Tener acreditado el 100 % de las experiencias educativas del Área de Formación Básica General.

- Presentar documento de acreditación del idioma del país de destino o de un segundo idioma que establezca la convocatoria respectiva.
- Cumplir con todos los trámites académicos y administrativos ante la entidad académica, la Dirección General del Área Académica correspondiente y la Dirección General de Relaciones Internacionales antes de salir del país.
- Las demás que establezca la Dirección General de Relaciones Internacionales, para tal fin.

## **Perspectivas personales en el desarrollo de movilidad estudiantil**

El desarrollo de la movilidad desde la perspectiva estudiantil es considerado como una posibilidad de fortalecer la formación académica, contribuyendo en la construcción de nuevos conocimientos que posteriormente los aplicará en su práctica laboral, en esta misma línea es relacionada a la búsqueda de experiencias enriquecedoras, un desafío personal y, sobre todo, aspiraciones por aprender desde un contexto internacional, el perfil profesional cursado.

Otra de las perspectivas consideradas desde la postura personal es realizar experiencias educativas en un contexto internacional que posibilite su práctica profesional y educativa, la incorporación a nuevos espacios de diálogo y debate en instituciones reconocidas a nivel internacional, conocer los procesos de movilidad y los convenios que establece la institución de origen con otras instituciones educativas, los alcances y así las limitaciones, ser acreedores a información sobre los procesos educativos de la institución receptora, fortalecer las relaciones sociales y humanas desde una visión internacional, contribuir en el desarrollo de proyectos de investigación educativa. Bermúdez (2019) al respecto considera lo siguiente:

En este sentido, se plantea que la decisión del destino para ir a estudiar responde de manera más específica a una evaluación informada de las opciones disponibles y de sus condiciones tanto de calidad académica como de costos educativos, así como de

prestigio y especialización en un contexto global. De igual forma, esta decisión se asocia con el volumen de capital social del que disponen los agentes de la movilidad, tanto en el país de origen como en el de destino. (p.40).

Asimismo, el autor García (2013) en un estudio realizado sobre movilidad identifica que los estudiantes refieren que la movilidad: mejora la competencia lingüística, mejora el conocimiento de otras culturas, mayor capacidad para adaptarse a situaciones nuevas, adquisición de habilidades profesionales que no tenía, mejora la oportunidad para la obtención de empleo, mejora los conocimientos académicos, adquisición de habilidades blandas, establecimiento de relaciones interpersonales sanas.

## **Estrategias de movilidad en el ámbito educativo**

La formación estudiantil en los diversos contextos educativos permea la diversidad en términos culturales, económicos, sociales y educativos, los cuales como parte de la trayectoria educativa de los estudiantes promueve y fortalece la educación. Salazar (1998, p.39), considera lo siguiente:

La educación debe colocarse nuevamente en el centro de las políticas de la región, ella no deja de ser una institución social que, debido a las funciones sociales que desempeña y pueden desempeñar en un momento dado, tiene impactos significativos para ampliar las posibilidades de conocimiento y valoración social lo que haría más factible una participación activa y consciente en la construcción de propuestas de acción y cambio en nuestro país.

En esta misma línea Sánchez (2013) “la escolaridad no puede permanecer al margen en sus reflexiones, actuaciones, discusiones y proyectos, de todo este entramado de movildades y espacios donde se desarrolla” (p.136).

En este sentido la institución educativa como parte del fortalecimiento y enriquecimiento estudiantil realiza actividades que contribuyen al replanteamiento de nuevas prácticas de aprendizaje, así como establecimiento de relaciones sociales en entornos educativos nacionales e internacionales que generen en los estudiantes una diversidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante estrategias de movilidad. García (2013, p.24) menciona que las estrategias de movilidad en el entorno educativo contribuyen en los siguientes aspectos:

- Fomentar la cooperación entre instituciones y enriquecer el entorno educativo de las instituciones de acogida.
- Contribuir a la creación de una comunidad de jóvenes y futuros profesionales bien cualificados, con mente abierta y experiencia internacional.
- Facilitar la transferencia de créditos y el reconocimiento de estancias en el extranjero, mediante el sistema de créditos.

Gaillard (2016), las primeras tienen como objetivo principal mejorar la calidad, el alcance y la masa crítica a través de la puesta en común de los recursos científicos y tecnológicos de los diversos socios implicados. Las segundas, otorgan un lugar importante a los objetivos políticos, a los lazos culturales e históricos, a la ayuda para el desarrollo, que ejercen influencia sobre la selección de socios en el marco de la cooperación científica.

## **La familia como promotora de la movilidad**

El término familia “se define como un conjunto organizado e interdependiente de unidades ligadas entre sí por sus reglas de comportamiento y por funciones dinámicas, en constante interacción entre sí y en intercambio permanente con el exterior”. (Andolfi, 1984, en Rage, 1997) citado en Eguiluz (2003, p. 19). Asimismo, Barg (2009, p. 13) “la familia está ordenada para la producción capitalista, pero al mismo tiempo está creada como institución afectiva y reproductora”.

Con base en lo mencionado por los teóricos se puede mencionar que la familia es un conjunto de personas que conviven entre sí y que pueden tener lazos sanguíneos o no pero que han deseado compartir reglas y manifestaciones de afectividad, contribuyendo a la relación armónica y colaborativa dentro de un hogar. Asimismo, es un conjunto de personas que comparten un mismo lugar, sentimientos y respetan las reglas de relación y de disciplina para sostener una integridad colectiva.

La familia tiene una tarea a emprender y los padres han de ser los encauzadores de esa tarea: el crecimiento de los hijos. La educación es uno de los principales instrumentos que pueden permitir que los hijos desarrollen sus capacidades intelectuales y motoras, así como emocionales y puedan realizarse como personas y ciudadanos. Por lo cual el trabajo colaborativo de la familia y escuela permitirá que los estudiantes se desarrollen y tengan una proyección en el nivel superior competente o apta para el nivel y puedan encauzarse con mayor firmeza y seguridad en los objetivos a alcanzar. El autor Pire (2022, p. 76, cita a Cárcamo & Garreta, 2020) quienes puntualizan:

Los resultados de una adecuada relación entre la escuela y la familia se aprecian en los propios alumnos, no solo en lo referido al rendimiento escolar, sino también en aspectos del desarrollo personal como la autoestima, motivación y comportamiento; también destaca la influencia de dicho “trato” en la formación ciudadana, la democratización del espacio escolar y en la formación de las relaciones sociales.

La familia tiene una tarea a desarrollar y los padres (madre y padre) han de ser los promotores de esa tarea que sin duda conlleva a la responsabilidad y compromiso como es: el crecimiento de los hijos. La educación es uno de los principales instrumentos que pueden permitir que los hijos desarrollen sus capacidades, fortalezcan sus habilidades y potencialicen sus actitudes lo que permitirá que puedan realizarse como personas y ciudadanos. Será en el marco de la colaboración entre familia y escuela que este desarrollo será posible. Álvarez & Beástegui (2006)

Al respecto cada familia tiene su propio ambiente y estilo de vida familiar. Este ambiente está en función de factores como: reglamentos de convivencia, normas de colaboración y mecanismo de comunicación asertiva al interior del seno familiar, estructura familiar, ideologías educativas, culturales y sociales, así como estándares de estudio, en esta línea Pire (2022) menciona “referirse a la participación de la familia en el ámbito escolar de los niños y adolescentes trae consigo la necesaria cooperación y coordinación entre todos los que forman parte de la comunidad educativa, fundamentalmente entre la familia y los docentes”. (p.76).

En este contexto, como padres y maestros la tarea es orientarlos hacia la búsqueda de aquellos impulsos vitales que los llevan a armonizar la percepción del mundo, hacia el despertar de la imaginación en el encuentro con la naturaleza y con su propio tiempo. El esfuerzo, la aprobación, la valoración y el amor que se puedan manifestar a los niños y jóvenes son expresiones que nunca están demás, ellas nos invitan a que nuestra imaginación fluya y no dejemos jamás de ser niños. Para los estudiantes es importante que el adulto reconozca sus ideas y creaciones, le haga ver y sentir que son valiosas, una educación basada solo en el corregir produce inseguridad, inhibición y tienden a permanecer alejados de las relaciones al interior del seno familiar.

## **Metodología**

El estudio se desarrolló considerando el paradigma interpretativo, en palabras de Albert (2007) “denominado también cualitativo, naturalista o humanista, engloba un conjunto de corrientes cuyo interés se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social” (p.25), derivado de que los resultados se concebían desde los intereses, convicciones, comprensión y perspectiva de los estudiantes que realizaron movilidad internacional sobre las facilidades o apoyo recibido por parte de los padres de familia y las autoridades, docentes y responsables de la coordinación de movilidad de la Facultad de Pedagogía, lo que permitió obtener información inductiva con enfoque

cualitativo, en esta misma línea se puntualiza que la investigación fue de tipo estudio de caso. El cual fue aplicado a 10 estudiantes que realizaron movilidad estudiantil en Colombia, Perú y Costa Rica.

Para la selección de la muestra se consideró el muestreo no probabilístico intencionado considerando criterios los siguientes criterios de inclusión: estudiantes de la Facultad, que hubiesen cursado los periodos de agosto 2023 – enero 2024 así como febrero – julio 2024 y que la movilidad fuese mínima de dos meses. Para el proceso indagatorio de recolección de información se desarrolló una entrevista estructurada en líneas de Ronquillo, Castro y Castro (2024) “es una técnica de recopilación de información mediante una conversación profesional.....con frecuencia, al realizar investigaciones, es necesario recopilar datos que den una característica de las particularidades de los investigados (convicciones, intereses, aspiraciones, actitud hacia el colectivo, comprensión de las responsabilidades)” (p. 56) la indagación se desarrolló mediante una cédula de entrevista que estuvo conformada por tres categorías de análisis perspectiva personal de la movilidad, factores educativos y familiares promotores de la movilidad mismas que estuvieron representadas en 15 preguntas abiertas.

## **Resultados**

Los resultados obtenidos de la investigación realizada con estudiantes de la Facultad de Pedagogía se analizaron mediante las categorías, experiencias, factores educativos y familiares, estrategias que coadyuvaron en la movilidad estudiantil, los cuales se describen a continuación:

### **¿Qué significado presenta la movilidad en tu formación profesional?**

Los resultados obtenidos en las entrevistas aplicadas se interpretan que los estudiantes conciben a la movilidad como una gran oportunidad para mi formación profesional, el aprendizaje desde otra perspectiva que aún no ha llevado a la práctica o desconoce, es de suma importancia para la

formación académica, ya que se están fortaleciendo los conocimientos que posteriormente se trasladarán a la práctica, en este mismo contexto consideran como una transformación personal y profesional. Una ayuda en procesos de indagación para poder tener una perspectiva diferente sobre la investigación que se hace en México y en otros países, conocer y aprender nuevos paradigmas, además de poder publicar el artículo científico.

### **¿Cuáles fueron los apoyos recibidos por la Facultad para el proceso de movilidad?**

Derivado de las respuestas obtenidas por los estudiantes en las entrevistas realizadas se puntualiza que el apoyo económico mediante el programa PROMEJORAS por parte de la Facultad fue uno de los principales factores que propiciaron la movilidad estudiantil, asimismo la orientación en términos de proceso y trámites para llevar a cabo la solicitud por parte de las principales autoridades directivos y coordinador de movilidad y la consejería estudiantil conllevaron a que se desarrollará la movilidad internacional.

### **¿Cuál fue la experiencia recibida antes, durante y después de la movilidad?**

Los estudiantes mencionan que la orientación relacionada a los documentos que debían entregar para el viaje, así como el proceso de movilidad para el lugar seleccionado, lo que generó la preparación, organización y clasificación de los documentos para la aceptación en el lugar de movilidad, durante el proceso sintieron nervios y estrés derivado de que no tenía certeza de que serían seleccionados y así mismo cuando se encontraron en la movilidad asesoría, seguimiento en la estancia y puntualizaciones de responsabilidades así como obligaciones.

### **¿Qué experiencias proporcionaron la movilidad?**

Con base en las respuestas recabadas de los estudiantes se identifica que la movilidad genera experiencias de trabajo en equipo, comunicación, conocimiento de otras culturas, nuevos métodos de enseñanza lo que permite generar diversas perspectivas y formas de pensar, así adquirir seguridad en el desarrollo de nuevos proyectos y explorar otros ámbitos profesionales que le generan incursionar un grupos de trabajo de investigación así como dirección de investigadores para fortalecer las áreas de oportunidad que en algunos momentos se presentan en los proyectos de generación y construcción de conocimientos en las diversas Experiencias Educativas que forman parte de su trayectoria educativa, no obstante construyeron lazos de colaboración con estudiantes de otros centros educativos, establecieron comunicación e intercambio de opiniones respecto a temas del proyecto asignado.

### **¿Qué factores personales promovieron tu deseo por la movilidad educativa?**

Los resultados de la entrevista realizada inducen que los principales motivos que coadyuvaron en la elección de la movilidad fueron los relacionados a la interacción con otros docentes y estudiantes que tienen ideas afines a la construcción de conocimientos, permitiendo la búsqueda de experiencias enriquecedoras, contribuyendo al planteamiento y logro de desafíos personales, búsqueda de aspiraciones para generar nuevos saberes desde los contextos internacionales y posturas ideológicas diferentes a la de su país de origen, estudiar nuevos enfoques o paradigmas del arte de educar. Otro de los factores fue el deseo de conocer otro país, costumbres, culturas y formas de trabajo educativo en otras instituciones educativas, estrategias, metodologías y el desarrollo de la práctica docente, las cuales generan experiencia en su actuar docente.

## **¿Cómo te apoyaron tus papás para realizar la movilidad?**

Relacionado al apoyo recibido por parte de la familia, la mayoría de los entrevistados y entrevistas consideró que fue económico al brindarles estabilidad financiera al momento de iniciar el proceso de movilidad y emocional, al mantener contacto continuo durante el proceso, así como seguimiento durante la estancia en el lugar seleccionado, establecer procesos formales de comunicación mismos fueron de manera verbal y escrita para tener conocimiento de su estancia, trato recibido, así como la seguridad que permeaba en su entorno educativo y social.

### **Podrías mencionar factores familiares y educativos promotores en tu movilidad.**

En referencia al apoyo recibido por familiares e institución educativa se induce que fueron de tipo financiero al inicio y durante la estancia en la institución educativa receptora, emocional al permitir y motivar el desarrollo de estas estrategias educativas, conllevando al desarrollo del potencial, conocimiento de nuevas culturas, formas de relacionarse, adquirir experiencias de globalización e internacional de los diversos escenarios competitivos y aprender de la diversidad.

### **Podrías mencionar las estrategias que se deben desarrollar por parte de la institución educativa para promover la movilidad.**

Los entrevistados y entrevistadas consideran que en la institución educativa se pueden emplear las siguientes estrategias para la promoción de la movilidad.

- Apoyo en orientación, asesoría y financiera en los trámites y proceso de movilidad institucional, nacional e internacional.
- Realizar difusión y pláticas sobre las experiencias vividas por los alumnos en su transitar por otras instituciones educativas.
- Proporcionar asesoría a los estudiantes y ser pacientes al aclarar y solucionar preguntas del proceso y seguimiento del traslado estudiantil, también incrementar el apoyo económico para los estudiantes.

- Promover el aumento económico en términos de alimentos y transporte.

## **Conclusiones**

La educación debe situarse de nuevo en el centro de las políticas locales y nacionales, como internacionales, con base en que no deja de ser una institución que contribuye al desarrollo integral y social que forma y construye conocimientos, habilidades y actitudes en el ser humano, debido a las funciones sociales que desempeña en su actuar diario y las relaciones sociales que establece en su entorno educativo, familiar y social, en los cuales incorpora sus habilidades cognitivas, psicomotrices y afectivas adquiridas en su trayectoria educativa los cuales devengan impactos en las culturas, áreas laborales y entornos familiares.

En este contexto la movilidad en la educación permea al desarrollo del potencial de los estudiantes en términos de adquisición y fortalecimientos de sus conocimientos, así como conocimiento de nuevas culturas, políticas educativas, estrategias de enseñanza desde una nueva postura o formas diferenciadas de mediar los aprendizajes, desarrollar habilidades y actitudes en proyectos investigativos en colaboración con otros equipos de trabajo, así como mantener relaciones de colaboración no solo a nivel nacional sino internacional, generando en los estudiantes una mirada competitiva y globalizada de los diversos mercados ocupacionales en los cuales puede emplearse, así como mantener la eficiencia y eficacia solicitada para aspirar a opciones laborales favorables.

Derivado de los resultados planteados por los estudiantes en las entrevistas se identifica que los factores educativos y familiares fueron la base para el desarrollo de la movilidad derivado de que las dos entidades proporcionaron los recursos económicos para el desarrollo de transferencias de conocimientos, adquisición de nuevos saberes en términos de globalización e internacionalización, contar con nuevos saberes culturales, sociales e ideológicos del lugar de recepción, transitar por nuevos entornos educativos, así como adquirir la

experiencia de desarrollar proyectos de investigación con colegiados de otras instituciones educativas, cabe resaltar que la institución educativa mediante las diversas estrategias de comunicación permiten el desarrollo de estas actividades que contribuyen a transitar por nuevos entornos educativos y sociales.

## Referencias

- Álvarez M. & Beástegui P. (2006) Educación y familia: la educación familiar en un mundo en cambio. Universidad Pontificia Comillas. Madrid, España
- Barg L. (2009) La intervención con la familia, una perspectiva desde el trabajo social. Espacio Buenos Aires.
- Bermúdez Rico, R. E. (2019). Migración internacional calificada por razones de estudio: colombianas en México: ( ed.). Ciudad de México, México, El Colegio de México. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/bibliotecauv/195014?page=34>.
- Eguiluz L. (2003) Dinámica de la familia, Pax México
- García Prieto, E. (2013). ¿Qué es el programa Erasmus?: movilidad internacional de estudiantes y docentes: 25 años de éxito: (ed.). Madrid, Difusora Larousse - Ediciones Pirámide. <https://elibro.net/es/ereader/bibliotecauv/114702?page=35>.
- Gaillard, A. (2016). Cooperación, colaboración científica y movilidad internacional en América Latina: (ed.). Buenos Aires, Argentina: CLACSO. <https://elibro.net/es/ereader/bibliotecauv/78637?page=10>.
- Pire Rojas, A. (2022). Relación escuela-familia: análisis de la comunicación, participación y escenario tecnológico en tiempos de COVID-19. Revista Universidad y Sociedad, 14(2), 75-84. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v14n2/2218-3620-rus-14-02-75.pdf>
- Ronquillo Murrieta, V. (Coord.), Castro Ortiz, M. L. (Coord.) y Castro Mora, J. P. (Coord.) (2024). Metodología de la Investigación Educativa: (1 ed.). Amarillo, Texas, Editorial Tecnocientífica

Americana.

<https://elibro.net/es/ereader/bibliotecauv/253751?page=56>.

Sánchez Blanco, C. (2013). *Infancias nómadas: educando el derecho a la movilidad*: ( ed.). Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila.  
<https://elibro.net/es/ereader/bibliotecauv/42076?page=24>.

Universidad Veracruzana (2024) *Movilidad UV*. México Recuperado de <https://www.uv.mx/movilidad/files/2020/01/quienes-somos.pdf>



# La vejez femenina y la migración como condicionantes de desigualdades acumuladas

Reyna Alicia Arriaga Bueno<sup>18</sup>  
Martha Virginia Jasso Oyervides<sup>19</sup>  
Alma Delia Aguirre Padilla<sup>20</sup>

## Desarrollo

### *Vejez*

En las últimas décadas del siglo pasado y las primeras de este siglo, se ha presentado un aumento desmedido de la presencia de población que sobrepasa los 60 años, tal presencia poblacional, ha generado que algunos países, sobre todo los del viejo continente sean ya vistos como países envejecidos. En el caso de Latinoamérica la población de adultos mayores se multiplicó por más de tres, “en los años de 1950 la región contaba con 8.7 millones de personas que representaban el 5.2% de la población total” (CEPAL, 2022, p. 22). Para el año 2060, el bono demográfico se habrá superado y Latinoamérica estará observando un envejecimiento de la población, representada por casi el 30% de la población total (CEPAL, 2022).

En todas la sociedades y culturas la edad representa identidades, roles, períodos a los que se atribuyen propiedades, bajo las cuales se categorizan individuos y se pautan comportamientos, es decir, la edad se determina partir de una construcción social y cultural que define y organiza grupos sociales propiciando diferencias al interior de estos. De esta forma esta categoría adquiere significación al interior de un marco

---

<sup>18</sup> Universidad Autónoma de Coahuila, Orcid: 0000-0003-0411-6476

<sup>19</sup> Universidad Autónoma de Coahuila, Orcid: 0000-0029-4144405

<sup>20</sup> Universidad Autónoma de Coahuila, Orcid: 0000-0002-8154-2404

social y cultural, porque se construye en el seno de cada sociedad en función de sus condiciones materiales, sociales y simbólicas (Bravo, 2014).

Desde finales del siglo XX ha aumentado la población de personas mayores en el estado de Coahuila, el índice de envejecimiento en 1990 era de 16.7 personas mayores por cada 100 niños, en el 2020, se presenta un índice de 42.3 (INEGI, 2020). La mayoría de ellos han llegado a la vejez en situación de desventaja social, según datos del censo 2020 existían en el estado Coahuila de Zaragoza 289 mil personas mayores, las cuales representan el 9.7% de la población total del estado 111,157 son hombres y 122,787 son mujeres, viven en situación de dependencia 9 personas mayores, por cada 100 personas en edad productiva, de este 100% de personas mayores, sólo el 24.7 % se encuentran involucrados en actividades productivas; lo que disminuye sus oportunidades de desarrollo, y provoca cambios en el curso de su vida. “El envejecimiento es un proceso multidimensional y su significado es influido por determinantes los roles sociales de las personas mayores asociados a vivencias de discriminación en las que no se valora su aporte a la sociedad” (Piña, 2022, p.10).

La realidad enmarca la vida del adulto mayor, en diversas situaciones económicas y sociales a las cuales se tiene que enfrentar, y ante lo cual no siempre tiene las mismas oportunidades que el resto de la población. En este punto las más afectadas son las mujeres, pues este grupo, es el que alcanza mayor esperanza de vida, a diferencia de los hombres. Lo cual genera, lo que algunos autores definen como feminización de la vejez, o envejecer en femenino, ésta mayor proporción de mujeres envejecidas, no les asegura que estén en mejor situación que los hombres.

La vejez que viven las personas mayores actuales está determinada por el momento histórico que les ha tocado vivir. En sus biografías predominan efectos sociales y culturales que fomentaban la desigualdad según sexo. Algunos de estos factores persisten en la vejez, al tiempo que aparecen otros nuevos,

provocando insatisfacción y discriminación social en las mujeres (Hernández, 2000, p. 1).

Esto se traduce en factores de vulnerabilidad, y algunos de éstos, trae consigo la presencia de situaciones de violencia o sometimiento. Resultado de las sociedades patriarcales. Las encontramos realizando actividades como trabajadoras no asalariadas. Lo que limita el ejercicio de la igualdad, y la libertad.

*a. La teoría de la desigualdad acumulativa (CI)*

Esta teoría hace énfasis en incorporar elementos de contenido macro y microsociológico, explicando que son los sistemas sociales los que generan dicha desigualdad, la cual se va manifestando a lo largo de la vida, y se puede observar a través de datos demográficos, procesos de desarrollo y la trayectoria personal. Precisa que las historias de los seres humanos se componen de acumulación de riesgos, más los recursos de los que dispone a lo largo de su vida, así como las trayectorias y las elecciones tomadas. En esta declaración, manifiesta que la desigualdad acumulativa, puede conducir a una mortalidad madura, es decir antes del tiempo esperado, ante la exposición a los riesgos.

*b. Axiomas de la teoría acumulativa*

1. Los sistemas sociales generan desigualdad, que se manifiesta a lo largo del curso de vida, a través de procesos demográficos y de desarrollo. Esta se explica que son los sistemas sociales a través de las estructuras sociales los generadores de desigualdad, siendo ésta desigualdad el resultado de las decisiones individuales generadas estructuralmente, las cuáles han sido normadas incluso, antes del nacimiento. Esto explica que la desigualdad se acumula a lo largo de la vida.
2. La desventaja aumenta la exposición al riesgo, pero la ventaja aumenta la exposición a las oportunidades. Se piensa que tanto la ventaja como la desventaja, son opuestos, pero observarlos desde esta perspectiva, puede limitar la comprensión total del mismo, es

- decir el cómo se acumula la desigualdad a lo largo del curso de vida. Es relevante, “pensar en la desventaja como una exposición al riesgo y ventaja como exposición a la oportunidad” (Ferraro, 2009, p. 334). Para comprender como se interactúa, es necesario prestar atención a tres elementos: la *magnitud*, el cual representa el grado de una ventaja o desventaja, el *inicio*, es decir cuándo empezó la exposición, y la *duración*, se refiere al período de tiempo al que el individuo experimento la condición de desventaja o de ventaja.
3. Las trayectorias del curso de vida están determinadas por acumulaciones de riesgo, recursos disponibles y agencia del hombre. Como se viene planteando, la desigualdad se acumula a lo largo de la vida, pero el cómo se muevan los recursos y las decisiones que se toman, juegan roles fundamentales al momento de configurar las trayectorias. Es decir “la perspectiva del curso de vida da prioridad al tiempo en la vida de uno, y puede ser útil pensar en puntos de inflexión como momentos durante el curso de vida” (Ferraro, 2009, pág. 335), pues lo que produce un cambio, es la forma en que responde la persona a un riesgo o a una oportunidad. Las personas ven y evalúan cómo son sus trayectorias, en comparación con otros.
  4. La percepción de las trayectorias vitales influye en trayectorias posteriores, es decir, las personas, tienen una percepción de cómo están haciendo las cosas, como son las decisiones que toman, y esto termina influyendo en las acciones que viene después. Es decir, los seres humanos, nos enfrentamos en un proceso en el que se avalúan las actividades, después de hacerlo consciente se genera una respuesta más óptima.
  5. La desigualdad acumulativa puede llevar a la mortalidad madura, por lo tanto, la selección, no aleatoria puede dar la apariencia de una desigualdad decreciente en la edad adulta. Al momento de estudiar la desigualdad acumulativa, se debe de tener mucho cuidado con los procesos de selección del estudio, por ejemplo, si la desigualdad acumulativa opera sobre la mortalidad, esto permitirá observar como la composición de la población cambia, eliminando personas con problemas de salud, generando que el

resto del grupo, que pudieran ser desfavorecidos, cambien a su estatus, estando ahora mejor que antes.

Se propone entonces desde esta teoría de las ciencias sociales, estudiar el envejecimiento femenino y la migración, ésta se compone de elementos de teorías como Curso de vida, interaccionismo simbólico, proceso de estrés y cronología, lo que nos ha generado nuevas formas de pensar cómo se acumula la desigualdad a lo largo del curso de vida. Se diferencia de desventaja y riesgo, y a su vez, se revela que la desventaja no es lo opuesto a ventaja, además que el aspecto genético y ambiental en la familia generan la transmisión de la desigualdad, pero el papel de los sujetos en sus trayectorias de curso de vida es fundamental para hacer las diferencias.

## **Feminización de la vejez**

Es por demás mencionar que hombres y mujeres han sido sexualmente diferentes a través de la historia de la humanidad, en cambio la conformación del género se fue presentando a medida que la humanidad iba transitando de un momento histórico a otro, como menciona Lagarde “se conformaron los géneros por la atribución de cualidades sociales y culturales diferentes para cada sexo” (2021, p. 78). Y en este proceso a las mujeres se les otorgaron a través de la historia, actividades, trabajos, y sentimientos como producto de sus cualidades naturales y biológicas.

Con base a esto, se reconoce que las mujeres viven una experiencia distinta del envejecimiento y la vejez, por consiguiente, viven y presentan diferentes vejezes, en relación con los hombres. Esto responde a las diferentes condiciones de vida y a cómo se desarrollan las trayectorias y transiciones a lo largo de las etapas de la vida. Lo cual representa desventajas asociadas a la vejez, sobre todo las derivadas de las diversas situaciones genéricas, ante la estructura de oportunidades que tuvo, de acuerdo con la clase social, nacionalidad, concepción del mundo, lengua, etc.

Estas diferencias se presentan cuando las personas llegan a una edad avanzada, y representan factores condicionantes que modifican las oportunidades, presentando diversas trayectorias de vida y por ende transiciones a lo largo del curso de la vida. “Sin duda, la mujer adulta mayor se enfrenta a una discriminación multidimensional siendo las principales el etarismo y la discriminación por género” (Cardona, A., 2013, p. 18). Esto nos permite interpretar que aún y con la presencia de demográfica de mujeres mayores, con respecto a los hombres, no se puede pensar en una vejez igualitaria.

## **Migración**

La migración influye en el curso de vida, no por la experiencia de esta, si no por las condiciones en que se desarrolla, además de los factores socioculturales que están implícitos en ésta. En ese sentido es de considerar la condición de ser o no ser migrante, ya que imprime características diferentes al proceso de envejecer, puesto que la vejez, viene a ser transformada a través de la experiencia vivida en el proceso de la migración.

Cuando se tiene la presencia de la mujer en los procesos migratorios, los investigadores sobre el tema determinan factores que lleva a las mujeres a migrar; por un lado, la falta de empleos remunerados para ellas y por otro lado existen una serie de factores de tipo cultural, influenciado por los roles sociales.

Teniendo en cuenta lo anterior, el género de las personas afectará a las razones migratorias, respecto a cómo migrar, las redes sociales y económicas disponibles, las oportunidades de integración, trabajo en el país de destino, entre otras. En este sentido, no solo se deben considerar las condiciones de vida de las mujeres que migran, sino también cómo se organizan las relaciones de género en los territorios de destino (Movimiento por la Paz, 2024, p.15)

Por lo que, en muchas de las ocasiones, los procesos migratorios de mujeres están influenciados por el liberarse de las rigurosas estructuras

familiares y sociales, además de la búsqueda de otros mercados laborales.

En la actualidad, la intervención femenina en los procesos migratorios las ha redefinido como actores centrales de los movimientos migratorios. Pero la condición de ser mujer, migrante, y persona mayor, conlleva a verlas desde la perspectiva de riesgo, de vulnerabilidad.

Se ha destacado en los procesos migratorios cierto orden preestablecido, donde la migración empieza con el padre o el que funge como jefe de familia, luego la madre y al final los hijos. Pero no siempre es este el orden migratorio pues este proceso depende tanto de factores personales y /o culturales como también está ligado a “situaciones políticas o económicas por las que una comunidad en particular esté atravesando” (Klein, 2013, p. 30).

La migración femenina, como fenómeno social, es diferente a la movilidad de los hombres, puesto que a su paso también reconstruye lo masculino y lo femenino. Puesto que las prácticas y los procesos son vividos de diferente manera.

los prejuicios sociales que existen sobre las mujeres migradas, se consideran que tras los procesos de tránsito, estas deben seguir lidiando con las expresiones patriarcales, machistas, estereotipos de género y xenofobia en las sociedades de destino. Esta última se define como el conjunto de actitudes, prejuicios y comportamientos que entrañan el rechazo, la exclusión y, a menudo, la denigración de personas por ser percibidas como extranjeras o ajenas a la comunidad, a la sociedad o a la identidad nacional (Movimiento por la Paz, 2024, p. 63).

Por ello es importante comprender la migración femenina en los contextos históricos, como condicionante de desigualdades acumuladas en la vejez.

## Metodología

Para la realización de esta investigación, se retoma el enfoque del curso de vida, ya que se “establecen relaciones causales entre procesos cronológicos prolongados, por lo que resulta muy útil en los estudios sobre envejecimiento” (OPS, 2023, p. 5).

Este paradigma, se plantea a partir de tres conceptos básicos, que guían el análisis del curso de vida, lo explica Blanco (2011), como las herramientas analíticas:

*Trayectoria*; “línea de vida o carrera, que puede cambiar en dirección grado y proporción”, Elder, 1991, citado en (Blanco, M., 2011, p. 12).

*Transición*; cambios de estado, posición o situación, que se presentan en diferentes momentos de la vida, y se describen según su timing<sup>21</sup> y su secuencia.

*Turning point*; este se refiere a aquellos eventos, que modifican el curso de vida.

Estos tres conceptos, son considerados como herramientas básicas, ya que “reflejan la naturaleza temporal de las vidas y captan la idea del movimiento a lo largo de los tiempos históricos y biográficos” Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, (2006), citado en Blanco, M. (2011, p. 13).

Por consiguiente, la metodología es de tipo cualitativo de carácter exploratorio, descriptivo e interpretativo. Se espera como resultados a partir de estas características, una descripción detallada e interpretación de los resultados.

Retomando a Taylor y Bogdan (1996) en su exposición sobre la metodología cualitativa:

- la investigación cualitativa es inductiva

---

<sup>21</sup> Se refiere al momento en el que ocurre un evento, es decir en qué momento se entra y se sale de él (Blanco M., 2011)

- entiende el contexto y a las personas bajo una perspectiva holística
- es sensible a los efectos que el investigador causa a las personas que son el objeto de estudio
- el investigador cualitativo trata de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas.

Con base a esto, se determinó utilizar técnicas de investigación como; la observación participante, la entrevista sobre el curso de vida, y la entrevista centrada en el problema. Utilizando una guía o pauta de temas que permite enfatizar tópicos, como plantea Quecedo y Castaño (2002, p. 18), “se investiga a poblaciones pequeñas y diferenciadas, que en general, son subgrupos de grupos más grandes”, por lo tanto, el estudio se realizó con mujeres adultas mayores con 60 años y más, que se encuentran domiciliadas o en tránsito en la ciudad sanitaria de Saltillo, Coahuila.

## **Resultados**

Para analizar las acciones sociales, es necesario observarlas desde el proceso que se llevan a cabo, implica observar y comprender la convivencia, que surge de las interacciones entre las personas, sin dejar de lado, las transiciones que vive la persona desde la niñez hasta la adultez, lo cual constituye así una base para estudiar los nexos, e interacciones entre la vida personal y su interdependencia con otras vidas (Blanco, M., 2011).

En función a lo explicado, la investigación se realizó con mujeres mayores, que se dedican o dedicaron al sexo servicio, lo cual las llevo a migrar en su juventud desde diversos estados de la república mexicana a la ciudad de Saltillo, Coahuila.

Para facilitar el análisis en primer lugar se elaboró una línea del tiempo, a fin de identificar esa transición vivida por las personas, describiendo el contexto socio histórico de las mujeres adultas mayores.

La migración se genera en los tres casos estudiados, después de un rompimiento familiar., ante las estructuras de autoridad y la necesidad de subsistencia. En su *infancia* primer relato de la vida nos permite observar el cómo se constituyen las interacciones sociales, dentro de la familia, con la presencia del padre, la madre, los hermanos y abuelos, en un contexto de trabajo y obligaciones determinadas por lo vivido en el contexto histórico. Esta dimensión comprende los indicadores de desarrollo de la niñez, convivencia familiar, educación, normas morales y normas religiosas.

Las tres personas, originarias de zonas rurales (Veracruz y San Luis Potosí), conocieron a su familia de origen, pero no todas presentaron las mismas ventajas de crecimiento, *V* una de ellas nacida en una zona rural del estado de Veracruz, en una familia dedicada a la producción de café, creció en el seno de una familia ampliada, con interacciones familiares “*llenas de amor*” (*V*), lo cual le permitió acumular ventajas en su infancia.

El proceso educativo, vivido por *V*, en la infancia, lo recibió de parte su abuela materna, aprendió con ella lo más básico, en cuanto a sumar y leer, pues se le daba mayor importancia a que aprendieran actividades designadas a mujeres amas de casa, la familia se enfocaba en el concepto de ser mujer, madre, abuela, en el contexto del trabajo doméstico. Millett (1993, p. 232), citado por Smaldone (2017) explica que:

la familia patriarcal se basa fundamentalmente en la propiedad, pero subraya que en lo que respecta al rol de las mujeres, debe focalizarse en su función social y económica como reproductora de la prole, la cual tiene además un valor como fuerza de trabajo (Smaldone, 2017, p. 76).

Con base a su formación vivida por *V* en su niñez, nos deja entrever, como la familia procuraba reproducir esquemas patriarcales, que en ese momento histórico se vivían en el México de la década de los 40's., donde la familia era vista como institución primaria para la

socialización cultural, educativa y religiosa, procurando un entorno seguro y de protección.

*N* otra persona mayor, nacida en el estado de Veracruz, también en una zona rural, acumulo desventajas desde el momento de su infancia, al dedicarse su madre al oficio de la prostitución, abandonas por su padre, las dos mujeres buscaron diferentes estrategias de afrontamiento.

La experiencia de *N*, en su niñez, fue marcada por diferentes transiciones, que afectaron su trayectoria de vida, entendiéndose por transición, aquellos cambios de estado, posición o situación, que se presentan en diferentes momentos de la vida, y se describen según su timing y su secuencia.

La ausencia del padre, y el oficio de la madre, lo percibía como exclusión por el simple hecho de haber nacido mujer, “la discriminación múltiple es cualquier trato desigual hacia una persona fundado en dos o más motivos de discriminación: género, edad, discapacidad, nacionalidad, etnicidad, entre otros, significando una restricción a derechos y libertades”, (INEGI 2018, citado en Flores C., 2019, p. 98).

Ante este escenario *N*, vive una niñez, marcada por diferencias, excluyentes, en la cual no tiene las mismas ventajas que otras niñas de su edad, puesto que su niñez se desarrolla durmiendo y jugando en las cocinas o bodegas de cantinas, bares, etc. Mientras su madre se dedica a la prostitución, escenario donde conoce al padre de *N*, de oficio militar, quien posteriormente las abandona.

las prostitutas son madres en un número elevado, también son casadas, divorciadas, abandonadas, etcétera, las hay estudiantes, trabajadoras, profesionistas, sirvientas, etcétera; es decir, son mujeres que a la vez forman parte de otros círculos particulares. Enfrentan con singular dificultad los problemas del embarazo, los abortos, las enfermedades venéreas, las obligaciones familiares, el trabajo, etc. Sin embargo, todos los otros aspectos de su vida son negados, subsumidos socialmente en la prostitución (Lagarde, 2021, p. 564).

En este proceso de negación del ser mujer, emparejado con el de la prostitución, *N*, vive una infancia anulada, al lado de este escenario, visto como malo, por descender de una mujer dedicada a este oficio, de antemano “*ya me sentía que era una mala niña*” (*N*).

*T* nacida en una comunidad rural del estado de San Luis Potosí, crece dentro de una familia extendida, con disciplina severa, que sufría constantemente de golpes, de parte de sus padres. Este estilo de crianza promueve en las mujeres, vivir en régimen autoritario, sin tener ellas capacidad de elección. Y por ende las limita para valorarse como mujeres, como es el caso de *T*, que vivió su infancia con la presencia constante de situaciones de violencia, que le generaron que la trayectoria de su vida estuviera enmarcada, por huir del hogar a temprana edad.

Como todas las agrupaciones sociales, las dinámicas familiares se constituyen con base a un conjunto de funciones, valores y sistemas de relación e interdependencia, estos varían de acuerdo al momento histórico, el contexto social y cultural, así como la influencia de la trayectoria de la familia.

La presencia de límites es determinante para garantizar un equilibrio en las interacciones y patrones relacionales, siendo efectivo un sistema de normas, obediencia y adaptabilidad para el desarrollo de sus dinámicas (Iglesias, 2022, p. 37).

Si bien el marcar límites son necesarios, según nos menciona Iglesias, en este caso, los límites, rebasaban cualquier posibilidad de respeto hacia la persona de *T*, generando en ella sentimientos encontrados y confusos del amor de sus padres hacia ella.

*La adolescencia y juventud*, marca momentos de transición, la entrada en esta etapa de la vida presenta para estas mujeres, la entrada a la vida sexual, algunas por matrimonio a temprana edad, y otras por abuso sexual. Determinando el principio de turning point, definido

como aquellos eventos que modifican el curso de vida. Es toda una experiencia lo que relatan las mujeres mayores. *V*, se casa enamorada, representa el matrimonio para ella la culminación de “toda mujer”, así lo refiere, *N*, se fuga con otro adolescente igual que ella, con la finalidad de huir de los abusos sexuales a los que era sometida, por la madre al obligarla a prostituirse. Y *T*, conoce a su marido también al huir de su casa, ante las situaciones de violencia que vivía en la familia, en esa necesidad de salir de ese contexto, se traslada a la capital del estado San Luis Potosí.

*La adultez y vejez*, esta se conformó por matrimonio o pareja, hijos y trabajo. Las entrevistas tuvieron hijos. *N*, se lo quito su pareja, desde la edad de los 5 años, y ya no lo volvió a ver, marcando este evento una transición en su vida, que la llevo a volcarse en el trabajo sexual, al que se había estado resistiendo después de haber huido de su casa, lo que la llevo a migrar, a varios estados, Morelos, estado de México, Nuevo León y al final Coahuila, actualmente vive sola, sin familiares cercanos, algunas amistades le han brindado apoyo, pero ni siquiera cuenta con papeles de identidad, que le permitan acceder a algún programa de apoyo en la vejez.

*V*, vivió con su hija, hasta que el esposo falleció, menciona que le dejo muchas deudas, y se inició en el trabajo sexual, a fin de pagar deudas, pero en cuanto su madre se enteró de su oficio, le quito a su hija y no la volvió a ver, lo que la llevo a tomar la decisión de migrar a otras ciudades, del sur del estado de Veracruz, migro al puerto, apoyada por amistades se volvió a incorporar al oficio de la prostitución, al principio refiere, le enviaba dinero a su madre, para el sostenimiento de su hija, pero a medida que paso el tiempo dejo de hacerlo. Después de moverse por otros estados, llegó a Coahuila, porque su hija la contacta y la invita a vivir en Coahuila, donde ella residía, llega con su hija, quien, al enterarse del oficio de la madre, la abandona en saltillo y *V*, vuelve nuevamente a su ocupación laboral, pero ahora en Saltillo, ante la necesidad económica y la trayectoria laboral que tenía, decide quedarse en esta ciudad, y busca vivienda en el espacio conocido como ciudad sanitaria, donde algunas mujeres, la arropan y le apoyan.

*T*, se traslada a vivir a la ciudad de Saltillo, después de que su esposo fallece, de quien sufrió siempre situaciones de violencia, marca este evento para ella una transición, mencionado que se sintió libre, y como la pensión que le dejó el marido es mínima, se dedica a bailar, para completar para el gasto, vive con una hija, la que no está enterada de como su madre consigue dinero, pero ella tiene que cooperar económicamente en la casa de su hija, porque ésta le reclama todo el tiempo haberla dejado con la abuela paterna, después de la muerte del jefe de familia. A pesar de encontrarse ante estas desventajas, encuentra amistades que le permiten continuar con su supervivencia en este espacio tan frágil y a la vez inseguro para una mujer mayor.

Las tres mujeres entrevistadas tienen motivaciones de tipo personal, para tomar la decisión de migrar, en esa búsqueda de ganar espacios simbólicos, articulando la migración con otros procesos de cambio. Las mujeres aquí entrevistadas, tienen sus causas del porqué de la migración, pero se puede observar, con estos relatos, el impacto que tuvo este proceso de migración en su vida, aunado al hecho de ser mujer, de dedicarse al oficio del sexo servicio, aspectos que agravaron sus situaciones, que ya de por sí eran difíciles en su niñez y adolescencia, estas se agravan, enfrentándolas a situaciones de violencia, abusos, discriminación. Pero dentro de este escenario, ellas viven procesos de sororidad con otras mujeres, acompañantes en este oficio, lo que les permite enfrentar las vicisitudes de la vida con mayor fortaleza, así lo expone de la Torre “las redes de apoyo entre mujeres y la sororidad juegan un papel crucial en el contexto de la migración femenina, dadas las complejidades únicas que enfrentan las migrantes” (2024, p. 193).

Es necesario estudiar esta situación desde el enfoque de género y enfoque de curso de vida, para poder entender los procesos aquí presentados. Desde el principio de tiempo y lugar, el enfoque del curso de vida, se considera que las personas están moldeadas por los tiempos histórico y los lugares donde les toca vivir (Elder Glen y Kirkpatrick, 2002). En base a esta explicación, se empezó ubicando en el Atlas Ti, las categorías, y se inició un cuadro de línea del tiempo o calendario de

vida, con el fin de lograr observar con mayor claridad lo arrojado por las entrevistas.

Para definir desde una perspectiva de vulnerabilidad algunos autores proponen como vulnerable a las personas mayores, una vez que se ha analizado en primer lugar las experiencias de vida cotidiana en relación con el riesgo, que las coloca en situación de vulnerabilidad, en segundo lugar la perspectiva de vulnerabilidad debe poner atención en los impactos de los patrones de desarrollo en el plano social (Pizarro, 2001), citado en (Osorio, 2017), y como último punto plantean que se debe de ponderar la estructura de oportunidades es decir los recursos que hacen posible que la persona pudiera evitar, reducir o en su caso superar el daño. Estos preceptos previenen a no reducir el concepto de vulnerabilidad a un estado o condición fija.

## **Conclusiones**

Podemos definir entonces, las mujeres mayores son propensas a ser vulneradas, porque no siempre cuentan con los recursos suficientes para enfrentar situaciones de riesgo, es decir, que las estrategias para enfrentar las amenazas, giran en torno al uso de recursos materiales, sociales y simbólicos incluyendo la coyuntura de eventos, de la experiencia y el entorno, donde se desarrollan los acontecimientos, y en estos casos la migración, viene a ser un condicionante importante de las desventajas acumuladas en la vejez, trayendo consigo exclusión social, a través de rechazo, prejuicios y desvalorización por el hecho de ser mujeres, y además dedicarse al sexo servicio.

La migración femenina es un proceso complejo, multidimensional, se hace necesario un abordaje interseccional, para terminar de comprender el proceso migratorio en mujeres. Cada una de estas mujeres entrevistadas tiene una historia muy particular, y la interpretación de esta, nos permite observar, que el estudio de la vejez femenina no puede tener una identidad genérica, porque estaríamos silenciándolas, y minimizando estos procesos de vejez femenina y migración. Y estaríamos reproduciendo los esquemas sobre el

envejecimiento desde las políticas sociales, las cuales generalizan y evidencian una construcción social de la vejez, dentro de marcos patriarcales y de desigualdad social, que condicionan la vida de las mujeres mayores migrantes desde normas culturales que limitan su existencia.

## Bibliografía

- Blanco, M. (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población*, 5(8), 5 -31. <https://www.redalyc.org/pdf/3238/323827304003.pdf>
- Bravo, A. F. (2014). *Aproximaciones teóricas al estudio de la vejez y el envejecimiento*. Ensenada, Argentina.
- Cardona, L. A. (2013). Feminización de la vejez: una aproximación a los derechos humanos de las mujeres adultas mayores. (D. G. CDHDF, Ed.) *Defensor Revista de Derechos Humanos*, XI(12), 16 - 23. Recuperado el 1 de Diciembre de 2019, de [https://www.academia.edu/33234862/Feminizaci%C3%B3n\\_de\\_la\\_vejez\\_una\\_aproximaci%C3%B3n\\_a\\_los\\_derechos\\_humanos\\_de\\_las\\_mujeres\\_adultas\\_mayores](https://www.academia.edu/33234862/Feminizaci%C3%B3n_de_la_vejez_una_aproximaci%C3%B3n_a_los_derechos_humanos_de_las_mujeres_adultas_mayores)
- CEPAL, C. E. (2022). *Envejecimiento en América Latina y el Caribe: inclusión y derechos de las personas mayores*. Santiago: CEPAL. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/e345daf3-2e35-4569-a2f8-4e22db139a02/content> <https://doi.org/10.62364/cneip.6.2024>
- De la Torre, V. P. (2024). Las redes de apoyo entre mujeres y su papel en el proceso migratorio. *Enseñanza e Investigación en Psicología Nueva Época*(6).
- Elder, G., Kirkpatrick, M. y Crosnoe, R. (2006), “The emergence and development of life course theory”, en Jeylan T. Mortimer y Michael J. Shanahan (eds.), *Handbook of the Life Course*, Nueva York: Springer.

- Elder G. y Kirkpatrick, M. (2002). The life Course and Aging: Challenges, Lessons, and New Directions. En R. Setterson, *Invitation to the life Course: Toward New Understandings of Later Life*. Baywood, Nueva York.
- Ferraro, K. F. (2009). Aging and Cumulative Inequality: How does Inequality get Under the Skin? *The Gerontologist*, 49(3), 333-343. doi:10.1093/geront/gnp034
- Flores, N. (2019). Tesis de grado. *Envejecimiento de trabajadoras sexuales en México; significados y experiencia en su curso de vida*. Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Hernández, P. M. (2000). *Desigualdades según género en la vejez*. Región de Murcia: Consejería de Presidencia Secretaria Sectorial de la Mujer y la Juventud.
- NEGI. (2018). Comunicado de prensa Núm. 346/18. [https://inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/ENADIS2017\\_08.pdf](https://inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/ENADIS2017_08.pdf)
- Iglesias, O. E. (2022). Transformaciones de la Fammilia Mexicana y su incidencia en la convivencia y la gestión de conflictos. *Comunitania: International Journal of Social Work and Social Sciences*(24), 9 - 102. Obtenido de file:///C:/Users/Dell/Downloads/Dialnet-TransformacionesDeLaFamiliaMexicanaYSuIncidenciaEn-8822202%20(1).pdf
- INEGI. (2020). *INEGI, Censo de Población y Vivienda* . Obtenido de <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P>
- Klein, A. & Vázquez-Flores, E. (2013). Gender's roles of some indigenous mexican women from the migration and generational processes. *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, 5(1), 25- 39. doi:10.5460/jbhsi.v5.1.38611
- Lagarde, M. (2021). *Los Cautiverios de las mujeres Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Ciudad de México: Siglo XXI.y
- Movimiento por la Paz. (2024). *Informe Migradas: mujeres migrantes ante la violencia de género*. Barcelona: Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones.
- Millet, M. K. (1993).. *Sexual Politics*, Great Britain: Virago, 1993. Trad. al castellano: Política Sexual.

- [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.8563/pr.8563.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8563/pr.8563.pdf)
- OPS, O. P. (2023). *La investigación poblacional sobre el envejecimiento con enfoque de curso de vida*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud y Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Osorio, P. (2017). Vulnerabilidad y vejez: implicaciones y orientaciones epistémicas del concepto de vulnerabilidad. *Intersticios sociales*(13).  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-49642017000100003](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642017000100003)
- Piña, M. M. (2022). Envejecimiento, calidad de vida y salud. Desafíos para los roles sociales de las personas mayores. *Rumbos TS*, 7 - 27. doi:<https://dx.doi.org/10.51188/rrts.num28.642>
- Pizarro, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: Una mirada desde américa Latina*. Santiago de Chile: ONU - CEPAL División de Estadística y Proyecciones Económicas.
- Quecedo, R. & Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*(14), 5 - 39. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>
- Smaldone, M. (2017). El trabajo doméstico y las mujeres. Aproximaciones desde la teoría género, los feminismos y la decolonialidad. (F. d. Educación, Ed.) *Revista Feminismos*, 5(2 - 3), 71-84.  
[https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.8563/pr.8563.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8563/pr.8563.pdf)
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. México: Paidós.



# La comunidad Migrante LGBTIQ+ y el Derecho a la Salud Sexual en México

Alma Cossette Guadarrama Muñoz<sup>22</sup>

María del Rosario Ayala Moreno<sup>23</sup>

Natalia Abigail Ávila Flores<sup>24</sup>

## Introducción

Actualmente, México vive un proceso migratorio cambiante que afecta la composición y estructura de su población, con impactos económicos, sociales, culturales y políticos no solo para sus nacionales sino también para las personas migrantes centroamericanas, especialmente de Honduras, El Salvador y Guatemala, quienes buscan mejorar su calidad de vida (Almendra y Quiñones, 2021). Sin embargo, las prácticas discriminatorias se convierten en uno de los principales obstáculos que impiden el proceso de integración de extranjeros al territorio nacional. Una corriente dentro de los grupos de migrantes más susceptible a la discriminación y a situaciones de riesgo son las personas que se identifican como lesbianas, gays, bisexuales, transexual, transgénero, travesti, intersex, queer, asexual y no binarias, entre otros (LGBTIQ+).

En particular, las mujeres trans por su identidad de género son más susceptibles a sufrir algún tipo de trasgresión por su visibilidad, es el caso del reclutamiento forzado por organizaciones criminales que las obligan a vender drogas, guardar armas, recolectar dinero de

---

<sup>22</sup> Universidad la Salle, México. Alma.guadarrama@lasalle.mx, Orcid: 0000-0003-0101-4167

<sup>23</sup> Universidad la Salle, México, Orcid: 0000-0003-2278-0776

<sup>24</sup> Universidad la Salle, México, Orcid: 0009-0007-6834-4001

extorsiones, o ser explotadas sexualmente (Winton, 2017). La presencia de este colectivo ha ido *in crescendo* en el escenario migratorio mexicano, al ser lugar de entrada, salida, tránsito y retorno de personas LGBTIQ+. Desde 2013 se ha identificado en específico presencia de migrantes LGBTIQ+; empero, no fue sino hasta 2017 cuando se conformó la primera Caravana Trans-Gay Migrante (Linares, 2024).

En particular, México es considerado un paraíso para gran parte de las y los miembros de la comunidad LGBTIQ+, al contar con normas vanguardista que reconocen ciertos derechos como el cambio de identidad sexo-genérica, el matrimonio entre personas del mismo sexo, y la sanción a delitos como la transfobia. Empero, ello no significa que sea un país seguro que garantice la materialización de derechos como la salud; aunado a la imposibilidad de que migrantes LGBTIQ+ consigan trabajo que no sea en el mercado informal o en el comercio sexual. De acuerdo con datos recabados por la Organización Internacional Transgender Europe, México ocupa el segundo lugar en el mundo en crímenes motivados por la transfobia, al sumar 701 asesinatos entre 2008 y septiembre de 2023 (Transgender Europe, 2024).

Entre los grandes problemas que enfrenta la población migrante LGBTIQ+ está la invisibilidad en las estadísticas oficiales que permitan conocer sus características y generar políticas en su favor. La falta de este registro impide determinar las necesidades, y en consecuencia las prioridades de las y los migrantes en situación de vulnerabilidad particularmente en materia de salud. Desde una perspectiva epidemiológica tradicional y de seguridad nacional, las personas migrantes son consideradas un factor de riesgo para las poblaciones de los Estados de tránsito y recepción, debido a la creencia de ser portadoras de enfermedades. Este prejuicio ha sido utilizado para restringir el libre movimiento detonando acciones xenofóbicas, lo que se potencializa con arquetipos alojados en el imaginario social en torno a las personas LGBTIQ+, que se anclan en la percepción de ser portadores de enfermedades de transmisión sexual como el VIH y Sida.

Así, las y los migrantes de la comunidad LGBTIQ+ se enfrentan a la irónica situación de ser discriminados al carecer de mecanismos que materialicen sus derechos, como el de la salud. Lo anterior, producto de la resistencia de los funcionarios públicos y la sociedad azuzada por los estereotipos y la aporofobia reinante, la indiferencia del gobierno interesado en mantener las buenas relaciones internacionales, y el crimen organizado que se aprovecha de la situación irregular de los extranjeros para capitalizar y ampliar sus negocios, lo que termina por limitar y negar el acceso a una salud digna. Luego entonces, el objetivo principal del presente trabajo es analizar la situación de la comunidad migrante LGBTIQ+ en México, identificando los factores de riesgo sanitario en materia sexual y los mecanismos jurídicos disponibles para proteger su derecho a la salud.

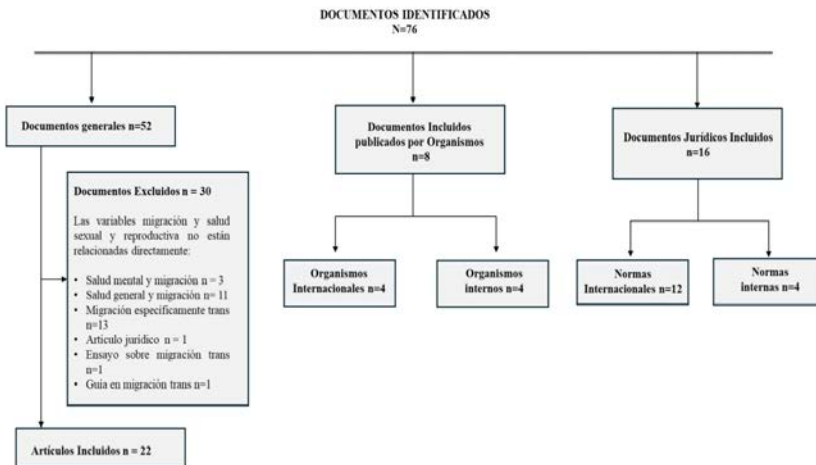
## **Ruta Metodológica**

El presente trabajo es una investigación de corte exploratorio-documental, que parte de la pregunta de investigación: ¿Cuáles son los riesgos sanitarios en materia sexual que enfrenta la comunidad LGBTIQ+ migrante en su paso por México y cuáles los mecanismos jurídicos con los que cuentan para hacer efectivo su derecho a la salud? La hipótesis sostiene que los riesgos sanitarios en materia sexual de la comunidad LGBTIQ+ migrante en México son altos debido a la falta de reconocimiento jurídico, lo que invisibiliza y dificulta el ejercicio del derecho humano a la salud.

La ruta metodológica siguió una revisión sistemática documental en bases de datos electrónicas como Latindex, Scielo, Redalyc, PubMed, entre otras, asimismo, se utilizó inteligencia artificial a través de las herramientas Perplexity y Elicit para profundizar y depurar los datos con los que ya se contaba. Durante esta etapa, se utilizó la combinación de palabras clave como “migrante”, “migración”, “trans”, “comunidad LGBTIQ+”, “salud sexual”, “salud reproductiva” y “derecho a la salud”, entre otros, para localizar artículos científicos, limitando la búsqueda por razón del tiempo a los últimos diez años. Derivado de la búsqueda se encontraron en total 76 textos. 52 se consideraron

documentos en general; de los cuales 30 fueron descartados por distintas razones que se describen más adelante en la figura 1, y 22 fueron artículos que se analizaron detalladamente para incorporarlos en la elaboración del trabajo. Asimismo, se encontraron 4 documentos emitidos por organismos internacionales y 4 de organismos internos, los cuales también fueron considerados. Adicional a esto, en razón a que el artículo tiene un enfoque jurídico se construyó el marco normativo a través de una búsqueda dividida en dos ámbitos con base en la aplicación espacial de la norma, —universal, regional e interna—, así se obtuvo como resultado un total de 16 normas, 12 tratados internacionales y 4 disposiciones internas.

**Figura 1. Criterios de Búsqueda**



**Nota:** Elaboración propia

Los métodos empleados para el desarrollo general del trabajo fueron el deductivo-inductivo para el acercamiento a la situación de la salud sexual y reproductiva de la comunidad migrante LGBTIQ+ en México y el analítico-sintético para el análisis de los instrumentos jurídicos. En consecuencia, el presente documento se estructuró en seis apartados, además de la introducción y la metodología; el primero explica las particularidades de la migración LGBTIQ+ que, si bien en principio su naturaleza es económica como la mayoría de los flujos migrantes, se

distancia al adquirir matices particulares fundados en la orientación sexual (OS) e identidad de género (IG); en el segundo acápite se hace una revisión de los riesgos sanitarios en materia sexual y reproductiva que enfrentan los migrantes LGBTIQ+ en su paso por México, lo cual dará los insumos para el tercer rubro, en donde se determina si el derecho a la salud es un derecho humano reconocido a esta comunidad migrante en México y en su caso el alcance del mismo; el cuarto apartado estriba en los mecanismos que se tienen para proteger el derecho a la salud y en consecuencia hacerlo exigible. Finalmente, en la quinta y sexta parte se presentan las conclusiones a las cuales se arribaron y las referencias citadas.

## **Caracterización de la Migración LGBTIQ+ en México**

La población migrante LGBTIQ+ está compuesta por personas que huyen de la violencia, persecución, discriminación y rechazo tanto de la comunidad como de la familia, que usualmente resulta en el destierro del hogar y de la sociedad de residencia debido a su orientación sexual, identidad y/o expresión de género. De acuerdo con Careaga y Batista (2017) los lugares a los que suelen migrar con la idea de protección y por el reconocimiento legal son: Canadá, Holanda, España, Estados Unidos y México, específicamente la Ciudad de México.

La Ciudad de México es considerada un refugio en virtud de todos los ordenamientos jurídicos que garantizan el amparo de los derechos humanos. Existen leyes como: la “Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI de la Ciudad de México” que permite el reconocimiento y protección de las personas con el cambio de identidad sexo-genérica de manera oficial. Otro ejemplo es la “Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México” que busca promover, proteger, respetar y garantizar que todas las personas gocen de derechos humanos sin limitación alguna. Sin embargo, a pesar de estas disposiciones su aplicación real no siempre es ejecutada por los servidores públicos, al quedar en letra muerta.

Esta situación no solo se aprecia en las instituciones públicas; la discriminación está latente en la sociedad como se muestra con la encuesta realizada por la Comisión para Prevenir y Erradicar la Discriminación (COPRED, 2020) la cual revela, por ejemplo, que la esperanza de vida de las personas trans en México es de 35 a 37 años, mientras que la de la población en general es de 77 años; la diferencia se produce fundamentalmente por la violencia, la discriminación y particularmente la falta de medicamentos o la negación de servicios de salud, en casos particulares de enfermedades como el VIH y Sida. A su vez, la encuesta en cita evidencia que el 59.7% de la población trans ha sufrido al menos una vez en su vida alguna situación de violencia, como: amenazas, ataques sexuales, insinuaciones, humillación o ha sido víctima de comentarios despectivos verbales o por escrito, lo que conlleva que más de 308 mil personas hayan tenido la idea o la determinación de suicidarse (COPRED, 2020).

El gobierno mexicano tiene la obligación de garantizar y proteger a toda persona con independencia de su OS o IG; contrario a esto las instituciones gubernamentales son las primeras en violentar los derechos humanos e invisibilizar la situación de las personas migrantes LGBTIQ+. Lo anterior tiene fundamento en la solicitud de transparencia número: 330020324000996, realizada al Instituto Nacional de Migración (INM), con el objetivo de conocer los datos estadísticos acerca del flujo migrante por OS e IG en México. La respuesta fue la siguiente:

[...] las oficinas de trámite del Instituto Nacional de Migración al resolver un trámite migratorio [...] que acredite condición de estancia de visitante o residente, recabará la información regulada en la Circular referente a los documentos migratorios [...] tanto la circular, como los acuerdos, no establecen un apartado específico para recabar la información que [...] solicita, razón por la cual no se cuenta con información por sistema a ese nivel de detalle [...].

La respuesta del INM pone de manifiesto la falta de reconocimiento hacia la migración LGBTIQ+, al invisibilizarlos en sus estadísticas, y

en consecuencia dejarlos en un estado de indefensión sin mecanismos que garanticen su tutela, en otras palabras: lo que no se ve no existe. Sin embargo, la visibilidad y el auxilio a las y los integrantes de esta migración se ha llevado a cabo por organizaciones civiles como “Casa Frida”, que ha realizado labores de apoyo, y cuyos datos recabados durante el periodo del 2020 al 2022 indican que en dicho periodo se atendió a “más de 400 personas de la comunidad LGBTQI+ originarias de América Latina, pero también de otros continentes [...]” (Glockner, 2023), con una edad promedio entre los 18 y los 29 años (Véase: Glockner, 2023).

Es menester resaltar que las personas más afectadas, dentro de la comunidad LGBTQI+, han sido las mujeres transgénero que, en su paso por México, enfrentan situaciones de abuso sexual por parte de la población, miembros de grupos criminales, elementos del ejército y fuerzas policíacas (Glockner, 2023). Las experiencias de violencia y abuso sexual derivan de sentimientos de odio que terminan en acciones homofóbicas, lesbofóbicas o transfóbicas, por lo que es de suma importancia reducir las diferentes formas de discriminación particularmente en el ámbito sanitario, al atentar contra la integridad no solo física sino mental.

## **Panorama general de la salud sexual y reproductiva en población migrante LGBTQI+**

El derecho a la salud, que incluye la salud sexual y reproductiva, es considerado un derecho humano que abarca el libre ejercicio de la sexualidad, el placer físico y emocional, la elección libre de OS, la decisión sobre el número de hijos deseados, y la protección y cuidados obstétricos, entre otros (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2018). Aunque la salud sexual y la reproductiva tienen diferencias, están estrechamente vinculadas y son esenciales para el desarrollo físico y emocional de las personas (Consejo Nacional de Población [CONAPO], 2022).

La salud sexual se define como un “estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad, la cual no es la ausencia de enfermedad, disfunción o incapacidad” (OMS, 2018). En esta definición, se considera que la salud sexual debe ser asumida desde un enfoque positivo, respetuoso de la sexualidad, las relaciones sexuales y la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia, siendo imprescindible para alcanzar y mantener esta condición sanitaria, el respeto de los derechos sexuales de todas las personas, mismos que deberán ser protegidos y ejercidos a plenitud, considerando un marco de protección frente a la discriminación. Dicho de otra manera, los derechos sexuales son una extensión de los derechos humanos que se aplican a la sexualidad y a la salud sexual, garantizando la protección contra la discriminación, según lo establecen la OMS (2010), destacando que aún existen sectores vulnerables de la población a quienes aún no llegan adecuadamente los servicios de salud, como grupos estigmatizados como comunidades migrantes, refugiados y población con capacidades diferentes (Niang *et al*, 2002; OMS, 2010).

Por otra parte, de acuerdo con organismos internacionales, la salud reproductiva, implica garantizar que todas las personas tengan acceso a métodos anticonceptivos modernos, seguros, confiables y de su preferencia, lo que asegura que se protejan varios derechos humanos, como la vida, la libertad (de opinión y expresión), el derecho al trabajo y la educación. Asegurar la salud sexual de las personas tiene un impacto importante en diferentes aspectos de la salud materna e infantil. En el caso de las personas en edad reproductiva, la protección de la salud se relaciona con la disminución del riesgo a embarazo no intencional, embarazo adolescente, embarazo en personas con enfermedades crónicas, o bien embarazos frecuentes con intervalos menores a dos años en los que aumenta la comorbilidad y mortalidad materno-infantil (OMS, 2023).

Adicionalmente, la anticoncepción ofrece diversos beneficios sociales, entre ellos un aumento en las oportunidades educativas, mayor autonomía para las mujeres y control del crecimiento demográfico que

contribuyen al desarrollo económico sostenible de los países. Lo anterior sumado al beneficio en el control de los problemas prioritarios de salud pública, ya que el uso de anticonceptivos de barrera permite disminuir la prevalencia de enfermedades infecciosas de transmisión sexual, no solo entre adultos, sino también en el binomio madre-hijo, como es el caso del VIH y Sida, la sífilis, la enfermedad de Chagas y la hepatitis B (OMS, 2010; OMS, 2018).

Pese a que organismos internacionales y nacionales, han analizado la importancia de atender la salud sexual y reproductiva de sus poblaciones, existen sectores sociales en situaciones de vulnerabilidad que enfrentan mayores obstáculos para acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva, lo que puede resultar en afectaciones importantes para su salud. Analizar estas inequidades, contribuye a alcanzar la salud universal, proteger los derechos humanos, promover la igualdad, combatir la discriminación y mejorar los determinantes sociales de la salud, al ser parte de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas, establecidos para 2030, como el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva (meta 3.7) (ONU, 2016).

En términos generales, el alcance de la salud universal, que incluye la salud sexual, es sumamente compleja de analizar, pues involucra la interrelación de diversas variables fisiológicas, psicológicas, socioculturales y políticas, para garantizar una sexualidad satisfactoria, segura y responsable (Castro, 2014; Rangel y Costero, 2016).

Además, si se considera a la población en situación de movilidad, entonces se habla de desafíos únicos debido a la intersección de diversos factores como la diversidad sociocultural (razas, etnias, religiones o creencias), así como la vulnerabilidad, la discriminación y la estigmatización, que actúan como barreras significativas para acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva. En este contexto, la falta de comunicación efectiva, las dificultades del lenguaje y la desconfianza hacia el personal de salud se convierten en aspectos especialmente relevantes (Hatzenbuehler y Pachankis, 2016; Saadat *et.*

*al.*, 2024; Llanes-Díaz *et al.*, 2023; Conde 2020). Por otra parte, la falta de competencias del personal de salud para el trabajo especializado con la población, es un aspecto del que se adolece en las instituciones y que aún no se ha resuelto; implica comprender y estar abierto a múltiples consideraciones especiales, evitar prejuicios inconscientes y percibidos, entre otros aspectos que representan barreras importantes para que las personas reciban una atención adecuada (Bass y Nagy, 2023). Por otra parte, muchas de las instituciones de salud no están equipadas para brindar atención inclusiva que contemple la diversidad de identidades y OS, lo que exacerba la exclusión en la atención de salud para esta población (Croll *et al.*, 2022; Saadat *et. al.*, 2024).

Un estudio reciente realizado en 2024, reporta que independientemente de los países de origen de la población migrante, su experiencia es en general negativa con los servicios de salud reproductiva; más mujeres afirmaron haber sufrido discriminación por parte de los proveedores de servicios. Además, en países que carecen de cobertura sanitaria universal, el costo de la atención es una barrera importante para el acceso a los servicios sanitarios; otros obstáculos relevantes son la falta de conocimiento sobre los programas de salud, preocupaciones sobre la privacidad y manejo de datos sensibles, así como comunicación inadecuada (Darebo *et. al.*, 2024; Llanes-Díaz *et. al.*, 2023).

Derivado del estudio realizado por el Instituto Guttmacher sobre el registro de abortos en población LGBTIQ+ en EE.UU., destaca que en 2017 alrededor de 500 personas no binarias y transgénero tuvieron abortos en instituciones no especializadas en el trato de personas LGBTIQ+, y solo un 30% de los hospitales contaban con servicio especializado para este tipo de población, destacando la falta de instituciones especializadas (Jones y Leong, 2020). Adicionalmente, este organismo destaca otras necesidades identificadas que pueden ser requeridas por la población migrante LGBTIQ+, entre ellas: la atención relacionada con la infertilidad y el uso de tecnología para reproducción asistida, pruebas de diagnóstico y tratamientos para VIH e infecciones de transmisión sexual, mastografías, papanicolaou y otros servicios

relacionados con cánceres reproductivos, detección y apoyo en caso de violencia sexual y de pareja, así como servicios de apoyo para la afirmación de género y métodos de planificación familiar (Jones y Leong, 2020).

En general, los servicios de salud dirigidos a las personas LGBTIQ+ tienden a centrarse en el VIH y las infecciones de transmisión sexual (ITS) de mayor prevalencia, lo que aumenta el riesgo de pasar por alto otros problemas de salud. Además, estos servicios pueden no siempre apreciar la heterogeneidad inherente de la comunidad LGBTIQ+, a veces sin diferenciar las necesidades particulares de atención médica (Namer y Razum, 2018). En el caso particular de México se cuenta con un Plan Integral de Atención a la Salud de la Población Migrante (Secretaría de Salud [SS], 2023), cuyo objetivo general es brindar atención integral a la salud en población migrante que transita por el país, con apego a los derechos humanos, eficacia, calidad y justicia, cumpliendo los principios humanitarios establecidos por la legislación mexicana, la ONU y los acuerdos internacionales. Este plan incluye la aplicación de programas preventivos de violencia de género y/o sexual, salud materno infantil, cáncer en la mujer, VIH y otras ITS. Como acciones específicas de dicho plan están la capacitación de la población migrante para desarrollar una cultura de prevención de enfermedades, promover la participación en temas de salud sexual y reproductiva, promover la capacitación del personal de salud para mejorar la atención integral al y la migrante, aplicación de pruebas de detección y manejo de VIH y otras ITS, atención integral en salud sexual y reproductiva a través de talleres y asesorías de educación sexual, metodologías anticonceptivas, incluidos anticonceptivos de emergencia y uso adecuado del condón, capacitación para la identificación de riesgos para mujeres embarazadas, prevención de violencia sexual y prevención de embarazo, así como servicios de interrupción voluntaria de embarazo (dependiente de la entidad federativa) (SS, 2023). Sin embargo, aún no existe ningún apartado que establezca una atención especializada en el caso de población LGBTIQ+.

Adicionalmente, el estudio de Llanes-Díaz *et. al.* (2023), destaca la contribución de 13 instituciones principalmente derivadas de organizaciones de la sociedad civil que ofrecen al menos un servicio de salud reproductiva a población en movilidad, principalmente en la zona centro de Tijuana. Este trabajo es relevante, porque describe una diversificación de los servicios de salud que incluye a población vulnerable como mujeres embarazadas, con VIH, población LGBTIQ+. Entre los servicios ofertados destacan detección de ITS, VIH, anticoncepción (métodos de barrera y hormonales), ginecología (estudios de papanicolaou y exploración de mamas); así como, estudios especializados como mastografía y ultrasonido.

Sin embargo, pese a que estos servicios se ofrecen en las instalaciones de las organizaciones y en brigadas en los mismos albergues, se detectan algunas barreras importantes para los servicios, como dificultades en la accesibilidad de los servicios debido a que las restricciones migratorias y su condición irregular dificultan el acceso a información sobre los servicios disponibles en salud sexual y reproductiva, lo que reduce el conocimiento sobre los lugares de atención y sus requisitos, y aumentan la complejidad burocrática del sistema público, al tiempo de dificultar la canalización adecuada para recibir los servicios. Lo anterior provoca que la población migrante perciba que no tiene derecho al servicio. Con respecto a la aceptabilidad del servicio, se detectaron aspectos relevantes como una escasa prioridad al cuidado a los servicios de salud, desconocimiento de los servicios que se ofrecen, xenofobia, homofobia, transfobia, desigualdad de género; además, de barreras en la disponibilidad, asequibilidad y oportunidad para recibir los servicios (Llanes-Díaz *et. al.*, 2023).

De acuerdo al reporte de Conde (2020), a pesar de que, aparentemente los servicios de salud sexual y reproductiva se legitiman a través de los programas de acción desarrollados por ciertas instancias como Médicos sin frontera, Cruz Roja Mexicana, Hospitales comunitarios, el Seguro Popular, Organizaciones civiles y albergues, existe en primera lugar un desconocimiento del derecho que tiene la población a estos servicios y de las instancias que aplican los programas

de atención, lo cual dificulta la asequibilidad a los mismos. Por otra parte, existe gran desconfianza por parte de la población migrante LGBTIQ+ a verse involucrada en problemáticas legales que deriven en la deportación, lo que frena la aceptabilidad del servicio. Estos aspectos son relevantes e impactan negativamente en la población migrante LGBTIQ+, porque los individuos se perciben como susceptibles a ser violentados, carentes de derechos humanos, sin acceso a la justicia o atención médica. Esta situación incrementa su vulnerabilidad frente a las enfermedades de transmisión sexual, favoreciendo su propagación y elevando, además, los costos gubernamentales asociados a la atención y tratamiento de estos padecimientos. Generar modelos de atención como el analizado en Yarwood *et. al.* (2022), que sugiere acceso a la atención integral con fuerte soporte psicosocial en población LGBTIQ+, permite en cierto grado el empoderamiento de estas poblaciones al disminuir las barreras de atención en el ámbito de la salud sexual y reproductiva.

Los reportes existentes analizan solo alguna condición de vulnerabilidad de la población en estudio, es decir, la variante migratoria o la OS o IG, en términos de salud sexual; sin embargo, no existen reportes específicos que analicen y describan las condiciones conjuntas de la población LGBTIQ+ migrante en materia de salud sexual y reproductiva. El estudio de este binomio es necesario al concentrar en un sector de la población un potencial riesgo de ser violentado, discriminado, estigmatizado y propenso a enfermedades diversas relacionadas a la salud sexual.

## **El alcance del derecho a la salud en México**

El derecho a la salud es un derecho humano clasificado dentro de los derechos económicos, sociales y culturales, protegido por el derecho internacional a través de instrumentos internacionales y por el propio derecho interno mexicano. A continuación (Tabla 1) se presentan los textos internacionales, universales y regionales, aplicables a México, así como las normas internas relativas al derecho a la salud.

**Tabla 1.**

*Disposiciones Internacionales y Normas Mexicanas que reconocen el derecho a la Salud*

Nombre	Ámbito de aplicación	Fuerza coercitiva	Contenido	Obligación para el Estado	Observación
Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)	Universal	Soft law	Artículo 25 “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar [...]”	Ninguna	– La salud está ligada al bienestar <i>sine quo non</i> se puede alcanzar “un nivel de vida adecuado”, tanto en lo individual como en lo colectivo
Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948)	Regional	Soft law	Artículo 11 “Toda persona tiene derecho a que su salud sea preservada por medidas sanitarias y sociales, relativas a la alimentación, el vestido, la vivienda y la asistencia médica, correspondientes al nivel que permitan los recursos públicos y los de la comunidad”.	Ninguna	– Reconoce la salud como un DH de forma expresa – Reconoce la preservación de la salud a través de medidas sanitarias y sociales – Establece las categorías del derecho a la salud: alimentación, vestido, vivienda, y asistencia médica.
Principios sobre la Aplicación de la Legislación Internacional de Derechos Humanos en relación con la Orientación Sexual y la Identidad de Género (2006)	Universal	Soft law	Artículo 17 “Todas las personas tienen el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género. La salud sexual y reproductiva es un aspecto fundamental de este derecho.”	Enuncian una serie de obligaciones para los Estados, que por su naturaleza son estándares básicos de actuación hacia las personas LGBTI.	– Son un modelo para ser interiorizado por los gobiernos – Supuso un avance al romper el tabú de hablar sobre los DH de las personas LGBTI. – Su contenido plasma la condena por cualquier tipo de violencia, acoso, discriminación, exclusión, estigmatización, y prejuicio basado en OS e IG.
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)	Universal	Hard law	Artículo 12 “1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental. 2. Entre las medidas que deberán adoptar	Artículo 2 “1. Cada uno de los Estados [...] se compromete a adoptar medidas [...] económicas y técnicas, hasta el máximo de	– La frase “hasta el máximo de los recursos de que disponga” retoma la esencia del derecho a la salud como un derecho prestacional, es decir, de contenido programático, al exigir planeación,

			<p>los Estados Partes en el Pacto a fin de asegurar la plena efectividad de este derecho, figurarán las necesarias para: [...]</p> <p>d) La creación de condiciones que aseguren a todos asistencia médica y servicios médicos en caso de enfermedad.”</p>	<p>los recursos de que disponga, para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados, inclusive en particular la adopción de medidas legislativas, la plena efectividad de los derechos [...].</p> <p>2. Los Estados... se comprometen a garantizar el ejercicio de los derechos [...] sin discriminación alguna [...]</p> <p>3. Los países en desarrollo [...] podrán determinar en qué medida garantizarán los derechos económicos reconocidos en el presente Pacto a personas que no sean nacionales suyos.”</p>	<p>presupuesto, y logística para lograr su efectividad (Sanabria, Merchán y Saavedra, 2018).</p> <p>— De acuerdo con el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC, 2007): “para que un Estado Parte pueda atribuir su falta de cumplimiento de las obligaciones [...] a una falta de recursos disponibles, debe demostrar que ha realizado todos los esfuerzos posibles para utilizar todos los recursos [...] a su disposición en un esfuerzo por satisfacer, con carácter prioritario, esas obligaciones...” (Párrafo 6).</p>
Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969)	Regional	Hard law	<p>Artículo 26</p> <p>“Los Estados partes se comprometen a adoptar providencias [...], especialmente económica y técnica, para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos que se derivan de las normas económicas, sociales y sobre educación, ciencia y cultura [...] en la medida de los</p>	<p>Artículo 1</p> <p>“Los Estados partes [...] se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción,</p>	<p>— No considera de forma expresa el derecho a la salud; solo lo enuncia de forma genérica, al sujetarlo al principio de progresividad y a la limitación de recursos disponibles.</p> <p>— Enfatiza la frase “progresividad” entendida como la obligación de los Estados de adoptar las providencias</p>

			recursos disponibles, por vía legislativa u otros medios apropiados”	sin discriminación alguna [...]”	necesarias, para lograr progresivamente la plena efectividad de las normas en materia económica, social, educativa, científica, y cultural; ello a través de la aplicación de diversas medidas con base en los recursos disponibles (Robles, 2016, p. 208).
Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1988)	Regional	Hard law	Artículo 10 “1. Toda persona tiene derecho a la salud, entendida como el disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social. 2. Con el fin de hacer efectivo el derecho a la salud los Estados Partes se comprometen a reconocer la salud como un bien público y particularmente a adoptar las siguientes medidas para garantizar este derecho: a. La atención primaria de la salud, entendiendo como tal la asistencia sanitaria esencial puesta al alcance de todos los individuos y familiares de la comunidad; b. La extensión de los beneficios de los servicios de salud a todos los individuos sujetos a la jurisdicción del Estado; [...] f. La satisfacción de las necesidades de salud de los grupos de más alto riesgo y que por sus condiciones de	Artículo 1 “Los Estados Partes [...] se comprometen a adoptar las medidas necesarias tanto de orden interno como mediante la cooperación entre los Estados, especialmente económica y técnica, hasta el máximo de los recursos disponibles y tomando en cuenta su grado de desarrollo, a fin de lograr progresivamente, y de conformidad con la legislación interna, la plena efectividad de los derechos que se reconocen en el presente Protocolo.” — Artículo 2 Obligación de adoptar disposiciones de derecho interno	— Reconoce la salud como el “disfrute del más alto bienestar físico, mental y social”, expresión que se asemeja a la del Pacto; con la diferencia del aspecto social a la que el último no hace referencia, y con la consideración de la salud como un bien público que debe ser protegido a través de una serie de medidas enlistadas en el propio texto.

			pobreza sean más vulnerables”	— Artículo 3 Obligación de no discriminación	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917)	Interno	Hard law	Artículo 4 “[...] Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general [...]. La Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social [...]”	Artículo 1, párrafo tercero “Todas las autoridades... tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos... En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos...”	— A nivel interno se constituyen obligaciones específicas del gobierno mexicano en relación con el derecho a la salud, que se complementan con las internacionales
Ley General de Salud (1984)	Interno	Hard law	Artículo 27 “Para los efectos del derecho a la protección de la salud, se consideran servicios básicos de salud los referentes a: [...] V. La salud sexual y reproductiva” Artículo 157 Bis “La Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, se coordinarán para la promoción del uso del condón, priorizando a las poblaciones de mayor vulnerabilidad y	Artículo 134 “La Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas, en sus respectivos ámbitos de competencia, realizarán actividades de vigilancia epidemiológica, de prevención y control de las siguientes enfermedades transmisibles: [...] VIII. Sífilis, infecciones gonocócicas, virus del papiloma	— Las autoridades encargadas de hacer efectivo el derecho a la salud es la Secretaría de Salud y, derivado de las facultades concurrentes, los gobiernos de las entidades federativas — La secretaria de Salud tiene dentro de sus facultades la conducción de la política de salud, que a través del Sistema Nacional de Salud se encarga de: “Promover e incorporar enfoques con perspectiva de género a las estrategias, campañas de información, y

			riesgo de contraer la infección del VIH/SIDA y demás enfermedades de transmisión sexual.”	humano y otras enfermedades de transmisión sexual [...]”	demás programas en el marco de sus atribuciones para contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso al derecho a la protección de la salud” (Art. 7, fracc XIV bis) — La Secretaría de Salud, con base en las políticas establecidas por el Consejo Nacional de Población, definirá las bases para evaluar las prácticas de métodos anticonceptivos, por lo que toca a su prevalencia y a sus efectos sobre la salud.
--	--	--	---	--	---

**Nota:** Elaboración propia

De lo anterior se colige que existen una amplia gama de instrumentos jurídicos internacionales, universales y regionales, que reconocen el derecho a la salud en una doble dimensión individual para él o la titular del mismo y colectiva al extenderse no solo a su familia sino a la comunidad por ser un derecho social. Asimismo, es pertinente señalar que, si bien el derecho a la salud es reconocido de manera ecuménica, no existe un tratado internacional enfocado en la comunidad LGBTIQ+ que particularice dicho derecho como se hace con otros grupos vulnerables: mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, entre otros, producto del “proceso de especificación”.

La migración es primordial para el desarrollo de las personas en movimiento y de los Estados, luego entonces, de acuerdo con los ODS, las y los migrantes deben tener una cobertura sanitaria universal, lo que está respaldado por mecanismos como el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular que indica en su objetivo 15 la necesidad de proporcionar a las y los migrantes el acceso a servicios básicos de salud. Para alcanzar ello, se establecen una serie de obligaciones dirigidas a los Estados con independencia del rol que jueguen en el escenario de las migraciones. De esta forma, se pueden clasificar en dos grandes rubros, en razón del ámbito de validez; una de

carácter internacional y otro de carácter interno. Dentro del primero se encuentran:

- A) Aquellas obligaciones que derivan de instrumentos de *soft law*, las cuales en realidad no son obligatorias para los gobiernos, al carecer de mecanismos de cumplimiento; sin embargo, adquieren obligatoriedad en la medida que su contenido es incorporado a las resoluciones de los organismos internacionales, y
- B) Aquellas que emanan de tratados de *hard law*, conforme la información de la Tabla 1, pueden ser resumidas de la siguiente forma:

**Tabla 2.**

*Obligaciones Internacionales de los Estados en materia de Derecho a la Salud*

Obligación	Alcance	Dimensión	Cumplimiento	Elemento
Reconocer	Legislar para incorporar el derecho a la salud	Hacer	Mediato	Transversal
Adoptar	Procurar el acceso efectivo del derecho a la salud	Hacer	Inmediato	
Proteger	Sancionar por violaciones al derecho a la salud	No hacer	Inmediato	PROGRESIVIDAD
Respetar	Abstenerse de violentar el derecho a la salud	No hacer	Inmediato	
Garantizar	Crear condiciones que permitan el ejercicio del derecho a la salud	Hacer	Inmediato	

**Nota:** (Guadarrama y Vergara, 2024)

En cuanto a las obligaciones de carácter interno, además de las adquiridas a nivel internacional, las específicas de acuerdo con la Tabla 1, son las siguientes:

**Tabla 3.***Obligaciones Internas de México en materia de Derecho a la Salud*

<b>Obligación</b>	<b>Alcance</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Ámbito</b>
Prevenir	Diseñar mecanismos e instrumentos que eviten la trasgresión del derecho a la salud	Hacer	Inmediato	Federación y Entidades
Investigar	Instaurar procesos administrativos y judiciales ágiles y eficaces que permitan sancionar y reparar violaciones al derecho a la salud	Hacer	Inmediato	Federación y Entidades
Sancionar	Establecer penas y multas por violaciones al derecho a la salud	Hacer	Inmediato	Federación y Entidades
Reparar	Construir mecanismos que permiten la reparación de prevaricaciones al derecho a la salud	Hacer	Inmediato	Federación y Entidades
Vigilar	Realizar actividades de control de enfermedades de transmisión sexual	Hacer	Inmediato	Federación y Entidades

**Nota:** Elaboración propia.

## **Mecanismos de protección del derecho a la salud de migrantes LGBTIQ+ en México**

Antes de iniciar con este apartado es necesario dejar claro que, en el ámbito internacional universal, la exigibilidad del derecho a la salud ha sido objeto de controversia, al estar indisolublemente ligado al derecho a la vida con la frase: “un nivel de vida adecuado que le asegure [...] la salud y el bienestar [...]” (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948, artículo 25), y al marcar una obligación para los gobiernos cuyo cumplimiento aparentemente estaría condicionado por la frase “hasta el máximo de los recursos de que disponga” (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966, artículo 2). Ante esta situación, el CDESC (2000) emitió la Observación General 14 (OG14) en la que estableció lineamientos obligatorios para los Estados sobre el alcance y contenido del derecho a la salud, y precisó como elementos esenciales e interrelacionados cuatro en total:

- A. Disponibilidad. El Estado debe contar con un número suficiente de establecimientos, bienes, y servicios de salud.
- B. Accesibilidad. Implica que los establecimientos, bienes y servicios de salud deben ser accesibles para todos, sin discriminación alguna. Para alcanzar ello se establecen cuatro dimensiones: no discriminación en los establecimientos, bienes y servicios de salud; accesibilidad física; accesibilidad económica (los pagos por servicios de atención de salud deben basarse en el principio de equidad, para estar al alcance de todos, incluidos los grupos socialmente desfavorecidos), y acceso a la información que comprende el derecho de solicitar, recibir, y difundir información acerca de cuestiones relacionadas con la salud.
- C. Aceptabilidad. Consiste en el respeto de la ética médica; y
- D. Calidad. El estado debe asegurar que los establecimientos, bienes y servicios de salud sean de calidad (CDESC, 2000).

En este mismo sentido, el CDESC ha establecido criterios que deben ser tomados en cuenta a fin de determinar si las medidas adoptadas han sido “adecuadas” o “razonables”; para ello, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a. Hasta qué punto las medidas adoptadas fueron deliberadas, concretas y orientadas al disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales;
- b. Si el Estado Parte ejerció sus facultades discrecionales de manera no discriminatoria y no arbitraria;
- c. Si la decisión del Estado Parte de no asignar recursos disponibles se ajustó a las normas internacionales de derechos humanos;
- d. En caso de que existan varias opciones en materia de normas, si el Estado Parte se inclinó por la opción que menos limitaba los derechos reconocidos en el Pacto;
- e. El marco cronológico en que se adoptaron las medidas;
- f. Si las medidas se adoptaron teniendo en cuenta la precaria situación de las personas y los grupos desfavorecidos y marginados, si las medidas fueron no discriminatorias [...] (CDESC, 2007, párrafo 8).

Por otro lado, en el ámbito regional, el alcance y exigibilidad del derecho a la salud también ha generado una diversidad de posturas por parte de los jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH). De tal manera, a través de votos concurrentes los juzgadores han manifestado sus posturas respecto de la autonomía del derecho a la salud para ser exigible al Estado. En el caso *Furlan vs. Argentina*, la Jueza May Macaulay resaltó en su voto concurrente: “la posibilidad de resolver parte del conflicto desde una perspectiva que contempla la justiciabilidad directa de los derechos económicos, sociales y culturales bajo el alcance del artículo 26 de la Convención [...]” (CoIDH, 2012, párrafo 1). En sintonía, el juez Ferrer Mac-Gregor, en su voto concurrente del caso *Suárez Peralta vs Ecuador*, sostuvo que: “Resulta de la esencia del derecho a la salud su interdependencia con el derecho a la vida y el derecho a la integridad personal; ello no justifica, sin embargo, negar la autonomía sobre el alcance de aquel [...]” (CoIDH, 2013, párrafo 101). Contrario sensu, el Juez Pérez Pérez, en relación con el mismo caso, sostuvo que: “las referencias al derecho a la salud contenidas en la sentencia no significan que se esté asumiendo competencia en relación con ese derecho en particular, o con los

derechos económicos, sociales y culturales en general” (CoIDH, 2013, párrafo 1).

En 2015, la CoIDH, en el caso Gonzales Lluy vs. Ecuador, impulsó una postura paradigmática en dos aspectos. Por un lado, abrió la posibilidad de la justiciabilidad de los DESC mediante la aplicación directa de la trasgresión al artículo 26 de la CADH; y por otro lado, se convirtió en el primer caso en que se declaró la violación de una norma prevista en el Protocolo Adicional (CoIDH, 2015). Así, la CoIDH empezó a perfilar su postura respecto a la justiciabilidad de los DESC, y en concreto del derecho a la salud, como derechos exigibles de forma autónoma. Es indiscutible que el artículo 26 de la CADH se relaciona intrínsecamente con sus artículos 1 y 2 en cuanto al compromiso de los Estados de respetar los derechos reconocidos y garantizar su pleno ejercicio, mediante la realización de obligaciones positivas y negativas. La falta de protección del derecho a la salud vulneraría los artículos 1 y 2 en relación con el artículo 26 de la CADH, al ser el derecho a la salud tutelado directamente por el Sistema Interamericano.

Finalmente, con la sentencia del caso Poblete Vilches vs Chile, la CoIDH (2018) reconoció expresamente la justiciabilidad de los DESC, y específicamente del derecho a la salud como un derecho humano exigible *per se*, tal como se plasma en los puntos resolutivos: “El Estado es responsable por la violación del derecho a la salud, de conformidad con el artículo 26 de la Convención [...] en relación con el artículo 1.1 [...] en perjuicio del señor Vinicio Poblete Vilches, en los términos [...] de la presente Sentencia” (CoIDH, 2018). De esta forma, la controversia no solo termina con el reconocimiento de la autonomía del derecho a la salud, sino al mismo tiempo confirma la existencia de mecanismos jurídicos internacionales para hacerlo exigible en caso de prevaricación.

A nivel interno, se cuenta con diversos medios para proteger y exigir el cumplimiento del derecho a la salud. Por ejemplo, dentro de los mecanismos jurisdiccionales, el instrumento por excelencia diseñado para proteger y garantizar los derechos humanos, entre los que se encuentra la salud, es el amparo. Se suma también la tipificación de

conductas realizadas por personal médico que son consideradas como delitos al tiempo de ser sancionadas por los códigos penales correspondientes; y en materia civil, el código respectivo, facultad al sujeto para demandar la responsabilidad civil y la reparación de daños en su caso. En tanto que dentro de los no jurisdiccionales se tiene la queja que procede ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la cual si bien no tiene un carácter coercitivo para las autoridades si es un referente público para su actuación.

## **Conclusiones**

La atención de la salud sexual en la población migrante LGBTIQ+ requiere un enfoque multidisciplinar que incluya la eliminación de barreras estructurales, la capacitación de proveedores de salud y la implementación de políticas inclusivas basadas en un marco de derechos humanos. Destaca la necesidad de atender en particular aspectos de mejora en la accesibilidad y asequibilidad de los servicios de salud, así como en la aceptabilidad de estos por parte de la población en cita, sobre todo ampliando su conocimiento a sentirse y saberse con el derecho a la salud y un ejercicio libre e informado de su sexualidad. En este sentido, la creación de un entorno de atención más inclusivo y comprensivo puede llevar a una mejor salud y bienestar para esta población vulnerable.

La sexualidad es un tema de estudio relevante y sumamente complejo que debe ser analizado desde el punto de vista de la multi e interdisciplina, especialidades como el derecho, las políticas públicas, la medicina, la educación, y la sociología, entre otras, son necesarias para analizar los diversos aspectos de la sexualidad en la población migrante LGBTIQ+. La integración de estas perspectivas permitiría a los tomadores de decisiones crear políticas públicas intersectoriales que aseguren la libertad para ejercer una sexualidad basada en la información, educación y autonomía, posibilitando que todas las personas, puedan experimentar una sexualidad que promueva el bienestar físico, psicológico y sociocultural.

Es fundamental contar con un marco de derechos humanos para atender las necesidades de la salud sexual de las y los migrantes LGBTIQ+, al garantizar que las políticas y los programas respeten la dignidad y los derechos de todas las personas, con la participación proactiva de la comunidad LGBTIQ+ en su elaboración e implementación a fin de asegurar soluciones pertinentes, sujetos a evaluación y mejoras continuas acordes a la realidad global.

Asimismo, se concluye que, debido a la homofobia, lesbofobia, transfobia, bifobia, entre otras, así como, los estigmas y la discriminación existente en la sociedad mexicana, los riesgos sanitarios de las y los migrantes LGBTIQ+ son altos, afectando su integridad física y mental, lo que se refuerza con la ausencia de un reconocimiento jurídico expreso y específico a su derecho a la salud que los proteja adecuadamente, tanto a nivel internacional, en sus dos ámbitos universal y regional, como interno. En consecuencia, a pesar de existir mecanismos jurídicos de protección que permitan la exigibilidad del derecho a la salud, estos resultan inoperantes al no existir un reconocimiento expreso y particularizado que permita no solo atender las necesidades concretas de este grupo vulnerable, sino también visibilizarlos ante una sociedad homofóbica, xenofóbica y aporofóbica en donde lo que impera es el miedo a verse reflejado en el otro, impidiendo de esta forma mostrar la realidad y existencia de un sector de la sociedad, y de esta manera materializar derechos que son fundamentales para una existencia digna: la salud, porque lo que no se ve simplemente no existe.

## Referencias

- Almendra, A. y Quiñones, M.L. (2021) Migrantes LGBTI De Centroamérica En México: Apuntes Para Una política Exterior Feminista Contextualizada. *Revista Mexicana De Política Exterior*, (120), 265-82.  
<https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/107>.

- Bass, B., & Nagy, H. (2023). *Cultural competence in the care of LGBTQ patients*. StatPearls Publishing.
- Careaga, G., & Batista, X. (2017). Migración LGTBI a la Ciudad de México. *El Cotidiano*, (202), 105–113. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32550024010.pdf>
- Castro, M. (2014). El sexo como juez universal del ser humano. *Revista Sociología y Sociedad*, 9(24), 4–9.
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC). (2007). *Evaluación de la obligación de adoptar medidas hasta el “máximo de los recursos” de que disponga de conformidad con un Protocolo Facultativo del Pacto*. <https://undocs.org/es/E/C.12/2007/1>
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC). (2000). *Observación general 14*. <https://www.refworld.org/es/publisher,CESCR,GENERAL,,47ebcc492,0.html>
- Conde Molina, A. M. (2020). *Transmigrantes, salud sexual y reproductiva: Un problema de vulnerabilidad* (Tesis de maestría). Universidad de Quintana Roo, División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas. <https://risisbi.uqroo.mx/handle/20.500.12249/2655>
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2022). *Diferencias entre salud sexual y salud reproductiva*. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/diferencias-entre-salud-sexual-y-salud-reproductiva>
- Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED). (2020). *Día Internacional de la Visibilidad Trans; reconocimiento a las infancias trans, un pendiente*. <https://www.copred.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/dia-internacional-de-la-visibilidad-trans-reconocimiento-las-infancias-trans-un-pendiente>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917). *Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Convención Americana sobre Derechos Humanos. (1969). *Promulgada en el seno de la Asamblea de la Organización de*

- Estados Americanos.*  
<https://www.oas.org/es/cidh/mandato/documentos-basicos/convencion-americana-derechos-humanos.pdf>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH). (2012). *Caso Furlan y familiares vs Argentina.*  
[https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_246\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_246_esp.pdf)
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH). (2015). *Caso Gonzales Luy y otros vs Ecuador.*  
[https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/resumen\\_298\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/resumen_298_esp.pdf)
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH). (2018). *Caso Poblete Vilches y otros vs Chile.*  
[https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_349\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_349_esp.pdf)
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH). (2013). *Caso Suárez Peralta vs Ecuador.*  
[https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_261\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_261_esp.pdf)
- Croll, J., Sanapo, L., & Bourjeily, G. (2022). LGBTQ+ individuals and pregnancy outcomes: A commentary. *BJOG: An International Journal of Obstetrics and Gynaecology*, 129(10), 1625–1629.  
<https://doi.org/10.1111/1471-0528.17131>
- Darebo, T. D., Spigt, M., Teklewold, B., Badacho, A. S., Mayer, N., & Teklewold, M. (2024). The sexual and reproductive healthcare challenges when dealing with female migrants and refugees in low and middle income countries: A qualitative evidence synthesis. *BMC Public Health*, 24, 520–532. <https://doi.org/10.1186/s12889-024-17916-0>
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. (1948). *Promulgada en el seno de la Asamblea de la Organización de Estados Americanos.*  
<https://www.oas.org/es/cidh/mandato/basicos/declaracion.asp>
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948). *Promulgada en el seno de la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas.* <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

- Glockner, V. (2023). Comunidad Migrante LGBTQI+ en México. *Revista Común*. <https://revistacomun.com/blog/comunidad-migrante-lgbtqi-en-mexico/>
- Guadarrama, A. C., & Vergara, A. (2024, septiembre). El cine como herramienta de análisis para el cuidado de la alimentación en personas adultas mayores. Ponencia presentada en el *I Congreso Internacional de Vejez y Envejecimiento*, Universidad Autónoma del Estado de Tlaxcala, Tlaxcala, México.
- Hatzenbuehler, M. L., & Pachankis, J. E. (2016). Stigma and minority stress as social determinants of health among lesbian, gay, bisexual, and transgender youth: Research evidence and clinical implications. *Pediatric Clinics of North America*, 63(6), 985–997. <https://doi.org/10.1016/j.pcl.2016.07.003>
- Instituto Nacional de Migración. (2024, 13 de junio). *Solicitud de transparencia con número de folio 330020324000996*. Archivo personal.
- Jones, D., & Leong, T. (2020). Not up for debate: LGBTQ people need and deserve tailored sexual and reproductive health care. *Guttmacher Institute*. <https://www.guttmacher.org/node/32112/printable/print>
- Ley General de Salud. (1984). *Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf>
- Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTTI de la Ciudad de México. (2021). *Publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 7 de septiembre*. <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/1384d92dc e7e7b6dee75b81f24c079cdf31c7dc4.pdf>
- Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal. (2011). *Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 24 de febrero*. [https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Documents/LPED\\_CDMX.pdf](https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Documents/LPED_CDMX.pdf)
- Linares, A. (2024). LGBTQ migrants face 'triple vulnerability' as a group in Mexico aims to help them. *NBC News*.

- <https://www.nbcnews.com/news/latino/lgbtq-migrants-mexico-discrimination-violence-rcna157916>
- Llanes-Díaz, N., Bojórquez-Chapela, I., & Odgers-Ortiz, O. (2023). *Oferta de servicios de salud sexual y reproductiva a personas migrantes centroamericanas en Tijuana*. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 47, e56. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2023.56>
- Namer, Y., & Razum, O. (2018). Access to primary care and preventive health services of LGBTQ+ migrants, refugees, and asylum seekers. En A. Rosano (Ed.), *Access to primary care and preventive health services of migrants* (pp. 55–64). Springer. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-73630-3\\_5](https://doi.org/10.1007/978-3-319-73630-3_5)
- Niang, C. I., Diagne, M., Niang, Y., Moreau, A., Gomis, D., Diouf, M., Seck, K., Wade, A. S., Tapsoba, P., & Castle, C. (2002). *Meeting the sexual health needs of men who have sex with men in Senegal*. Horizons Final Report. Population Council. <http://www.popcouncil.org/pdfs/horizons/msmsenegal.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2016). *Agenda 2030 en América Latina y el Caribe: Objetivo 3 Salud y Bienestar*. <https://agenda2030lac.org/es/ods/3-salud-y-bienestar/metas/37>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2010). *Developing sexual health programmes: A framework for action*. [https://www.who.int/reproductivehealth/publications/sexual\\_health/rhr\\_hrp\\_10\\_22/en/](https://www.who.int/reproductivehealth/publications/sexual_health/rhr_hrp_10_22/en/)
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2018). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*. <https://www.who.int/es/publications/i/item/978924151288>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2023). *Planificación familiar/métodos anticonceptivos*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/family-planning-contraception>
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (1966). *Promulgado en el seno de la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>
- Principios sobre la Aplicación de la Legislación Internacional de Derechos Humanos en relación con la Orientación Sexual y la

- Identidad de Género. (s. f.). *Principios de Yogyakarta*.  
[https://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles\\_sp.pdf](https://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles_sp.pdf)
- Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (1998). *Promulgado en el seno de la Asamblea de la Organización de Estados Americanos*.  
<https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-52.html>
- Rangel, F. Y., & Costero, G. M. C. (2016). Los riesgos para la salud sexual y reproductiva en un grupo históricamente vulnerado: Un estudio sobre las experiencias y percepciones de mujeres parejas de migrantes. *Revista Col. San Luis*, 6(12), 160–184.
- Robles, M. (2016). El derecho a la salud en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2004-2014). *Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, (35), 199–246.  
<https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2016.35.10496>
- Saadat, M., Keramat, A., Jahanfar, S., Nazari, A. M., Ranjbar, H., & Motaghi, Z. (2024). Barriers and facilitators to accessing sexual and reproductive health services among transgender people: A meta-synthesis. *International Journal of Social Determinants of Health and Health Services*, 54(1), 40–51.  
<https://doi.org/10.1177/27551938231187863>
- Sanabria, J., Merchán, C., & Saavedra, M. (2019, 22 de mayo). Estándares de protección del derecho humano a la salud en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *El Ágora USB. Revista de Ciencias Sociales*, 19(1), 132–148.  
<https://doi.org/10.21500/16578031.3459>
- Secretaría de Salud (SS). (2023). *Plan integral de atención a la salud de la población migrante*.  
<https://epidemiologia.salud.gob.mx/gobmx/salud/documentos/manuales/PlanIntegralAttnSaludPobMigrante.pdf>
- Transgender Europe. (2024). *Observatorio de personas trans asesinadas*.  
<https://transrespect.org/es/map/trans-murder-monitoring/>
- Winton, A. (2017). Cuerpos disidentes en movimiento: Miradas sobre movilidad transgénero desde la frontera sur de México. *El*

*Cotidiano*, (202), 115–126.  
<https://www.redalyc.org/pdf/325/32550024011.pdf>  
Yarwood, V., Checchi, F., Lau, K., & Zimmerman, C. (2022).  
LGBTQI + Migrants: A Systematic Review and Conceptual  
Framework of Health, Safety and Wellbeing during Migration.  
*International Journal of Environmental Research and Public  
Health*, 19(2), 869. <https://doi.org/10.3390/ijerph1902086>



# **Discriminación laboral por disidencia al sistema sexo-género. Estudio de caso: jornaleros agrícolas homosexuales en Navolato Sinaloa**

Miguel Ángel Montes Cuevas<sup>25</sup>

Beatriz Delia Cota Elizalde<sup>26</sup>

## **Introducción**

El trabajo consiste en evidenciar, mediante entrevistas realizadas a un grupo de jornaleros provenientes de pueblos originarios, de los estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas, las formas en las que la discriminación laboral se hace presente en los campos agrícolas del municipio de Navolato, Sinaloa, quienes, a pesar del trato injusto y desigual, han decidido establecerse donde su mano de obra es solicitada a precios por debajo del mínimo.

Si bien, las y los jornaleros agrícolas han sido constantemente sujetos de investigaciones para diferentes áreas sociales, lo novedoso del presente estudio se centra en la orientación homosexual como categoría de análisis, la cual, agudiza las formas de ser discriminado en la cotidianidad de los campos agrícolas. Hipotéticamente, la homosexualidad se considera una transgresión a las normas establecidas en los grupos jornaleros, quienes han construido un sistema sexo-género basado en costumbres, tradiciones y creencias religiosas

---

<sup>25</sup> Universidad Autónoma de Sinaloa, montsmiangel@gmail.com, Orcid: 0009-006-0293-5645

<sup>26</sup> Universidad Autónoma de Sinaloa, cotaelizalde@hotmail.com, Orcid: 0000-0001-8862-398X

que, cualquier jornalera/o que disida a este sistema establecido será blanco de diferentes formas de discriminación de manera cotidiana.

Lo anterior nos permite cuestionar sobre si ¿la disidencia al sistema sexo-género de los jornaleros indígenas son las que conllevan a que se realicen contra ellos, actos de discriminación? ¿si la discontinuidad con las normas establecidas de comportamiento para cada sexo es un factor fundamental para que actos discriminatorios se lleven a cabo? y, ¿cómo abordan los afectados la ruptura con las normas y reglas impuestas desde el seno familiar, social, cultural y religioso? También, el objetivo principal de la investigación se centra en: Explicar las formas en las que se reproduce la discriminación laboral en localidades de Navolato, contra los jornaleros agrícolas indígenas con disidencia al sistema sexo-género. Uno de los supuestos construidos para respaldar el estudio es: la discriminación laboral que se manifiesta en localidades de Navolato hacia jornaleros con orientación homosexual concierne a una ruptura con las construcciones de género que imponen y establecen modelos de comportamientos acorde al sexo biológico.

El estudio se realizó con un enfoque cualitativo y como método de investigación se optó por la fenomenología, ya que al priorizar la experiencia vivida de los sujetos de estudio basados en su disidencia sexo-género en relación con otras personas, con objetos, sucesos cotidianos y situaciones discriminatorias a las que se han enfrentado, nos permite conocer, comprender y explicar desde sus propios contextos lo que representa para ellos vivir en los campos agrícolas de Sinaloa con una orientación como la homosexual (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Por lo que, en este trabajo el fin es demostrar que las formas de discriminación laboral que sufren las y los jornaleros en los campos agrícolas de Sinaloa son causadas por 3 factores: 1) su condición de migrante, 2) por provenir de un pueblo originario y 3) por su disidencia al sistema sexo-género establecido en los grupos jornaleros.

## **1. La discriminación laboral en contexto jornalero**

La pobreza, el desempleo, la falta de oportunidades, la violencia, entre otros factores, son determinantes para que las personas de pueblos originarios emigren a otros lugares, al ser campesinos y la agricultura su forma de trabajo, estos se insertan en campos agrícolas vendiendo su mano de obra convirtiéndose en jornaleros. Generalmente optan por trasladarse a los estados mayormente agrícolas los cuales cuentan con tierras fértiles y debido a la escasez de mano de obra local, demandan mano de obra barata, siendo Sinaloa uno de los estados que, con hectáreas destinadas para la agricultura, se convierte en una opción para trabajar en sus campos y en muchas ocasiones, una opción para residir. (Cota 2012, Posadas, 2015).

Reportajes periodísticos como los de Sánchez (2023) y Acosta (2024) evidencian que los jornaleros agrícolas viven en condiciones de hacinamiento debido a que los lugares donde se hospedan son compartidos entre varias personas, carecen de higiene, además, no cuentan con agua potable y espacios adecuados para la higiene personal. También, estudios como el de Cota (2012), Calvario (2017), Montes Cuevas (2019) en los campos agrícolas las condiciones climatológicas como las altas temperaturas, las condiciones precarias, las extensas jornadas laborales, el contacto permanente a agroquímicos, se vuelven un coctel que perjudica principalmente la salud de los jornaleros, aunado a esto, los bajos salarios y los tratos despreciativos son la cotidianidad, que por miedo a quedarse sin trabajo, por la nula cultura de la denuncia y el desconocimiento, no se comenta ante autoridades.

Para adentrarnos al estudio, es necesario definir a la discriminación como el trato desigual y diferenciado, que desfavorece a otra persona o grupo de personas basado en el lugar de procedencia, sexo, edad, condición social, económica lengua, religión, forma de vida, rasgos plenamente identitarios de los pueblos originarios, orientación homosexual, entre otras prácticas que marcan un desprecio innecesario (CONAPRED MÉXICO s/f). De acuerdo con Rodríguez (2003), la discriminación se funda a través de la cultura y se extiende por medio

de la sociedad como forma de desprecio hacia las personas la cual se sostiene mediante prejuicios o estigmas que pueden generar desventajas que perjudican derechos y libertades fundamentales, así como limitar oportunidades relevantes.

En lo laboral, se requiere reconocer cuáles son los diferentes aspectos y causas que detonan la discriminación, por lo que, se consideran los argumentos teóricos de Quintero (2020) quien retoma las ideas de Becker (1993) acerca de la discriminación laboral, donde sostiene que un empleador discrimina cuando se rehúsa a contratar aspirantes de un grupo aun cuando producirían mayores beneficios que los contratados. Es decir, si el contratista desde su puesto de superioridad jerárquica, económica y educativa, aunado a su sistema de creencias religiosas, sociales, culturales y de género, decide desde su subjetividad la no contratación de una persona o grupo de personas basándose en el sexo, género, procedencia, fisionomía, lengua, forma de vestir, tez de piel, entre otros, por encima de las propias aptitudes y capacidades necesarias para la realización del trabajo ofertado (Motellón y López-Bazo, s/f).

Becker (1993) considera que si el empleador o grupos de personas suponen tener una “superioridad” por sobre otros grupos sociales tienden a ejercer una marcada discriminación *ipso facto* que se puede acompañar de comportamientos violentos tanto físico como verbales que en su defecto las y los afectados quedan en un estado de marginación y desventaja porque la decisión de quien contrata casi siempre estará acompañada de prejuicios, estigmas, creencias y en muchas ocasiones estas estarán sustentadas por factores que derivan en el trato desigual, injusto y dejarán en desventaja a aquellas personas disidentes, de estatus migratorio, por considerarlos débiles o no responder al género socialmente otorgados acorde al sexo biológico, no obstante, si el contratista decide otorgarle un puesto de trabajo a alguien con las características antes descritas, en muchas ocasiones, a pesar de desarrollar las mismas actividades en el mismo tiempo establecido, la discriminación se hará presente cuando el empleado reciba un salario menor que el resto de sus compañeros.

## 1.1. Discriminación laboral por etnia

Para Solís (2017), la discriminación es un problema estructural, ya que al producir discriminación y desigualdad para con quienes la sufren como el caso de los grupos minoritarios y marginados, su posición de desventaja los ubica en un estatus de subordinación ante la sociedad y ante los contextos laborales. Desde la teoría feminista, los grupos minoritarios y vulnerables dentro de la estructura social suelen ser los más afectados, mientras más condiciones sociales como la homosexualidad, la procedencia, el oficio y el sexo sean visibles mayor será el rechazo de acuerdo a los prejuicios de la sociedad en la que están insertos.

Al ser las y los jornaleros considerados diferentes por su condición de indígena, ser migrante y tener una orientación homosexual reciben un trato perjudicial y diferenciado dentro de los campos agrícolas y se debe, de acuerdo a Quiroa (2020), a cuestiones meramente subjetivas como el sexo, el lugar de origen, la religión que profesan, la cultura, entre otros, y es un claro problema de discriminación, penado por la Constitución Mexicana en el artículo 1, así como el artículo 4 de la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación; estos actos de discriminación son comunes en el ámbito laboral y se acentúan hacia las y los jornaleros por tener rasgos identitarios de los pueblos originarios y ser disidentes al sistema sexo-género.

Aguilar (2014), SEDESOL (2011) coinciden en que las personas que más sufren de discriminación laboral de manera reiterativa y sistemática son los grupos minoritarios y marginados, comúnmente, en estos grupos recaen las personas migrantes, procedentes de pueblos originarios, hablantes de una lengua madre diferente a la local, disidentes sexo-genéricos, grupos que históricamente por la presión y construcción social tienden a mantenerse al margen social sin dejar de mencionar que son catalogados como grupos vulnerables y susceptibles a diferentes formas de discriminación. Loera (2016), menciona que la etnicidad está fuertemente ligada a prejuicios sociales ya que las violencias verbales se centran en su condición de migrante, asimismo,

la discriminación laboral los excluye y margina de los espacios laborales, por lo que, las personas más susceptibles a ser discriminados en los campos agrícolas, son las procedentes de pueblos originarios.

Tal como lo demuestran los datos otorgados por la CONAPRED (s/f) las personas que sufren de discriminación son las procedentes de pueblos originarios y aquellas en condición de pobreza. La discriminación que padecen los jornaleros provenientes de pueblos originarios se debe a tres aspectos fundamentales; el primero, a que la relación laboral con los contratistas es meramente informal, el segundo, a que están en constante movilidad, no sólo como migrante, sino dentro de los mismos campos agrícolas y el tercero a su propia condición étnica, factores que lo llevan a padecer altos de niveles de exclusión en los contextos laborales (SEDESOL 2011).

Dentro de los campos agrícolas, la situación de humillación y precariedad es alarmante para los jornaleros agrícolas, puesto que, como si las condiciones climatológicas, la precariedad laboral, la falta protección en el rostro y cuerpo, así como el maltrato verbal no fueran suficiente; la fumigación de las plantaciones con químicos con altos índices de azufre como el glifosato, fungicidas y piretroides, con el uso de avionetas durante las horas más calurosas para mayor efectividad, se realiza aún con los jornaleros trabajando, por lo que, reciben baños químicos perjudiciales para la salud y se video documenta bajo el título de “Los herederos”, misma que evidencia a lo que se exponen los jornaleros agrícolas, sobre todo los migrantes, quienes en su mayoría provienen de pueblos originarios, la peligrosidad es latente debido a que para optimizar tiempo y evitar largos traslados, los jornaleros agrícolas son obligados a instalarse y vivir cerca de los campos y cumplir con largas jornadas laborales (Polgovsky, 2008).

Tal parece que la situación de discriminación laboral que padecen los jornaleros migrantes en los campos agrícolas de Sinaloa es determinada por algunos y validados por los otros, por lo que, de acuerdo a Bourdieu (1999) en la investigación se trabaja con los dos conceptos *campo* y *habitus*, para 1) hacer referencia al contexto laboral

donde la estructura jerárquica se produce y 2) recalcar que las normas están invisiblemente dictadas pero son visiblemente adoptadas por los sujetos de estudio. Citando la frase popular de México y como consejo generacional se dice que “a donde fueres has lo que vieres”, es decir, en los contextos jornaleros y en los espacios laborales existen reglas y normas no escritas y durante la estancia deben de aceptarlas.

Aguilar (2014) menciona que uno de los motivos que promueven la discriminación laboral en los campos agrícolas contra los jornaleros indígenas recae en la etnicidad y cuestiones raciales; factores como la ciudadanía o procedencia son utilizados para agrupar a los grupos de personas en estratos inferiores dentro de la estructura ocupacional y se acompaña fuertemente de prejuicios en contra de grupos minoritarios y vulnerables. Para Solé (1995) una nueva forma de racismo es la discriminación a las personas de pueblos originarios, ya que se consideran como un grupo inferior y son relegados a la base de la estructura social que los hace susceptibles a la explotación en los contextos laborales y a la segregación del resto de los grupos.

Por su parte, la SEDESOL (2011) menciona otros factores promotores de la discriminación laboral tales como como la movilidad migratoria, los altos niveles de marginación y la informalidad en la que se basa su relación laboral en los campos agrícolas. No es para menos mencionar que los grupos minoritarios y vulnerables en los que son catalogados los jornaleros agrícolas migrantes provenientes de pueblos originarios sean consideradas de menor capacidad racial y se encuentren en la base de la jerarquía social, lo anterior repasando el apartado de la estratificación, lo cual los orilla a vivir en situaciones de alta vulnerabilidad.

## **1.2. Discriminación laboral por orientación homosexual**

De acuerdo con Rubín (1975), históricamente en las sociedades se ha establecido un sistema entre los seres sexuados que gira en torno a la dualidad hombre/mujer. En el caso de los varones la sociedad sitúa a los hombres en una posición de jefes, proveedores, protectores, quien

tiene la máxima autoridad y a quien la familia le debe obediencia (Rosales Mendoza, 2010). este sistema sexo-género nombrado por Rubín se establecen roles que norman de comportamiento de las personas y se utilizan factores como la cultura, la religión, la sociedad y la historia, que construyen y presionan en las formas de actuar tanto en hombres como de mujeres, es decir, si por naturaleza nacemos hembras o varones, por cultura somos femenino y masculino.

Dentro de la sociedad jornalera se establece un sistema sexo-género y un hombre homosexual no es hombre si no que es homosexual categorizado por la estructura ideológica dominante del grupo, la disidencia con el sistema sexo-género, la relación con sus compañeros se vuelve condicionada debido a que a los hombres heterosexuales les causa conflicto establecer algún tipo de relación con un hombre homosexual porque su masculinidad estaría en juego (Díaz, 2004:10).

Guerrero Vega (2021) menciona que en el contexto sinaloense existe la regulación del género y la violencia en la construcción de la identidad lésbica-gay y se presenta de diversas maneras como el rechazo de la familia, la burla en diversos contextos que obliga a las personas con orientación homosexual a tomar distancia de su entorno. Por su parte, Núñez (2007) menciona que algunos de los factores por los que excluyen a los jornaleros con orientación homosexual dentro de los campos agrícolas es esta creencia que liga a las personas con orientación homosexual con el Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA).

De acuerdo a Foucault (1984), normalizar situaciones que se repiten y reproducen a través de las generaciones puede limitar, condicionar, inhibir e inclusive influir sobre el comportamiento de las masas lo que llevaría a dominar grupos enteros. La discriminación la ejercen los contratistas quienes con su poder pueden excluir o contratar, también pueden ejercer expresiones verbales, controlar, dominar a los jornaleros disidentes sexos genéricos. Por su parte, la discriminación ejercida por parte de los grupos jornaleros hacia los disidentes al sistema sexo-género establecido proviene de un discurso que está intrínsecamente

arraigado a través de las costumbres, las tradiciones y la religión ejercida, las cuales establecen normas y conductas que han sido normalizadas de generación en generación (Díaz, 2004).

En las sociedades jornaleras se ha establecido dentro del sistema sexo-género que los hombres se expresen y comporten de manera masculina, no obstante, de acuerdo con Segato (2014), se convierten en las primeras víctimas del mandato de masculinidad y de una sociedad que está estructurada jerárquicamente, puesto que entre los varones hay mucha violencia de género y diferentes tipos de agresiones, por lo que, las personas con orientación homosexual se posicionarían muy por debajo de la estructura social. Lo anterior se debe a que “una sociedad como la nuestra, donde la ideología presenta la heterosexualidad como forma única, natural y perpetua del eros, la homosexualidad es un tabú del que se habla poco, y se estudia menos desde el ámbito de las organizaciones” (Díaz, 2004:1).

Para un jornalero con orientación homosexual en los campos agrícolas de asumirse se enfrentaría al rechazo, al desprecio y se arriesga a no ser contratado para laborar y es que, de acuerdo a Guerrero Vega (2021) una identidad homosexual visible dentro de los grupos de pertenencia se puede traducir como actitudes hostiles y benevolentes debido al conflicto y lo que representa la homosexualidad dentro de la sociedad. Sin embargo, que un jornalero agrícola logre inhibir su orientación homosexual en el contexto laboral por miedo a ser ridiculizado y no ser avergonzado, no lo aísla de sentir y buscar encuentros casuales con otros hombres, por lo que acuden a bares para entablar conversaciones con extraños, lo que puede desencadenar en una relación sexual que por la falta de espacio y privacidad en los campamentos, o por miedo a ser descubiertos, en muchas de las ocasiones optan por adentrarse en los cultivos (Núñez, 2007). No obstante, la mayoría tiende a mantenerse anónimo debido a que al ser migrante y homosexual corre un gran riesgo de ser excluido y es que el sexo entre hombre es una falta grave a los roles de género establecidos y a las normas socialmente impuestas que de ser descubiertos causaría pena y vergüenza en los jornaleros disidentes (Díaz, 2004).

La discriminación laboral por orientación homosexual contrae prejuicios, estigmatización, exclusión y otras formas de menosprecio a los jornaleros agrícolas debido a que el sistema de categorías sexuales la ha legitimado, Foucault (1984) menciona que, “a la familia procreadora, imponiéndola como norma de tal manera que toda la práctica sexual fuera de esta legitimación es considerada como pecado” (p. 21). Es conocido que el dogma predicado de generación en generación repercute contra otras formas de expresión y orientación a la heterosexual, tanto que, puede influir en la vida los disidentes al sistema sexo-género en la índole económico, cultural e ideológico que genera que entre los sujetos de un contexto se vigilen entre sí, tanto que el jornalero agrícola homosexual se convierte en su propio opresor por el miedo a ser juzgado por la sociedad jornalera (Díaz 2004).

## **2. Metodología**

En la presente investigación se optó por trabajar con el método fenomenológico al ser un método que permite describir el fenómeno de la discriminación laboral tal como lo perciben los jornaleros procedentes de pueblos originarios disidentes al sistema sexo-género. Asimismo, al adentrarse a la vida cotidiana y subjetiva de los sujetos de estudio, el tipo de estudio es meramente cualitativo. Toda la información recabada y analizada es desde la perspectiva y punto de vista de los entrevistados (Hernández et al., 2014).

Para el análisis teórico del presente estudio se optó por utilizar la estratificación social como categoría de análisis partiendo de teorías generales de autores clásicos como Marx y Weber ya que nos permite ubicar al sujeto de estudio dentro de una sociedad jerarquizada. A su vez, incorporar la teoría feminista, que nos lleva a una nueva forma de estratificar; la de género que divide al mundo en un sistema binario (hombres y mujeres), pero que a su vez nos permite analizar la estratificación por etnia, orientación sexual y procedencia. También, la teoría feminista lleva al análisis del sistema sexo-género que hace referencia a un conjunto de normas y prácticas de una sociedad que establece y regula el comportamiento con base al sexo biológico, que

es ser mujer/hombre y las tareas propias de cada uno a partir de su genitalidad (Jiménez, 2016).

Así, el sistema sexo-género se utilizó como categoría de análisis, lo que ayuda a comprender las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres y que dan cuenta de las desigualdades entre los seres sexuados, así como cuestionar nuestros valores y creencias en las relaciones entre los sexos. Asimismo, la investigación se abordará desde una perspectiva de género, entendiendo a esta como una visión y una postura desde el feminismo que cuestiona las construcciones sociales que hay entre hombres y mujeres.

En el trabajo de campo y recolección de la información se utilizaron como técnicas: la observación no participante y la entrevista a 12 hombres con edades entre 18 y 39 años que trabajan en campos agrícolas y viven en localidades de Navolato, Sinaloa. Resaltar que, con el fin de respetar la confidencialidad de los sujetos de estudio, se decidió el uso de códigos y no los nombres verdaderos. Los instrumentos utilizados fueron un guión de observación cada vez que se asistía a campo y en las entrevistas se utilizó una encuesta semiestructurada. La muestra fue intencional buscando que los sujetos cubrieran los siguientes criterios: Ser jornalero agrícola, Migrante de los estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas, Vivir mínimo un año en campos agrícolas, Ser indígena, Ser Homosexual, Ser mayor de edad.

### **3. Resultados**

#### **3.1. Discriminación laboral contra las minorías y grupos vulnerables.**

La discriminación laboral es un problema que afecta a las minorías y grupos vulnerables como las y los jornaleros agrícolas en Navolato, Sinaloa, dado que inicia en la falta de formalidad entre las y los jornaleros y sus empleadores, esta relación laboral se da a través de una subcontratación por medio de un contratista, no hay documentos de por medio y se torna una situación de desventaja porque no se genera

antigüedad y no hay acceso a seguridad social o médica. Los grupos minoritarios como migrantes, provenientes de pueblos originarios son colocados en la estructura jornalera en los campos agrícolas de Navolato en una posición de inferioridad donde son blancos de discriminación laboral, racismo y xenofobia.

Los supuestos planteados en esta investigación se validaron conforme se analizaban las respuestas de cada una de las entrevistas realizadas. Los sujetos de estudio comparten con su grupo u otros grupos jornaleros dos condiciones, la de ser migrantes y provenir de pueblos originarios, no obstante, al tener una orientación homosexual eso los convierte en disidentes del sistema sexo-género de la población jornalera. Es decir, tanto los grupos jornaleros como el lugar de trabajo se cuenta con normas, reglas de convivencias, tienen construcciones sociales intrínsecamente arraigadas, la política dista de los usos y costumbres, la cultura es diferente y la ley la dictan sus contratistas, el resultado: vulnerables entre los vulnerables.

### **3.2. Sistema sexo-género, normas y reglas que repercuten en una minoría vulnerable.**

Los grupos jornaleros tienen una estructura definida, un sistema sexo-género, formas de vidas establecidas y aceptadas, desde la teoría feminista se menciona que cada comunidad tiene un sistema sexo-género establecido específicamente (Barbieri, 1993). En el caso de los grupos jornaleros provenientes de pueblos originarios del sur del país el sistema sexo-género se acompaña y respalda de una ideología religiosa que se impone desde el seno familiar, se alimenta de costumbres y se hila de tradiciones que da como resultado una cultura intolerante a otra formas de sentir, expresar, pensar y de actuar; Rubín (1975) afirma que el sistema sexo-género parte de la división sexual del trabajo, prioriza el matrimonio entre un hombre y una mujer legitimando así la heterosexualidad y la cataloga como una unidad de producción, dependiendo de su sexo biológico se asignan tareas y trabajos, así como un código de comportamiento en la cotidianidad.

Un entrevistado que responde al nombre de Macario con una edad de 35 años perteneciente al pueblo originario Zoque en el estado de Chiapas comenta que *“el hombre tiene que salir a trabajar, ganar dinero para mantener a la mujer, es el que se tiene que hacer cargo de la familia, de hecho aquí hay muchos que vienen por temporada, juntan su dinero y se van allá, algunos mandan cada semana para que su familia pueda comer allá, y así, hay mucha responsabilidad sobre los hombres hay mucha presión de la sociedad que quiere que seamos lo mejor y no se puede, en cambio las mujeres se dedican al hogar, a ver que los hijos vayan a la escuela, a la comida y situación que se da en la casa”*.

En el contexto jornalero en los hombres recae el deber de vender su mano de obra para aportar económicamente a su familia, la falta de oportunidades lo obliga a emigrar a lugares donde pueda emplearse en trabajos que sepa realizar mientras que las mujeres se quedarán a cargo del cuidado del hogar y de los hijos, la unidad de producción familiar como menciona Rubín (1975) establece y acepta el matrimonio heterosexual como única forma de ser y sentir. El hombre, por obligaciones del sistema sexo-género establecido en el contexto jornalero, debe ser fuerte, brusco, ágil, no mostrar signos de cansancio debido a que para que siempre sea considerado en las cuadrillas de trabajo debe mostrar fuerza física mediante actividades como escarbar, cargar fertilizantes y acarrear los botes con las hortalizas, en cambio, las mujeres al catalogarlas como dóciles y débiles, las emplean para actividades que no requieren mucho esfuerzo físico tales como la cosecha y selección.

Macario de 35 años, perteneciente al pueblo originario Zoque menciona que, *“a los hombres los ponen a hacer trabajos pesados o peligrosos y a las mujeres las ponen en trabajos más relajados donde no se ocupa mucho esfuerzo y esto según porque son mujeres y ellas tienen otras capacidades”*. Ser hombre es algo que se aprende, se construye y se exige a ser en el transcurso de la vida, Simone de Beauvoir afirmaba en su aclamado libro “el segundo sexo” que no se nace mujer, sino se llega a hacerlo, bajo esta lógica, tampoco se nace

hombre si no que se aprende a serlo, se aprende a reprimir los sentimientos, a solventar, a tomar el control, ser líder, ser quien aporta, el que trae, el que protege y domina, los genitales han sido fundamentales para asignarles un rol en la familia y en la sociedad y crea sobre los hombres una serie de expectativas que se espera se cumpla al pie de la letra.

Todas aquellas expresiones, orientaciones y prácticas sexuales diferentes a la heterosexual serán rechazadas y quienes las practican serán marginados y discriminados, esto se debe a que la sociedad jornalera proveniente de pueblos originarios de los estados del sur tienen una diversidad de ideas culturales, sociales, económicos y políticos, no obstante, hay otras en las que coinciden plenamente, una de esas coincidencias es la división del trabajo de acuerdo a sexo biológico y la otra son las prácticas sexuales heterosexuales, las cuales les permitirá casarse para continuar y preservar con la unidad de producción. Por lo que, los jornaleros disidentes al sistema sexo-género establecido tienden a inhibir, mentir, ocultar, avergonzarse, rechazar su orientación homosexual por miedo al juicio social.

Tal como lo afirma Rubín (1975), en los grupos jornaleros las reglas y normas no escritas deben acatarse sin chistar. Al ser la religión católica la que profesa la mayoría de los jornaleros, comparten el mandato divino de que únicamente existe la pareja heterosexual en la que no han cabida a otras orientaciones como la homosexualidad. Es decir, el menosprecio de la sociedad jornalera hacia los disidentes del sistema sexo-género proviene en parte de la religión porque ésta genera un discurso condena todo aquello que no sea heteronormado y con fines de reproducción. (Butler, 2006).

En los sujetos de estudio recae el estatus de disidentes al infringir con las reglas fijadas por el sistema sexo-género únicamente a su orientación homosexual, porque trasgreden con las expectativas, normas y reglas que los grupos jornaleros esperan de cada uno de sus miembros. Toda expectativa construida basada en la genitalidad parece derrumbarse y son reubicados a lo más bajo de la estructura social. Y

es que de acuerdo a Martínez y Solís (2022) que retoman a Segato (2014), quien afirma que en el mandato de masculinidad se espera un comportamiento establecido para los hombres presionándolos a cumplirlo al pie de la letra, osar desobedecer esta regla conlleva una serie de descalificaciones y aislamiento por parte de los integrantes del grupo jornalero quienes basan sus ideas bajo este mandato.

José de 39 años, originario de Chiapas y perteneciente al grupo étnico Zoque, jornalero desde los 15 años, decidió establecerse en Navolato y comenta que *“Yo con toda la confianza le comenté a mi amigo que no regresaba a mi pueblo porque pues yo soy así como dicen, homosexual, no me dijo nada en todo el día, desde entonces no me habla y pues creo que le dijo a los demás porque todos cambiaron y empezaron a burlarse de mi”*. Decidió sincerarse con sus familiares pero no pudo ser comprendido por ellos. Confiar un secreto íntimo como la orientación homosexual conlleva a perder amistades, el rechazo de los familiares y la exclusión de la sociedad, en este caso, jornalera.

Si bien, la iglesia juega un rol importante en la construcción del sistema sexo-género en las sociedades, también hay instituciones que legitiman el matrimonio heterosexual y la división sexual del trabajo tales como las educativas, los medios masivos de comunicación y la salud, quienes reproducen constantemente, consiente e inconscientemente, discursos e imágenes de familias heterosexuales en los libros de texto, en los comerciales y en los carteles. Todo aquello que no se apegue será considerado disidente porque transgrede lo socialmente aceptado. Los sujetos de estudios afirmaron que ser homosexual es causa suficiente para que su estancia laboral en los campos agrícolas se convierta en una situación de marginación, exclusión y homofobia, lo que da paso a una situación de pauperización e incertidumbre.

### **3.3. Ser disidente sexo-género, migrante y pertenecer a un pueblo originario en los contextos laborales**

La expectativa de una persona no sólo la concibe la familia, sino que es compartida por la sociedad y algo tan personal como la orientación sexual tiene repercusiones en lo laboral, debido a que también en los centros de trabajo las asignaciones se realizan de acuerdo a la genitalidad de las personas y se espera que los hombres se desarrollen en las actividades que requieren más fuerza y destreza. Un jornalero que se asume homosexual condiciona su estancia en el contexto laboral debido a que en el imaginario colectivo estos no tienen la fuerza suficiente para realizar actividades que los hombres deberían realizar, asimismo, los prejuicios de los superiores inmediatos se hace presente cuando éste deja de asignarle tareas que requieren esfuerzos físicos que a modo de burla comentan que “se va a lastimar” (Becker, 1993).

El desconocimiento de una orientación diferente a la heterosexual en los grupos jornaleros genera que una persona homosexual les provoque incomodidad porque consideran que se requiere un trato especial al que no están acostumbrados, consideran que dicha incomodidad justifica la exigencia y presión a los contratistas para que evite colocar al jornalero disidente en las cuadrillas de trabajo. Erick de 28 años, proveniente de Oaxaca, perteneciente al pueblo originario Mixteco comenta que: *“Pues lo que le pongo atención o de lo que se habla en los campos es que somos raros porque somos así (...) pues estamos retrasados o que nos golpeamos la cabeza”*. El desconocimiento da pauta a prejuicios y tratos diferentes que se tornan en acciones violentas.

Artemio, de 31 años, Proveniente de la región Mixteca en Oaxaca, menciona que *“lo que pasa es que estas cosas no se veían antes y nuestros abuelos no lo habían visto y la reacción es la que nos hacen o lo primero que les viene a la mente es la de agredir... ah, también porque tiene mucho que ver como los educan y la religión a la que le pongas la mano porque todas en sus misas dicen que la homosexualidad en una atrocidad o lo que la chingada gana le dé al padre decir ellos lo toman como verdad, donde quiera, en cualquier*

*lugar que uno esté dicen lo mismo acerca de los homosexuales, entonces ellos hacen lo mismo que ven, por eso creo que nos dicen y hacen cosas".* La violencia hacia las personas con orientación homosexual se presentará de diferentes maneras como la burla en diversos contextos tal como lo señala Guerrero Vega (2021).

Pedro, de 24 años, originario de Guerrero relata que: *Regularmente los días de raya los jóvenes y señores mayores tienden a comprar bebidas alcohólicas, algunos se van a las cantinas a tomar y llegan borrachos, yo primero me quedaba en el campamento pero una ocasión unos muchachos del campamento quisieron entrar a mi cuarto, se escuchaba que estaban borrachos y reconocí quienes eran por lo que me animé a prender la luz y gritarle a las personas que se quedaban a lado pero ellos corrieron y se escondieron, yo los acusé al otro día y ellos lo negaron y me empezaron a empujar y jalonear para que dijera la verdad y no los estuviera calumniando, pero no hicieron nada los demás, ni el jefe de cuadrilla por lo que mejor le platiqué a una amiga y nos fuimos a rentar un cuartito en Villa Juárez para evitar que algo pase a mayores.*

La exclusión, la discriminación, la violencia verbal (joto, marica, loco, desviado, rarito, amanerado, lujurioso, pecador, choto) y física (empujones, muecas, jaloneos, aventar objetos como piedras), el robo de sus pertenencias, el esconder sus herramientas de trabajo, el nulo apoyo grupal son unas de las consecuencias de ser disidente sexo-género (Guerrero Vega, 2021). Para evitar lo anterior, los jornaleros con orientación homosexual se ven en la obligación de apartarse del grupo jornalero y decidir rentar en un espacio donde no le roben o escondan sus pertenencias.

La mayoría de los entrevistados han generado estrategias para evitar se víctimas por ser disidentes al sistema sexo-género establecido en el contexto jornalero, tienden a emplearse en otros campos agrícolas, más alejados, donde no lo conozcan y deje de ser víctima de abusos. Estas acciones requieren de mayor esfuerzo que ralentiza el desarrollo personal dado que el gasto por rentar, comprar sus herramientas de

trabajo y alimentos por sí solo repercute en sus finanzas personales. Además, han llegado al extremo de reprimir su orientación, evitan hablar de sus sentimientos, se ha roto el vínculo y convivencia con amistades y familiares, el aislamiento social es latente, la soledad es inevitable.

Asimismo, los entrevistados mencionan que han escuchado instituciones gubernamentales que brindan apoyo a jornaleros migrantes, desconocen donde se encuentran y de qué manera pueden ser apoyados. Comentar que, aunque la mayoría de las instituciones presentes en localidades agrícolas que brindan atención a grupos vulnerables y minoritarios estos se dirigen a la infancia y a mujeres, el desconocimiento y prejuicios de profesionistas es otra forma de discriminación a la que se enfrentan porque los profesionistas trabajan sin perspectiva de género.

## **Conclusiones**

La discriminación laboral se manifiesta en los campos agrícolas de Navolato Sinaloa por 3 diferentes razones, la primera por ser migrante, la segunda por pertenecer a un pueblo originario y la tercera por ser homosexual. El desconocimiento, los prejuicios, el estigma social provoca discriminación, racismo, xenofobia y homofobia para las personas que nacieron o adquirieron condiciones que el sistema de dominación con sus estándares encuentra diferente al establecido. Las ideologías religiosas, culturales, económicas, tradicionales que a través de los años han impuesto y asignado actividades acordes al sexo biológico impiden nuevas formas de ser, pensar y actuar.

La discriminación laboral que padecen los jornaleros disidentes del sistema sexo-género dentro de los campos agrícolas es ejercida por los encargados, supervisores, contratistas cuando disminuyen días a su semana laboral, cuando los excluyen a tiempos extras o simplemente dejan de contratarlos, también hay discriminación laboral por parte de los mismos compañeros de trabajo cuando estos se niegan a trabajar con los jornaleros disidentes; en ambos casos hay violencia verbal y física,

exclusión y marginación. La ironía resalta cuando un grupo vulnerable como lo son los jornaleros agrícolas exige respeto a sus derechos humanos mientras discriminan y excluyen a los disidentes del sistema sexo-género.

También, el sistema económico, valida el matrimonio heterosexual para asegurar la disponibilidad de mano de obra barata, hombres y mujeres capaces de mantener la unidad de producción que se encargue del trabajo de producir alimentos en condiciones deplorables y sin reclamar. Asimismo, la iglesia es un factor a considerar en la discriminación hacia los jornaleros disidentes al sistema sexo-género, dado que, desde el pulpito a través de sus representantes en la tierra, el mensaje es claro: agredan, discriminen y marginen a quienes no cumplan con sus mandamientos, aunque estos no profesen su ideología divina. Este mensaje se permea hasta los contextos laborales, de ocio, de convivencia y vecindad. Por lo tanto, con base a los datos obtenidos durante el proceso de levantamiento de la información se concluye lo siguiente:

La discriminación laboral se manifiesta en los campos agrícolas debido a que hay una notable ausencia de instituciones del estado mexicano quienes sus representantes creen que con obligar a las empresas a contar entre su nómina con profesionistas como trabajadoras/es sociales y personal médico ya vigila los derechos laborales y seguridad de los jornaleros agrícolas cuando en realidad la empresa les paga por velar por sus intereses. El desconocimiento y el miedo provocan que no exista una cultura de la denuncia, su posición de desventaja los convierte en vulnerables ante los vulnerables y pasan de la discriminación laboral por pertenecer a un pueblo originario, ser migrante, y ser disidente del sistema sexo-género a ser discriminados de manera sistemática por un estado, por instituciones y profesionistas sin perspectiva de género y no contar con claros procedimientos de intervención.

## Referencias

- Acosta, V. (2024, 7 de octubre) ¿De dónde provienen los jornaleros agrícolas que llegan a Sinaloa? Luz noticias. <https://www.luznoticias.mx/2024-10-07/sinaloa/de-donde-proviene-los-jornaleros-agricolas-que-llegan-a-sinaloa/220477>
- Aguilar-Idáñez, M. (2014). Discriminaciones múltiples de los migrantes en perspectiva de derechos. Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales. Recuperado de: Redalyc.DISCIMINACIONES MÚLTIPLES DE LOS MIGRANTES EN PERSPECTIVA DE DERECHOS
- Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica. Debates En Sociología, (18), 145-169. Recuperado a partir de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6680>
- Becker, G. 1993. *The Evidence against Banks Doesn't Prove Bias*. Business Week, abril 19.
- Bourdieu, P. (1999) *Meditaciones Pascalianas*, Ed. Anagrama.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*, Paidós Studio, Barcelona.
- Calvario, J. y Díaz, R. (2017). Al calor de la masculinidad. Clima, migración y normativas de género en la Costa de Hermosillo, Sonora. *Región y sociedad. Revista de El Colegio de Sonora* (Número especial 5). Recuperado de: Al calor de la masculinidad. Clima, migración y normativas de género en la Costa de Hermosillo, Sonora (scielo.org.mx)
- CONAPRED MÉXICO. ¿Qué es la discriminación? Recuperado de: ¿Qué es la discriminación? - Conapred
- Cota, B. 2012. Política social, necesidades y proceso de construcción de ciudadanía en familias jornaleras agrícolas asentadas en Villa Benito Juárez, Navolato, Sinaloa. Tesis de doctorado en ciencias sociales, UAS.
- De Beauvoir, S. (2016). El segundo sexo. Sexto reimpresión. México. Penguin Random House, Group Editorial.
- Díaz, M. (2004). Homosexualidad y género. Cuicuilco, 11. Recuperado de: Redalyc.Homosexualidad y género
- Foucault, M. (1984) *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. Bogotá: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2013). *El orden del discurso*. México. Tusquets,
- Guerrero Vega, L. G. (2021). *La construcción de un agente político lésbico-gay en relación con la homofobia. La experiencia de los*

- integrantes del Comité de la Diversidad de Sinaloa*. [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Sinaloa].
- Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México. Mc. Graw Hill.
- Jiménez, L. (2016). La lucha contra el androcentrismo en el desarrollo socioeconómico: la agenda internacional de las mujeres. *ev. interdiscip. estud. género Col. Méx.* vol.2 no.3 Ciudad de México. Recuperado de: La lucha contra el androcentrismo en el desarrollo socioeconómico: la agenda internacional de las mujeres (scielo.org.mx)
- Loera, J. (2016). Discriminación y violencias en jornaleros agrícolas Rarámuri: Un caso etnográfico de la Sierra Tarahumara. *Expedicionario.*; 2 (4). Recuperado de: Discriminación y violencias en jornaleros agrícolas rarámuri: Un caso etnográfico de la Sierra Tarahumara | Mediateca INAH
- Martínez, C. y Solís, D. (2022) El entramado de la violencia simbólica. convergencias teóricas entre la dominación masculina de Pierre Bourdieu y el mandato de masculinidad de Rita Segato. Recuperado de: El entramado de la violencia simbólica: convergencias teóricas entre la dominación masculina de Pierre Bourdieu y el mandato de masculinidad de Rita Segato - Dialnet (unirioja.es)
- Montes Cuevas, M. A. (2019). *Discriminación laboral en jornaleros indígenas disidentes al sistema sexo-género, establecidos en campos agrícolas de Navolato, Sinaloa*. [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Sinaloa].
- Motellón, E., Lopez-Bazo, E. (s.f). Discriminación por género en el acceso a la contratación indefinida. Recuperado de: K23.doc (alde.es)
- Núñez, G. (2007). *Masculinidad e intimidad: identidad, sexualidad y sida*. UNAM.
- Núñez, G. (2015). *Sexo entre varones: poder y resistencia en el campo sexual*. UNAM
- Polgovsky, E. (2008). *Los herederos. France-Amérique Latine, Comité Bordeaux-Gironde..*
- Posadas, F. (2015). Obreros agrícolas migrantes en Sinaloa. *Región y sociedad*, 27. Recuperado de: Obreros agrícolas migrantes en Sinaloa (scielo.org.mx)
- Quintero, W. (2020). La formación en la teoría del capital humano: una crítica sobre el problema de agregación, *Anál. econ.* vol.35 no.88. Ciudad de México. Recuperado de: La formación en la teoría del capital humano: una crítica sobre el problema de agregación (scielo.org.mx)

- Quiroa, M (2020). Discriminación laboral, Discriminación laboral - Qué es, definición y concepto (economipedia.com)
- Rodríguez, N. (2003). Mobbing. Vencer el acoso moral. Editorial Planeta. Barcelona, España.
- Rosales Mendoza, A. L. (2010). Sexualidades, cuerpos y género en culturas indígenas y rurales. Universidad Pedagógica Nacional.
- Rubin, G. (1975). “The traffic in Women: Notes on the ‘Political Economy’ of Sex”, en Rayna Reiter (Comp), Toward an Anthropology of Women, Monthly Review Press, Nueva York.
- Sánchez, I. (2023, 30 de abril) Abandono y precariedad, el drama de jornaleros agrícolas en Sinaloa. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/30/estados/abandono-y-precariedad-el-drama-de-jornaleros-agricolas-en-sinaloa/>
- SEDESOL, (2011). Nota de actualización de población potencial y objetivo: Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA). Recuperado de: [sedesol-nota-actualizacion-diagnostico-PAJA-2011.pdf](#) (inee.edu.mx)
- Segato, R. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. Sociedade e Estado. Vol. 9. Num. 2. Universidade de Brasilia. P.p. 4341-371. Recuperado de: Redalyc.Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres
- Solé, C. (1995). Discriminación racial en el mercado de trabajo. Madrid: CES
- Solís, P. (2017). Discriminación estructural y desigualdad social.



## **De las coordinadoras y el coordinador:**

### **Leonor Tereso Ramírez**

Doctora en Trabajo Social con Acentuación en Estudios de Género por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Posdoctorado en el Programa de Posgrado en Estudios Sociales en la Universidad Indígena de México. Profesora Investigadora de Tiempo Completo en la UAS. Perfil deseable PRODEP 2023-2026. Miembro del Cuerpo Académico Consolidado UAS-CA-319: Políticas sociales, Género y Educación. Integrante Nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadores (SNI-SECIHTY), Investigadora Honorífica del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos. Integrante de la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS) y la Red de Trabajo Social y Migración (RETSM). Participante en el Grupo de Investigación sobre Población Jornalera del Noroeste (GIPJAN). Tallerista con mujeres indígenas migrantes asentadas en Villa Juárez, Navolato Sinaloa.

### **Timoteo Rivera Vicencio**

Maestro en Docencia Universitaria por la Universidad Iberoamericana, licenciado en Trabajo Social por la Universidad Veracruzana. Profesor de Tiempo Completo titular C de la Facultad de Trabajo Social en el programa de Licenciatura en Trabajo Social de la UV campus Minatitlán. Director de la Facultad de Trabajo Social en tres periodos. Sus líneas de investigación: Familia, Migración y Sustentabilidad y pobreza, desarrolladas por el Cuerpo Académico en Consolidación “Estudios sobre políticas sociales y calidad de vida”; cuenta con el perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Autor de capítulos de libro y de artículos científicos.

## **Matilde Miguel Domínguez**

Maestra en Trabajo Social con Acentuación en Sistemas de Salud por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Profesora -Investigadora en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Miembro del Grupo Disciplinar: Estudios de Pobreza, Educación y Migración UAS-GD-28. Investigadora del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos. Miembro de la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS) y la Red de Trabajo Social y Migración (RETSM).



Trabajo Social Redes Temáticas en  
Investigación Se terminó de imprimir en la  
Ciudad de Mérida, Yucatán, 21 de agosto de  
2025 La edición electrónica será publicada en la  
página web de la Académica Nacional de  
Investigación en Trabajo Social;  
[www.acanits.org](http://www.acanits.org)

El presente libro se propone examinar las maneras en que las reestructuraciones que ocurren en el trabajo remunerado y en los procesos migratorios contribuyen a la redefinición de las relaciones familiares y de género, principalmente en contextos de vulnerabilidad social.

Está dirigido a estudiantes, docentes, investigadores e investigadoras, que buscan profundizar en los estudios de la realidad social, por lo que, el análisis, las reflexiones y las experiencias de los autores y autoras, pueden ser consideradas por otras disciplinas de las ciencias sociales, para contribuir a enriquecer el estado del arte de investigaciones que tengan como categorías centrales la migración, la familia y la vulnerabilidad social.

La obra consta de nueve capítulos en los que, la perspectiva de género es el eje transversal para analizar el fenómeno migratorio y sus implicaciones en lo personal, familiar, comunitario, así como en los lugares de llegada de quienes migran. Los temas son: Repercusiones familiares de la feminización de la migración, un estudio en empleadas domésticas; Experiencias de inseguridad alimentaria de mujeres migrantes del noreste de México; La movilidad de madres de familia ante la búsqueda de hijos de desaparecidos; Experiencias de las esposas o concubinas de migrantes durante el período ausencia y espera en el ejido palo blanco, álamo, Veracruz; Narrativas culturales del amor romántico en parejas transnacionales: un estudio piloto; La familia y escuela en la movilidad estudiantil, en la facultad de pedagogía; La vejez femenina y la migración como condicionantes de desigualdades acumuladas; La comunidad migrante LGBTQ+ y el derecho a la salud sexual en México; Discriminación laboral por disidencia al sistema sexo-género. estudio de caso: jornaleros agrícolas homosexuales en Navolato Sinaloa.

Las nueve investigaciones se apoyan en una amplia bibliografía actualizada, lo que la hace una contribución fundamental, -particularmente- para el estudio del quehacer profesional del Trabajo Social. Finalmente, se resalta que las investigaciones que están vertidas en esta obra derivan del Primer Congreso de la Red de Trabajo Social en Migración (RTSM), perteneciente a la Academia de Investigaciones en Trabajo Social (ACANITS), llevada a cabo en la Universidad Veracruzana en 2024, espacio que permitió la vinculación interinstitucional, el trabajo colectivo y colegiado para poder tener este libro terminado. Agradecemos a los lectores y lectoras el tiempo que se toman para reflexionar en sus diferentes espacios sobre estos temas. Les pedimos que la divulguen, para que sigamos construyendo conocimiento desde lo científico, lo humano y lo solidario.

ISBN: 978-607-8987-24-5

